



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

**SANTA CATARINA CUIXTLA**

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPAL**

**JUNIO 2020**

---

## Índice

Abreviaturas y acrónimos	5
Mensaje del presidente municipal	7
<b>Introducción</b>	<b>8</b>
I. Marco legal de la planeación municipal	9
II. Marco normativo	13
III. Referentes direccionales	14
IV. Escenarios municipales	16
V. Contexto municipal	18
<b>Eje 1. Personas de Cuixtla</b>	
1.1 Dinámica demográfica	29
1.2 Salud y seguridad social	29
1.3 Índice de desarrollo humano	33
1.4 Educación	33
1.5 Cultura	35
1.6 Deporte	38
1.7 Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda	39
1.8 Migración	44
1.9 Grupos vulnerables	45
1.10 Seguridad alimentaria	45
1.11 Problematicación del eje Personas de Cuixtla	46
1.12 Árbol de problemas del eje Personas de Cuixtla	48
1.13 Árbol de objetivos del eje Personas de Cuixtla	49
1.14 Proyecto estratégico del eje Personas de Cuixtla	50
<b>Eje 2. Cuixtla cuidando al planeta</b>	
2.1 Aprovechamiento de los recursos naturales	57
2.2 Erosión y deforestación	61
2.3 Generación de residuos sólidos	62
2.4 Patrón de asentamientos humanos	63
2.5 Problematicación del eje Cuixtla cuidando al Planeta	63
2.6 Árbol de problemas del eje Cuixtla cuidando al Planeta	65
2.7 Árbol de objetivos del eje Cuixtla cuidando al Planeta	66
2.8 Proyecto estratégico del eje Cuixtla cuidando al Planeta	67

---

### **Eje 3. Prosperidad para Cuixtla**

3.1 Empleo	74
3.2 Actividades económicas	76
3.3 Apoyo a los sectores productivos	79
3.4 Turismo	79
3.5 Infraestructura pública productiva	80
3.6 Caminos y carreteras	80
3.7 Comunicaciones y transporte	81
3.8 Problematicación del eje Prosperidad para Cuixtla	82
3.9 Árbol de problemas del eje Prosperidad para Cuixtla	83
3.10 Árbol de objetivos del eje Prosperidad para Cuixtla	84
3.11 Proyecto estratégico del eje Prosperidad para Cuixtla	85

### **Eje 4. Cuixtla por la paz**

4.1 Seguridad pública	92
4.2 Conflictividad agraria	93
4.3 Procuración de justicia	94
4.4 Problematicación del eje Cuixtla por la Paz	95
4.5 Árbol de problemas del eje Cuixtla por la Paz	96
4.6 Árbol de soluciones del eje Cuixtla por la Paz	97
4.7 Proyecto estratégico del eje Cuixtla por la Paz	98

### **Eje 5. Alianzas por Cuixtla**

5.1 Finanzas públicas	102
5.2 Desarrollo institucional	105
5.3 Elecciones municipales	106
5.4 Organización municipal del ayuntamiento	106
5.5 Alianzas interinstitucionales	111
5.6 Transparencia y rendición de cuentas	114
5.7 Municipio digital	115
5.8 Problematicación del eje Alianzas por Cuixtla	115
5.9 Árbol de problemas del eje Alianzas por Cuixtla	116
5.10 Árbol de objetivos del eje Alianzas por Cuixtla	117
5.11 Proyecto estratégico del eje Alianzas por Cuixtla	118

<b>Programación y Presupuestación</b>	125
<b>Metas e Indicadores</b>	153
<b>Políticas Transversales</b>	178
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	186
Anexo 1. Matriz de consistencia de planeación municipal	190
Anexo 2. Acta de validación del plan municipal de desarrollo	196
Anexo 3. Listas de asistencia a talleres de planeación participativa	201
Anexo 4. Fotografías de talleres y sesión de validación del PMD	203
Anexo 5. Fotografías de transecto	207
Anexo 6. Acta de priorización de obras	208
Anexo 7. Currículum vitae del asesor municipal	218
Anexo 8. Propuestas por escrito de diversos comités	224
Anexo 9. Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal	236
Fuentes consultadas	245

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

### Tablas

Tabla 1. Población Económicamente Activa	27
Tabla 2: Estado de nutrición en pacientes menores de 9 años	32
Tabla 3: Áreas deportivas existentes en el municipio	38
Tabla 4: Vivienda según material de construcción	43
Tabla 5: Comportamiento de la emigración	74
Tabla 6: Costos de producción de maíz	74
Tabla 7: Ingresos municipales	102
Tabla 8: Dietas otorgadas a los miembros del ayuntamiento	104
Tabla 9. Parque vehicular del ayuntamiento	111

### Figuras

Figura 1: Macro y microlocalización de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca	19
Figura 2. Imagen satelital de la mancha urbana de Santa Catarina Cuixtla	19
Figura 3: Distribución de equipamiento e infraestructura en la cabecera municipal	20
Figura 4: Fuentes hidrológicas en el municipio	21
Figura 5: Tipos de clima en Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca	23
Figura 6. Pirámide poblacional	24

---

Figura 7. Proyección de crecimiento poblacional	25
Figura 8. Indicadores de escolaridad	26
Figura 9: Población del municipio según sexo	29
Figura 10: Aspecto frontal del Jardín de Niños	33
Figura 11: Aspecto de aulas de la Escuela Primaria	34
Figura 12: Aspecto de la explanada de la Escuela Telesecundaria	34
Figura 13: Aspecto de la Casa de la Cultura	35
Figura 14: Vista frontal de la Iglesia Vieja (Templo en ruinas)	36
Figura 15: Aspecto de la calle Abasolo	41
Figura 16: Mirador	42
Figura 17: Indicadores de carencias sociales	46
Figura 18: Hidrografía del municipio	57
Figura 19: Unidades de vegetación y uso	58
Figura 20: Vista de bosques y agua en el paraje La Charca	59
Figura 21: Unidades de edafología del municipio	60
Figura 22: Población económicamente activa según tipo de ocupación	75
Figura 23: Población por salarios mínimos	76
Figura 24: Coeficiente de Gini	76
Figura 25: Actividades económicas	77
Figura 26. Composición de los ingresos municipales	103
Figura 27: Organigrama de la administración municipal	108
Figura 28. Relación entre actores locales	112

---

## ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
CAMIMEX	Cámara Minera de México
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCA	Centro Comunitario de Aprendizaje
CDSM	Concejo de Desarrollo Social Municipal
CEA	Comisión Estatal del Agua
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CONADE	Comisión Nacional del Deporte
CONAFE	Comisión Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
COPLADE	Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
FAO	Food and Agriculture Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FDT	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
FNDARFP	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FNFT	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
ICAPET	Instituto de Capacitación y Productividad para el Estado de Oaxaca
ICEO	Instituto Catastral del Estado de Oaxaca
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEEDS	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable
IEEPO	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
IFOAM	Instituto Internacional de Desarrollo Agrícola
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y de Estudios Geológicos del Estado de México
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMO	Instituto de la Mujer Oaxaqueña
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAFED	Instituto Nacional del Federalismo
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres

---

INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IOCIFED	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa
IODEM	Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad
ITVO	Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca
OSFEO	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
PMC	Programa de Modernización Catastral
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRONATURA	Organizaciones no Gubernamental Ambiental
PRORESOL	Programa de Residuos Sólidos Municipales
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SALUD	Secretaría de Salud
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SDAFPEO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Oaxaca
SDATyU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SE	Secretaría de Economía
SEBIEN	Secretaría de Bienestar
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGEGO	Secretaria General de Gobernación
SEMADESO	Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SINFRA	Secretaría de la Infraestructura y Ordenamiento Territorial Sustentable
SISPLADE	Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal
SSP	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de Estado de Oaxaca
STyDE	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca
SUBSEMUN	Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal

---

### Mensaje del Presidente Municipal

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir tiene claro el compromiso del servicio a la comunidad y el desarrollo de nuestro municipio, eso nos motiva a realizar nuestro cometido con entusiasmo, honestidad y responsabilidad, para esto hemos definido líneas generales de orientación por la salud, la educación y los servicios públicos para la comunidad Cuixtleña, nuestra prioridad, por tanto es necesario doblar esfuerzos para lograrlo.

También hemos delegado responsabilidades a cada una de las Regidurías, en virtud de que son representantes del pueblo para atender todos los asuntos del Ayuntamiento basándonos en nuestro régimen de usos y costumbres, considerando también que la participación ciudadana sea generalizada con igualdad entre hombres y mujeres, para propiciar una verdadera equidad de género. Además nos apegaremos a los lineamientos que marca este Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022.

Estamos seguros de que si todos los ciudadanos y representantes participamos activamente en las acciones nuestra vida comunitaria será más digna y de mejor calidad con la unión y el compromiso de todos.

C. Gabino Constantino Jiménez.  
Presidente Municipal  
Santa Catarina Cuixtla  
Periodo 2020-2022

## INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible que se presenta por medio del presente documento integra el esfuerzo coordinado entre del Ayuntamiento Constitucional 2020 – 2022 y la población del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, por medio de un ejercicio de planeación inclusiva y participativa para el establecimiento de cinco ejes, con objetivos de desarrollo sostenible, estrategias y metas, elementos que se ha orientado al desarrollo integral y sostenible de la población Cuixtleña.

El Plan tiene un alcance a largo plazo, vislumbrando el escenario futuro deseable para el municipio. El análisis diagnóstico y la planeación se estructuran en los ejes: Personas de Cuixtla, Cuixtla cuidando al Planeta, Prosperidad para Cuixtla, Cuixtla por la Paz y Alianzas por Cuixtla, en concurrencia con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

Se realizó el diagnóstico para cada uno de los ejes, identificando las problemáticas presentes en el municipio, posteriormente se realizó la problematización, representándose gráficamente en los árboles de problemas, siguiendo la lógica se establecieron los árboles de objetivos, a partir de ello se realizó la planeación, donde se definieron los proyectos estratégicos, identificando los ODS abordados, las estrategias, las líneas de acción, la localización de los ODS, los proyectos y metas por alcanzar. La programación y presupuestación incluye los indicadores que medirán la consecución de los objetivos, el costo de las metas, las fuentes tanto internas como externas, los responsables de ejecutar cada meta y el periodo de inicio contemplado. Posteriormente se presenta la operacionalización de las estrategias transversales.

Para la recolección y el análisis de la información se realizaron talleres y entrevistas, invitando a los representantes de los diversos sectores existentes en el municipio, cuidando la inclusión de todos los miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, los comités de las escuelas, el Comité del Centro de Salud, el Comité del Agua Potable, el Comisariado de Bienes Comunales, y los vecinos los cuales fueron convocados a los talleres por barrios. Por tales motivos la planeación del desarrollo municipal en Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca fue realizada en un marco de participación, inclusión y respeto hacia todas las posturas existentes en el municipio, propiciando el diálogo entre los actores sociales, políticos y económicos que coexisten en el territorio local.

## **I. MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

El ayuntamiento como órgano de gobierno del sistema federal mexicano tiene bajo su responsabilidad procurar el bienestar de la población que reside en el territorio municipal, entre sus principales funciones el gobierno local debe realizar el diagnóstico de las principales problemáticas del entorno en los ejes social, económico, ambiental e institucional. A partir de ello se planean las diversas estrategias, políticas públicas, obras y acciones sociales que permitan mejorar el nivel de vida de la población. Por ello a continuación se presenta el fundamento legal de la planeación del desarrollo en el municipio oaxaqueño.

Los principales preceptos legales de la planeación municipal en Oaxaca son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, mismos que se especifican en las siguientes líneas:

### **- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:**

La carta magna en el artículo 115 indica que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, mismo que estará integrado por un presidente municipal regidores y síndicos que la ley determine. Con respecto a la planeación, este mismo artículo, concretamente en sus fracciones V y VI señala que: Los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para: formular, aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Asimismo en el artículo 26, se establece que: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

### **- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

La Constitución local en su artículo 20 menciona que: El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que estimule el crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. De igual manera en su artículo 113, establece que los municipios del estado serán gobernados por un Ayuntamiento de elección popular y en concordancia con los principios constitucionales, además de respetar las prácticas democráticas de los municipios electos por el régimen de sistemas normativos internos.

**- LEY DE PLANEACIÓN**

Esta ley en el capítulo Quinto Coordinación, artículo 33, establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo, para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta; en todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

De igual manera el artículo 34, fracción II y III señala que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos estatales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los sectores de la sociedad en las actividades de planeación, determinando los lineamientos metodológicos para la realización de sus actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

**- LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

Este precepto legal es reglamentario de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para regir la planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos derivados. Su principal objetivo es garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal.

Además, la Ley establece las bases y el enfoque transversal para la participación responsable y activa de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

El artículo séptimo menciona que la planeación estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la administración pública estatal y municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del gobierno estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

En el artículo 63 se observa que los planes municipales de desarrollo son instrumentos de planeación estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, en el artículo subsecuente se establece que los planes municipales deben ser consistentes con el plan estatal y los planes regionales y microrregionales.

En el artículo 66 se menciona que el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será realizada por el Órgano de Fiscalización Superior.

- **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA**

Esta ley de observancia obligatoria para los municipios de la entidad contempla en el capítulo II De la competencia del Ayuntamiento, en el artículo 43, fracción XV, que el ayuntamiento deberá formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Además, en el artículo 47 se menciona que se necesita el voto de la mayoría calificada del ayuntamiento para aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo. De igual manera en el artículo 68, fracción XIII, menciona que entre las facultades y atribuciones del presidente municipal se encuentra la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- **LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL**

En el artículo 49 Bis, se establece que la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

- **LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Esta ley señala en el Título cuarto llamado De la planeación municipal, capítulo I El plan municipal de desarrollo que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

El artículo 45 menciona que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Los objetivos del plan municipal de desarrollo según el artículo 46 de este ordenamiento legal son: Propiciar el desarrollo integral del Municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; asegurar la participación de la población en las acciones del gobierno municipal; establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas, abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

Además deberá promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del municipio; y en los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura. Según el artículo 47, el plan municipal de desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración del plan municipal de desarrollo, el ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Según el artículo 52, una vez aprobado el plan municipal de desarrollo por el ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal y podrán actualizarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

- **LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.**

Esta ley en su artículo 56 menciona que todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general: formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos; abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en el ejercicio o pago de recursos presupuestales del Estado o municipios, o de los concertados o convenidos por el estado con la federación, o sus municipios.

## **II. MARCO NORMATIVO**

Para atender el principio de concurrencia en la planeación del desarrollo municipal, el presente plan se rige por dos instrumentos fundamentales del Sistema Nacional de Planeación que a continuación se especifican:

- **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024**

La relación de la planeación en el ámbito municipal y el nacional oscila en que ambos buscan el desarrollo integral de la sociedad mexicana. El PND está conformado por tres ejes generales que permiten agrupar las problemáticas nacionales específicas que se atenderán durante el actual gobierno federal: Justicia y el Estado de derecho, Bienestar y Desarrollo Económico. Asimismo, contiene tres ejes transversales que se refieren a los problemas públicos comunes a los ejes generales, con atención prioritaria en políticas públicas: Igualdad de género, no discriminación e inclusión, Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, y Territorio y desarrollo sostenible.

- **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2017 – 2022**

El plan de desarrollo para el Estado de Oaxaca 2017 – 2022 contempla cinco ejes de desarrollo: Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social; Oaxaca Moderno y Transparente; Oaxaca Seguro; Oaxaca Productivo e Innovador, y por último un Oaxaca Sustentable.

Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social: Este eje busca la igualdad de oportunidades que garanticen una mejor calidad de vida sin importar la condición social y garantizar el acceso a los derechos sociales y la seguridad alimentaria.

Oaxaca Moderno y Transparente: Este eje se orienta al desarrollo de un estado fuerte, transparente, cercano y competitivo, nacional e internacionalmente con el impulso de universidades, hospitales y una educación digna y de calidad.

Oaxaca Seguro: Aborda la problemática de inseguridad y se centra en equipar y capacitar el cuerpo policiaco para brindar una sociedad fuerte y protegida con un programa que garantice la prevención de delito.

Oaxaca Productivo e Innovador: Busca potenciar e impulsar el desarrollo del estado en todos los sectores a través del autoempleo, la inversión y los programas de crédito.

Oaxaca Sustentable: Propone proteger las riquezas naturales y culturales de manera consciente e inteligente para conservar los recursos y garantizar su preservación.

Para que se cumpla con el principio de concurrencia en términos de planeación y desarrollo que señalan las disposiciones legales, las estrategias delineadas en el presente plan municipal de desarrollo serán alineadas a los instrumentos de planeación mencionados en los párrafos anteriores.

### **III. REFERENTES DIRECCIONALES**

En seguida se presentan los referentes direccionales del plan municipal de desarrollo, es decir los elementos estratégicos que el gobierno municipal de Santa Catarina Cuixtla ha establecido para dar rumbo a las políticas públicas, servicios y obras públicas, acciones e inversiones.

#### **- MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

Somos un ayuntamiento que trabaja por el bienestar de la población de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, a través de una gestión incluyente, responsable, y transparente, cuyas acciones están orientadas hacia el desarrollo sostenible del municipio, trabajando por las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas interinstitucionales, aspectos integrales de la realidad cuixtleña.

#### **- VISIÓN DEL MUNICIPIO**

##### **A corto plazo:**

Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca será un municipio donde se trabaja de manera coordinada entre el ayuntamiento y la población, ejecutando acciones sostenibles que fomenten el desarrollo integral de las personas, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo económico y el fortalecimiento institucional.

##### **A mediano plazo:**

El municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca será un municipio encaminado hacia el desarrollo sostenible integral, donde la población tiene oportunidades de desarrollo humano, fuentes de empleo,

servicios públicos de calidad, gobernado por un ayuntamiento sólido institucionalmente, que genera políticas públicas eficientes beneficiando a todos los sectores sociales.

**A largo plazo:**

Santa Catarina Cuixtla será municipio desarrollado, que se distingue por la calidad de vida de sus pobladores, los servicios públicos eficientes, la calidad de vida, el cuidado de su entorno natural, las actividades económicas rentables, con un gobierno local percibido como una institución fuerte y líder en los procesos de desarrollo sostenible.

**- OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Establecer las directrices para una gestión municipal eficiente, transparente e incluyente, en beneficio del municipio de Santa Catarina Cuixtla, a través de estrategias, líneas de acción, objetivos y metas concretas en los ejes: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas interinstitucionales, con fundamento en un diagnóstico actual y verídico de la situación actual.

**- ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

El PMD de Santa Catarina Cuixtla contempla las siguientes estrategias que trastocan los cinco ejes en los cuales se divide la planeación:

**IGUALDAD DE GÉNERO:** Las acciones que emanen de PMD cuidarán en todo momento garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, erradicando toda clase de distinciones por razones de género o preferencia sexual.

**ASUNTOS INDÍGENAS:** Se privilegiarán acciones tendientes a la defensa de los derechos de los pobladores del municipio, como herederos de la cultura zapoteca, conservando simultáneamente los valores culturales.

**DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:** La gestión municipal velará en todo momento porque se garanticen y respeten los derechos de los infantes y adolescentes, salvaguardando su integridad física y emocional.

**- PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN**

Los elementos éticos que rigen el presente PMD son los siguientes:

**UNIVERSALIDAD:** Las estrategias, acciones, obras y servicios públicos planteados abarcan a toda la población del municipio.

**GRUPOS VULNERABLES:** Se priorizan acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de los sectores vulnerables del municipio, entre ellos los niños y niñas, los adultos mayores, personas con capacidades diferentes y mujeres.

**INTEGRALIDAD:** Las acciones que se implementan en el PMD incluyen las tres dimensiones de la sostenibilidad: sociedad, economía y medio ambiente.

**ALIANZAS MULTIACTOR:** En el establecimiento, ejecución y evaluación de acciones, se garantizará la participación de actores presentes en el entorno municipal, como las organizaciones económicas, los organismos de la sociedad civil, las instituciones educativas y todos los sectores de la sociedad.

**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** Las acciones sociales, obras y servicios públicos, e inversiones derivadas del PMD deberán ser transparentadas para todos los sectores de la población, y se cumplirán con las obligaciones de la rendición de cuentas ante las instancias correspondientes.

**RESPONSABILIDAD:** Comprende el cumplimiento cabal de las funciones del servidor municipal, en beneficio de la colectividad, sin permitir que situaciones internas o externas a su ámbito de competencia condicionen de manera parcial su toma de decisiones.

**JUSTICIA:** El cumplimiento de las funciones de cada uno de los servidores públicos debe estar guiado por la disposición de actuar justamente, respetando los derechos de los demás y no haciendo uso de las facultades que le otorga su cargo para obtener favorecimientos de los intereses de algunas personas en detrimento de las otras, debiendo reconocer a cada una el derecho que le pertenece.

**LEALTAD:** Todo funcionario del municipio debe ser fiel con las políticas adoptadas por la administración para el logro de los objetivos y para ello debe dar cumplimiento a los reglamentos internos y las funciones asignadas.

#### **IV. ESCENARIOS MUNICIPALES**

##### **- ESCENARIO TENDENCIAL**

El escenario del municipio sin alguna intervención tanto del gobierno municipal como de la población se presenta a continuación: En el desarrollo social se prevé un municipio marginado, con bajo nivel educativo, con servicios públicos inadecuados, una población con bajo poder adquisitivo, la longevización de la población y una creciente emigración hacia el norte del país. Se infiere también la desintegración familiar, la proliferación de actividades delictivas y la presencia de un ambiente más hostil para vivir.

En el ámbito de la salud existirá una presencia generalizada de enfermedades cardiovasculares, al no existir hábitos correctos de alimentación y ejercicio físico, diversos casos de muerte por enfermedades crónicas y desnutrición en niños y personas de la tercera edad. En el aspecto social se reflejará una desintegración social, una pérdida de valores y una nula participación en los cargos de servicio comunitario; la población será apática hacia los problemas públicos.

En el ámbito medioambiental existirá un deterioro de los recursos naturales, un municipio contaminado por desechos sólidos, proliferación de plagas; la población seguirá realizando prácticas antiecológicas como la quema de basura, debido a la escasa educación ambiental, con menos vegetación en las montañas, ocasionado por una alta erosión de suelos debido a la deforestación y el sobrepastoreo. El recurso agua será escaso, con un alto grado de contaminación de los mantos freáticos,

Para el aspecto económico se visualiza un municipio totalmente dependiente de remesas, con una nula productividad en el campo, debido a la escasez de lluvias y a la falta de tecnificación de los terrenos agrícolas, pecuarios y forestales, sin asesoramiento técnico, existirá una marcada proliferación de plagas en los cultivos por la excesiva aplicación de químicos, terrenos abandonados por el desinterés hacia la actividad agropecuaria y por la fuerte emigración de los pobladores, un mayor índice desempleo y por consiguiente mayor pobreza y marginación.

En el terreno institucional existirá una resistencia a la transparencia y rendición de cuentas, un servicio ineficiente al ciudadano por la falta de capacitación e interés de los servidores públicos, dando como consecuencia una deficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales y un gobierno municipal sin legitimidad y bajos niveles de desempeño.

### **- ESCENARIO PROSPECTIVO**

El escenario futuro deseado para Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca a diez años se presenta a continuación: En el eje Personas existirá un desarrollo social y humano integral, reflejándose en mayores niveles educativos, disminución del grado de marginación, servicios públicos de calidad. Existirá una mayor integración familiar y un ambiente armónico para vivir. En el terreno de la salud disminuirá la presencia de enfermedades cardiovasculares, la población practicará hábitos de alimentación sana y ejercicio físico, disminuirán los casos de muerte por enfermedades crónicas, existirá una nutrición saludable en todos los sectores de la población, principalmente en niños y personas de la tercera edad.

Existirá una cohesión social significativa, la preservación de valores sociales y culturales, una mayor participación de la población en los cargos de servicio comunitario. La población se interesará e involucrará en la solución de problemas públicos. Habrá diversos espacios culturales y deportivos para el esparcimiento y desarrollo humano, además existirá una cultura de protección civil generalizada.

En el eje Planeta existirá una conciencia y responsabilidad ambiental, derivando en la protección y preservación de los recursos naturales por medio de la reglamentación; los niveles de contaminación por desechos sólidos serán mínimos, se erradicará la presencia de plagas; la población realizará prácticas ecológicas como el reciclaje y reúso de residuos sólidos. Existirá mayor vegetación en las montañas, disminuirán los niveles de erosión de suelos y se reforestarán los bosques. Se realizará la protección del recurso agua, por lo que existirá disponibilidad del líquido para el consumo de la población.

En el eje Prosperidad se visualiza un municipio con actividades económicas rentables, una productividad significativa en términos agropecuarios, con la tecnificación de los terrenos, y proyectos de inversión rentables, con bajos índices de desempleo y una disminución de los niveles de pobreza.

En los ejes Paz y Alianzas existirá una mayor transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos, una gestión municipal eficiente, con servidores públicos capacitados, servicios públicos de calidad y un gobierno municipal con altos niveles de legitimidad y gobernabilidad, que garantiza los derechos humanos y la seguridad pública, con alianzas interinstitucionales sólidas.

## **V. CONTEXTO MUNICIPAL**

### **- Coordenadas geográficas**

El municipio se ubica en las siguientes coordenadas: entre los paralelos 16°15' y 16°20' de latitud norte; los meridianos 96°37' y 96°41' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 2 300 m (INEGI, 2015).

### **- Superficie municipal**

El territorio de Santa Catarina Cuixtla es de 125.03 km<sup>2</sup>, representando un 0.13% de la superficie total del Estado de Oaxaca, con una extensión territorial de 3,677 hectáreas, que conforman una zona de transición entre el valle de Miahuatlán y un brazo de la Sierra Madre del Sur (INEGI, 2015)

### **- Colindancias**

Santa Catarina Cuixtla limita al norte con los municipios de Santa Cruz Xitla, Monjas y Miahuatlán de Porfirio Díaz; al este y sur con el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz; al oeste con los municipios de Miahuatlán de Porfirio Díaz y Santa Cruz Xitla.<sup>1</sup>

### **- Región geopolítica**

El municipio de Santa Catarina Cuixtla se localiza en el Distrito de Miahuatlán, en la región de la Sierra Sur del Estado de Oaxaca, forma parte de la Sierra de Miahuatlán, ubicada al poniente de la ciudad del mismo nombre. Se ubica a 4 kilómetros de la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, sobre la carretera que conduce a la microregión de los Coatlanes.

### **- Mapa de macro y microlocalización**

En la figura 1 se muestra la macro y microlocalización del municipio.

---

<sup>1</sup> INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca 2015.

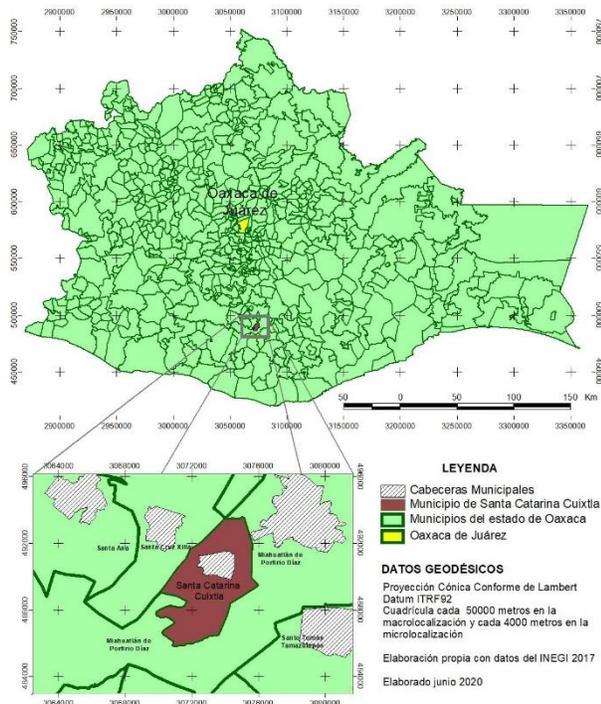


Figura 1: Macro y microlocalización de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

**- MEDIO FÍSICO**

**Orografía**

El territorio municipal se compone de montañas, valles y llanuras. En la parte central de la localidad se encuentran los asentamientos humanos y se localizan cinco ojos de agua. En la parte norte se encuentra una zona rocosa en la que se realiza la extracción de piedra básicamente para construcción en baja escala.



Figura 2. Imagen satelital de la mancha urbana de Santa Catarina Cuixtla.

Fuente: Google Maps (2020).



Con el asentamiento reciente de la colonia El Gueche existe la necesidad de almacenar el agua para distribuir a la población de este sector. En el Barrio Libertad se deben realizar trabajos de almacenamiento para mejorar el suministro del líquido.

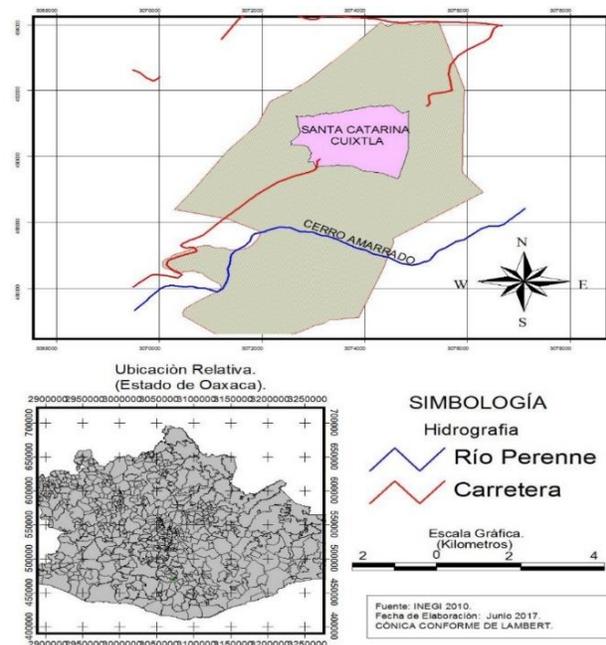


Figura 4: Fuentes hidrológicas en el municipio.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

## - FLORA Y FAUNA

La vegetación del municipio de Santa Catarina Cuixtla comprende los siguientes tipos:

**Bosque de pino y encino:** Ocupan la mayor parte del territorio, sin embargo en una proporción significativa son bosques abiertos o fragmentados. Las especies que lo componen son el *Pinus pseudostrobus*, *Pinus oaxacana*, *Pinus michoacana*, *Pinus teocote* y *Pinus patula*. Existe otra clase de pino que se conoce localmente como nebro. También se encuentran presentes en el territorio municipal una variedad importante de encinos, al menos se ubican siete especies, el negro (escaso) el blanco (*Yegayú*), el colorado (*Yagashu*), el Yegareche (*abundantes*), Yagatín, Yagayó, Yagaley y Yegaxó.

**Pastizales:** Constituyen una pequeña proporción de la superficie y son de tres clases: el burro, el zacate gordo y zacate tres barbas, el zacate gordo es una variedad introducida que ha desplazado a las variedades locales, usado anteriormente para construir techos.

**Selva baja caducifolia (Montaña de tierra caliente):** Este tipo de vegetación se concentra en la parte colindante con San Miguel Yogovana y el Ojo de Agua. Las especies representativas que lo componen son el copal, el palo mulato, el palo cinco, el macahuite, el mezquite, la ciruela, el cuil y el colmenar.

Existe otro tipo de vegetación en menor proporción que son los chaparrales en donde predominan los magueyes palmas y bromelias terrestres, además los guamiles, vegetación que nace de los terrenos abandonados tanto en tierra caliente como templada.

La fauna silvestre se ha alejado de la población debido a incendios y al poco cuidado de los bosques, esta se constituye por especies como: gavilanes, venados, conejos, tejones, ardillas, armadillos y otras especies de aves que debido a diversas circunstancias están a punto de extinguirse.

La situación actual que prevalece con respecto a la fauna silvestre, es preocupante ya que varias especies se han extinguido, como es el caso del gavilán, del cual proviene el nombre de Cuixtla y que hace más de 20 años ya no se observa en la región, esto debido a la falta de conocimiento por parte de los habitantes para protegerla, así también el cambio de uso de suelo ha dañado considerablemente a la fauna silvestre.

En el caso del venado, su población se ha ido reduciendo considerablemente desde hace veinte años, actualmente la cacería está prohibida por el estatuto del Comisariado de Bienes Comunales, puesto en vigor a partir del año 2003, por lo que la especie de venado cola blanca existente en el municipio se encuentra protegida.

### - CLIMA

En el municipio predominan tres franjas climáticas: la cálida, la templada y la fría; los terrenos Cálidos (AC w(o): semicálido subhúmedo) son los de menor altitud y ocupan aproximadamente el 20% de la superficie, entre los cuales se encuentran los parajes colindantes con Miahuatlán, donde se concentra la actividad agrícola, el ambiente es seco y es donde llueve menos durante el año. La parte templada (C w1: templado subhúmedo) ocupa cerca del 34% de la superficie, donde se localiza el Llano de San Jacinto (Clasificación de Köppen). En los últimos años la temperatura durante la primavera y el verano han aumentado, lo cual se reciente en los problemas de sequía y la presencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

### - TIPOS DEL SUELO

En términos de geología (tipos de rocas) el territorio no presenta mucha diversidad, predominan en general dos unidades: las calizas y las gneises. Las calizas son rocas porosas y tienen una función permeable, es decir absorben el agua con facilidad permitiendo que se recarguen los mantos acuíferos y ríos subterráneos. Los gneises forman parte de algunas montañas y cañadas, no son permeables y crean suelos delgados y de textura gruesa (cascajo) presentes en el Cerro del Águila y en el Cerro Amarrado.

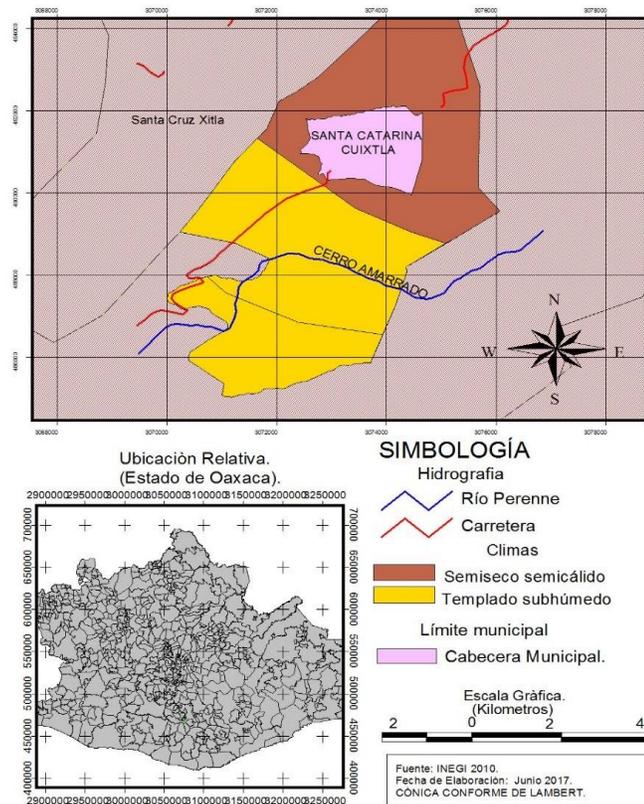


Figura 5: Tipos de clima en Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2010).

## - PRINCIPALES ECOSISTEMAS

El principal ecosistema presente en el municipio es el terrestre, compuesto por la flora y la fauna:

**FLORA:** Existen en el municipio especies florales como geranio, rosas, paragüitas, amapolas, bugambilias. También plantas comestibles como el chepil, ejote, guías, quintoniles, alfalfa, epazote, y árboles de higo, sabino, huamuche, copal, mezquite, mandimbo, jacaranda, huajal, palo de hule, paraíso, granadas, limas, naranjas, limones, guayabas, toronjas, mandarinas, nísperos, plátanos, nuez, chayote, elotes. También existen plantas para decoración o adorno como la nochebuena, rosas, palmas, taragutín, enredadera, ombligo. Así como plantas o hierbas medicinales: ruda, epazote, romero, hierba santa, hierbabuena, hierba maestra, estafiate, hierba de canela, chamizo blanco, oreganito montés, hoja de higuerrilla, escobo negro, espiule, pirú, hierba del cáncer. Además de los bosques de pino encino y otras especies como el Yegareche.

**FAUNA:** Los animales domésticos como toros, vacas, chivos, burros, caballos, aves de corral, puercos, borregos, guajolotes. En los bosques cercanos existen víboras, mapaches, zorrillos, lagartijas, conejos, venado cola blanca y ardillas, entre otros.

**- DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA**

**Población**

De acuerdo con los datos del INEGI (2015) el municipio de Santa Catarina Cuixtla tiene 1,427 habitantes, de los cuales la población masculina asciende a 630 y la femenina a 797. La relación hombre – mujer según la Dirección General de Población del Gobierno del Estado de Oaxaca (DIGEPO, 2018) representa un 79.05, existe una mayor población femenina, pues en su mayoría los varones emigran para trabajar, permaneciendo en la población las esposas quienes desarrollan diversos roles sociales, políticos y económicos en la comunidad. Se observa una tendencia a la longevización de la población, como un efecto de la emigración hacia diferentes ciudades del país, aunado a las medidas de planificación familiar.

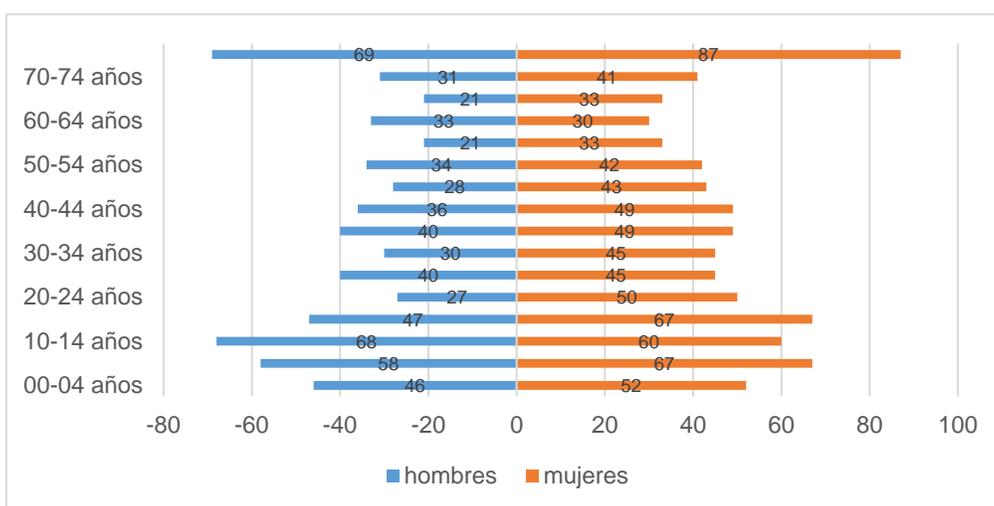


Figura 6. Pirámide poblacional.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

**Población indígena**

Según el INEGI (2015) el 16.20% de la población habla la lengua materna, principalmente personas de la tercera edad, pero por la marcada influencia del castellano ya no se practica, lo cual repercute en la pérdida de un valor cultural importante como es la lengua. Existe un bajo número de personas provenientes del municipio de Santa Lucía Miahuatlán, treinta y cinco aproximadamente, los cuáles hablan la lengua originaria, el zapoteco de la Sierra Sur. El 64.75% de la población se autoreconoce como indígena, a la etnia zapoteca (DIGEPO, 2018).

**Tasa de crecimiento**

La tasa de crecimiento poblacional del municipio presenta una tendencia negativa según la CONAPO (2018) es de - 2.11, lo cual indica que de seguir los patrones actuales de emigración la población disminuirá. Este dato coincide con la proyección de la DIGEPO (2018) al presentar la siguiente tendencia

de crecimiento poblacional para el periodo 2010 – 2030, tomando en cuenta factores como la fecundidad, la mortalidad y la migración.

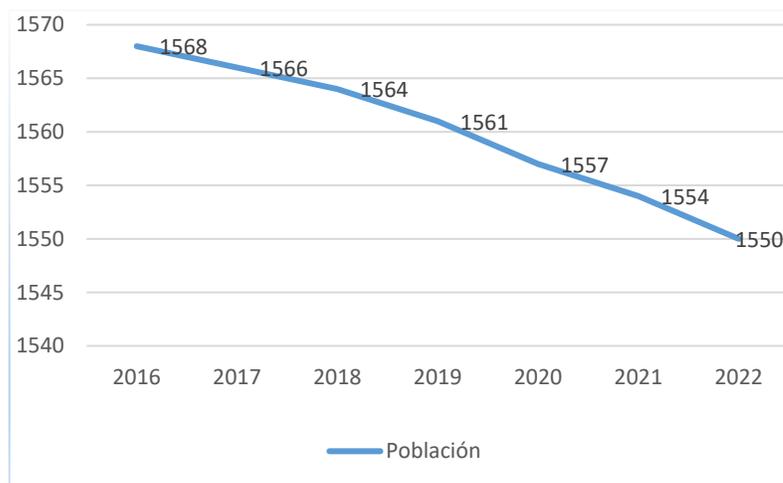


Figura 7. Proyección de crecimiento poblacional.

Fuente: Elaboración propia con información de DIGEPO (2018).

### **Densidad migratoria**

La emigración es uno de los fenómenos significativos que se presenta en el municipio de Santa Catarina Cuixtla. Los destinos principales son el estado de Nuevo León, Ciudad de México, Tijuana, Ciudad Juárez, Estado de México y regiones del estado de Oaxaca como la Costa y los Valles Centrales.

La emigración hacia el exterior es de 3.09 del total de la población según los datos del INEGI (2015). Existe un mayor número de personas en el estado de Nuevo León, que las personas que habitan en el municipio. Por lo tanto, la densidad migratoria es alta, debido a que jóvenes e incluso familias enteras emigran hacia la zona metropolitana de la ciudad de Monterrey.

### **Viviendas particulares**

Según el INEGI (2015) en el municipio de Santa Catarina Cuixtla, el total de viviendas es de 408.

### **Tamaño promedio de los hogares**

Según INEGI (2015) el tamaño promedio de los hogares en el municipio es de 3.8 integrantes por vivienda.

### **Grado promedio de escolaridad**

A partir de la información de los Datos del Avance Municipal (DATAMUN) del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020) y los datos del INEGI (2010), el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio de Santa Catarina Cuixtla es

de 5.4, lo cual es relativamente bajo, a partir de ello se presentan algunos datos importantes en la siguiente figura:

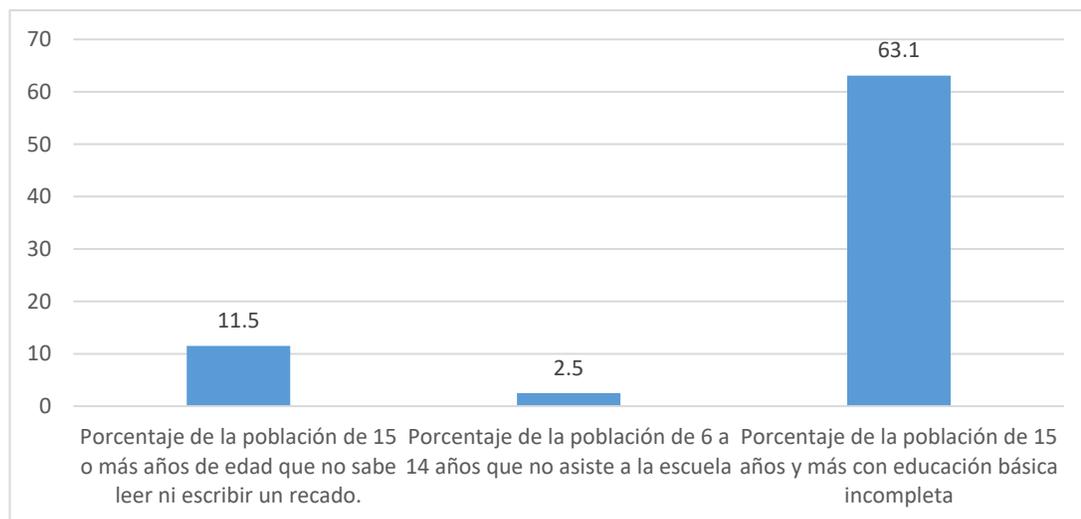


Figura 8. Indicadores de escolaridad.

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL (2020).

La figura muestra un porcentaje importante de personas analfabetas, además existen niños que no asisten a clases, y una brecha importante de población adulta aún no tienen la educación básica completa.

### **Grado e índice de marginación**

La DIGEPO (2018) menciona que el índice de marginación es de 0.42, presentando un alto grado, producto de factores educativos, vivienda y carencia de bienes.

### **Total de escuelas**

En el municipio de Cuixtla se localizan tres instituciones educativas: el Jardín de Niños Melchor Ocampo (clave 20DJN0667W), la Escuela Primaria Redención (clave 20DPR1043P) y la escuela Telesecundaria (clave 20DTV0069P).

### **Unidades médicas**

En la cabecera municipal se cuenta con el servicio médico público a través del Centro de Salud Rural Disperso 1 núcleo básico, perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca. Existen además dos consultorios particulares.

### **Población Económicamente Activa**

A partir de los datos del INEGI (2015) y la DIGEPO (2018) el comportamiento de la Población Económicamente Activa para el municipio de Santa Catarina Cuixtla se muestra en la tabla 1:

Tabla 1. Población Económicamente Activa

Condición de Actividad Económica					
Sexo	Población Económicamente Activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
Total	38.79%	99.33%	0.67%	60.87%	0.35%
Hombres	64.99%	99.38%	0.62%	35.01%	0.00%
Mujeres	19.00%	99.20%	0.80%	80.40%	0.61%

Fuente: DIGEPO (2018).

### **Población ocupada por sectores económicos**

El sector primario en el municipio de Santa Catarina Cuixtla abarca un 44% de la actividad económica, el sector secundario un 17% y el sector terciario en un 39%. (INEGI, 2015).

### **Población ocupada por nivel de ingresos.**

La población ocupada por niveles de ingresos es de 445, donde 22.25% recibe hasta más de un salario mínimo, el 32.58% de 1 a 2 salarios mínimos, el 26.07% más de salario mínimo 19.10% no especificó su nivel de ingresos (INEGI, 2015).

### **Participación de las actividades económicas o potencialidades productivas**

Según el INEGI (2015) en el municipio de Santa Catarina Cuixtla se realizan actividades primarias con el 31% de la PEA, las actividades secundarias se realizan por el 18% de la población, y el sector terciario está presente en el 50% de los pobladores (comercio 20% y servicios 30%), otras actividades no especificadas representan el 1%.



Eje 1

Personas de Cuixtla

## 1.1 DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Según los datos de la encuesta intercensal presentados por el INEGI (2015) el municipio de Santa Catarina Cuixtla tiene 1,427 habitantes, de los cuales 630 son hombres y 797 son mujeres, esto representa un 44.1% y 55.9% respectivamente, como se muestra en la figura 9.

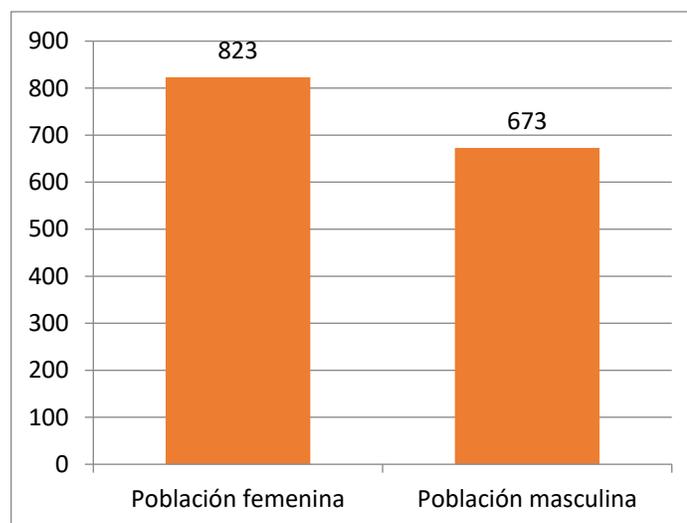


Figura 9: Población del municipio según sexo.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

### 1.1.1 Tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional del municipio tiene una tendencia negativa con un valor de - 2.11 según la CONAPO (2010) y la DIGEPO (2018) lo cual indica que de seguir con los patrones actuales de emigración la población decrecerá gradualmente, representando una problemática a largo plazo cuando la población adulta sea quien predomine en el municipio y requiera de atenciones más específicas en áreas como la salud e infraestructura, en tal contexto no existirá una población joven suficiente que asuma las funciones de la población económicamente activa.

En Santa Catarina Cuixtla donde se observa claramente una longevización en la población, es decir la mayor parte de las personas corresponden al grupo etario de 70 a 74 años, lo cual representa una demanda de servicios públicos enfocados a este sector de la población, específicamente en los aspectos asistenciales y de salud (figura 6).

## 1.2 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

En la cabecera municipal se encuentra el Centro de Salud Rural Disperso 1 núcleo básico, mismo que se encuentra adscrito a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, donde el tipo de atención es de primer nivel y es brindado a toda la población del municipio; se brinda el servicio general y envíos

a segundo nivel, es decir dependiendo de la situación del paciente, el centro de salud refiere hacia el Hospital Rural IMSS Oportunidades Número 24.

La atención que brinda el centro de salud a la población total abarca un 77.2% de personas en general, de los cuales el 13.2% corresponde a niños de 0 a 8 años, el 8.0% a mujeres de 12 a 19 años, 18.2% a mujeres de 20 a 44 años y el 26.3% a mujeres de 45 años en adelante; de ahí que, para el caso de los hombres de 12 a 19 años corresponde el 7.4%, luego el 10.4% alude a hombres de 20 a 44 años y el 16.5% a hombres de 45 años en adelante. Por otro lado, el 22.8% restante acude a algún otro tipo de servicio de salud, ya sea particular, o no asiste a ninguna atención médica (Centro de Salud, 2019).

Se brinda el paquete básico de salud compuesto por 16 servicios: saneamiento básico a nivel familiar, planificación familiar, atención del embarazo parto puerperio, vigilancia de la nutrición y el crecimiento de los niños, manejo de la diarrea en el hogar, inmunización (vacunas), tratamiento familiar antiparasitario, manejo de infecciones respiratorias agudas, participación comunitaria para el autocuidado de la salud, prevención y control de la tuberculosis pulmonar, prevención y control de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones, prevención y control del cáncer cervicouterino y de mama, cólera, dengue, prevención y control de paludismo.

La infraestructura con la que cuenta el centro de salud es la siguiente: una sala de expulsión, una sala de espera, una sala de encamados, un consultorio médico, un consultorio dental, un consultorio para nutrición, un consultorio para el área de psicología, un área de cocina, un área de medicina preventiva, el área de residencias médicas, una farmacia, el área de emergencias, un dormitorio, una sala para pláticas y un baño, además del estacionamiento de la ambulancia.

Con respecto al personal del centro de salud, está constituido por un médico sindicalizado, una enfermera general de base, una enfermera de servicio social, una nutrióloga, un odontólogo, una psicóloga y un intendente.

El equipamiento se encuentra en condiciones aceptables, sin embargo, las instalaciones eléctricas y de plomería requieren de una pronta atención debido al avanzado estado de deterioro en el que se encuentran. Dado el porcentaje de población longeva, es necesario también adecuar el equipamiento y la infraestructura del centro de salud para que los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes se puedan desplazar con el menor problema posible.

Como órgano auxiliar de enlace entre el centro de salud y las autoridades municipales existe un comité del centro de salud, conformado por ciudadanos y ciudadanas del municipio, tal organismo se encarga de dar mantenimiento a las instalaciones además de gestionar necesidades básicas del inmueble ante la autoridad municipal.

El centro de salud cuenta con equipamiento para la realización de ultrasonidos, sin embargo actualmente no se encuentra en funciones debido a la ausencia del personal capacitado, lo anterior representa una urgencia para el aprovechamiento del aparato y el beneficio colectivo. Tal equipo se puede aprovechar tanto para las mujeres embarazadas como para otros padecimientos que requieran de tal servicio.

Según el Comité del Centro de Salud existe un desabasto importante de medicamentos, lo cual implica que muchos pacientes tengan que surtir sus recetas en farmacias particulares, representando un gasto importante en las economías familiares, por tales razones algunas veces los pacientes optan por no comprar sus medicamentos, empeorando los índices de morbilidad.

Los pobladores manifiestan también la necesidad de mejorar la atención que el personal del centro de salud brinda a los pacientes, pues existen casos donde la asistencia carece de sentido humano, existe poca organización del personal de salud para acudir a las instituciones educativas, y no existe la priorización para atender urgencias.

Además del servicio del centro salud, existen dos consultorios particulares atendidos por médicos originarios de la población, lo cuales brindan los servicios básicos. Debido a la escasez de medicamentos en el centro de salud, muchas personas optan por acudir a los servicios particulares, lo cual refleja la urgencia de mejorar el servicio público de salud.

### **1.2.1 Principales enfermedades**

Las enfermedades más frecuentes que se presentan en la población según los datos del Centro de Salud son:

DIABETES MELLITUS TIPO II: Altos niveles de azúcar (glucosa) en la sangre.

HAS: Hipertensión arterial sistemática o presión alta

IRAS: Infecciones respiratorias agudas.

EDAS: Enfermedad Diarreica Aguda

ARTRALGIAS: Dolor en una o más articulaciones

PARASITOSIS: infecciones producidas por parásitos

GASTRITIS: Inflamación o hinchazón del revestimiento del estómago.

Generalmente la presencia de las enfermedades respiratorias y diarreicas es esporádica, dependiendo primordialmente de las condiciones climatológicas. Las enfermedades que representan un foco de atención importante son la hipertensión y la diabetes, las cuales se presentan en pacientes en edad adulta, por ello resulta de vital importancia la prevención y el cambio en los hábitos alimenticios, así como la activación física. Al respecto el centro de salud tiene un registro de 82 pacientes activos de los cuales se

lleva un control estricto en cuanto a programas preventivos y enfermedades crónicas, equivalentes al 5.7% respecto de la población total, conforme a lo anterior existe un 4.2% personas con hipertensión arterial, 3.2 % con diabetes mellitus, 0.9 con síndrome metabólico, 0.8 con dislipidemia y 0.7% con obesidad (Centro de Salud, 2019).

### 1.2.2 Mortalidad

Según la información obtenida en el Centro de Salud del municipio, el porcentaje de personas fallecidas en el año 2019 fue de 1.33% respecto al total de la población. Las causas principales de mortalidad en el municipio son derivadas de las enfermedades crónicas que los habitantes padecen, principalmente diabetes mellitus e hipertensión arterial.

En cuanto a la tasa de mortalidad materna infantil, es de 0% lo cual refleja que existe un control preventivo durante la gestación, sin embargo los partos son atendidos en el hospital rural del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, debido a que no se cuenta con el equipamiento necesario para ser atendido y la confianza de los habitantes hacía el médico.

### 1.2.3 Alimentación y nutrición

La dieta de la población se basa en los granos propios de la región como el maíz y el frijol. Las tortillas, el pan y el café son parte importante del menú diario, los alimentos que se preparan presentan una cantidad considerable de condimentos, y el consumo de frutas y verduras es mínimo. Las bebidas azucaradas y alcohólicas también son consumidas con frecuencia en la población.

Durante las fiestas patronales y festejos particulares, el consumo de los alimentos con alto contenido de carbohidratos se intensifica, principalmente en la ingesta de alimentos con exceso de grasas como el mole, el chocolate y el pan de yema. A pesar de contar con índices de enfermedades crónicas, principalmente diabetes mellitus e hipertensión arterial, la población no practica hábitos alimenticios para la prevención y tratamiento de dichas enfermedades. A continuación se muestran los datos relacionados con el estado de nutrición actual en pacientes menores de nueve años atendidos en el centro de salud.

Tabla 2: Estado de nutrición en pacientes menores de 9 años.

Rango de edad	Normal	Sobrepeso
Menores de 6 meses	2	0
De 6 a 11 meses	2	0
1 año	2	0
De 2 a 4 años	9	2
De 3 a 9 años	15	4

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Salud (2019).

### 1.3 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El índice de desarrollo humano en Cuixtla es de 0.6995 con un grado medio alto, según la Universidad Autónoma de Chapingo (2017), lo cual incluye un índice de esperanza de vida de 0.7792, un índice de educación de 0.6948 y un índice de bienestar de 0.6878, datos que reflejan condiciones regulares en la población, pero no suficientes para obtener una calidad de vida digna.

### 1.4 EDUCACIÓN

En el municipio existen tres instituciones del nivel de educación básica. El nivel preescolar se brinda en el Jardín de Niños Melchor Ocampo, mismo que tiene un total de 55 alumnos, las instalaciones existentes son: tres salones en condiciones óptimas, la dirección de la escuela, un área de juegos infantiles y un chapoteadero (Entrevista al Comité de Padres de Familia). Se presentan carencias de material y equipamiento pedagógico para fortalecer el aprendizaje de los niños, existe la necesidad apremiante de construir una barda perimetral para garantizar la seguridad de los infantes y un canal de aguas pluviales para favorecer el desagüe, sobre todo en época de lluvias, pues la ubicación orográfica de la institución la hacen vulnerable. Además se requiere la construcción de un techado para la colocación de diversos juegos infantiles que ya han sido adquiridos y que se encuentran almacenados en la ludoteca, la cual tampoco puede ser usada.



Figura 10: Aspecto frontal del Jardín de Niños.

Fuente: Transecto 2020.

La Escuela Primaria Redención tiene 120 alumnos, cuenta con doce salones, ocho con protección y el resto requiere de instalación de estructuras para protección. El comité de padres de familia de la institución manifiesta el mantenimiento prioritario de siete salones pues se encuentran deteriorados en paredes, techo y pisos, además de la reconstrucción de la barda perimetral, pues por la ubicación sísmica del municipio representa un peligro para la población estudiantil. Se además el techado de la plaza cívica.



Figura 11: Aspecto de aulas de la Escuela Primaria.

Fuente: Transecto 2020.

En la Telesecundaria No. 108 se atiende a 90 estudiantes. Existen cuatro aulas en condiciones regulares y dos más en pésimo estado, un laboratorio de biología sin funcionamiento, también se cuenta con equipo audiovisual que se utiliza para la impartición de las clases, mismo que no está actualizado, se dispone también de un centro de cómputo, el cual no opera con normalidad debido a la falta de mantenimiento en los equipos (Entrevista al Comité de Padres de Familia de la institución). la necesidad de construir una cancha deportiva para favorecer la actividad física de los estudiantes y la construcción del techado de la explanada de la institución para la protección de éstos, dadas las condiciones apremiantes de la radiación solar durante las clases de educación física, además de la construcción de una cancha de fútbol 7 para incrementar la competitividad de los estudiantes en los eventos deportivos realizados a nivel regional.



Figura 12: Aspecto de la explanada de la Escuela Telesecundaria.

Fuente: Transecto 2020.

Otra necesidad básica para esta institución es la instalación de la conectividad a internet. Los techos de las aulas necesitan impermeabilización, algunos ventanales carecen de vidrios. Las necesidades comunes en las tres instituciones son las siguientes: el mantenimiento y ampliación en la infraestructura del servicio de la red eléctrica, y el mantenimiento de la red de agua entubada y de plomería.

El Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) es un espacio acondicionado con 10 computadoras y acceso a internet para el uso de la comunidad en general principalmente de investigación y comunicación con familiares, sin embargo se necesita el mantenimiento de las computadoras y la ampliación del número de equipos. La educación de adultos mayores, no ha sido prioritaria para reducir la brecha de analfabetismo, tampoco el Programa de Educación Inicial, por lo que es indispensable establecer acciones al respecto.

### **1.5 CULTURA**

La difusión de la cultura representa un pilar importante en los municipios del estado de Oaxaca. En Cuixtla la cultura se expresa mediante la danza, la música, las fiestas y la preservación de su lengua materna. Existen diversas manifestaciones culturales en la comunidad cuixtleña, que la hacen diferente respecto a algunos municipios de la región, sin embargo no se fomentan los espacios idóneos para que la población desarrolle actividades culturales, tampoco existen iniciativas locales para la difusión tanto al interior como al exterior del municipio sobre los valores culturales. Es importante ampliar las opciones de esparcimiento cultural en el municipio para que exista una transformación de la población, en el sentido de que los pobladores de Cuixtla tengan un mayor conocimiento sobre la identidad, pero también para que se amplíen los conocimientos sobre cultura en general. La casa de la cultura es el único espacio cultural para la difusión y preservación de los valores culturales del municipio, sin embargo presenta la necesidad de equipamiento con los insumos y aditamentos necesarios para su funcionamiento óptimo.



Figura 13: Aspecto de la Casa de la Cultura

Fuente: Transecto 2020.

### 1.5.1 Costumbres y tradiciones

Las fiestas patronales son un sello distintivo del municipio. En la localidad se venera al Señor de Cuixtla, cuya feria anual se celebra durante los primeros días del mes de mayo de cada año, siendo el día principal el 3, día de la Santa Cruz. Tal feria constituye un espacio de convivencia, comercio y diversión.

La segunda fiesta patronal es en honor a Santa Catarina Mártir, patrona del municipio, tal festividad es celebrada el día 25 de noviembre de cada año. Las fiestas patronales se realizan a través de mayordomías. El grupo de personas que se encarga de organizar las festividades son los mayordomos, quienes también deben solventar una parte importante de los gastos de la fiesta en coordinación con las autoridades civiles y eclesiásticas del municipio.

Otra manifestación cultural de Cuixtla son los convites, recorridos por las calles principales de la población en días previos a la fiesta patronal, donde participan las mayordomías, las autoridades civiles y eclesiásticas, enmascarados y alumbradoras, estas últimas son mujeres que portan canastas con flores sobre sus cabezas. Los convites son amenizados por bandas de música; la quema de pirotecnia también es una característica de las fiestas del municipio.

Las calendas son celebraciones posteriores a los convites, tienen lugar por la noche, en ellos se portan faroles y canastas de flores, donde los mayordomos, el ayuntamiento municipal, las diferentes comisiones y el pueblo en general se concentran en la plaza municipal para bailar las chilenas típicas de la comunidad.

Como parte del patrimonio cultural del municipio, se encuentran dos templos en ruinas: el templo situado a un costado del templo actual, el cual por su estilo debe ser restaurado y preservado. Además existe un templo dominico ubicado en la zona baja del municipio frente a la escuela primaria, el cual data del siglo XIX, tal monumento representa un icono importante del municipio llamado comúnmente por los habitantes *La Iglesia Vieja*.



Figura 14: Vista frontal de la Iglesia Vieja (Templo en ruinas).

Fuente: Transecto 2020.

Tal inmueble se encuentra catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y con gestiones de las autoridades municipales ha recibido financiamiento para su restauración, principalmente de la fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca A. C., sin embargo la restauración aún no ha sido finalizada, requiriendo otras etapas de mantenimiento para que el monumento puede ser utilizado como un espacio de difusión cultural.

Otra celebración peculiar en el municipio son las bodas, las cuales generalmente tienen una duración de tres días generalmente, por lo regular son los fines de semana, la celebración incluye la bendición de los familiares a los novios, el baile de la flor, utilizando una planta silvestre del lugar y la misa de bodas, la comida común en estas celebraciones es el mole negro de tasajo de res o de carne de guajolote. En las bodas se acostumbra el baile del *Guajolote*, característico del distrito de Miahuatlán, que es realizado como una muestra de agradecimiento para los padrinos de velación.

En la fiesta de Todos los Santos, los hogares católicos de Cuixtla preparan la celebración con una variedad de comida como tamales, mole, atole, chocolate y frutas, además en los hogares se realizan los altares de muertos con una variedad de ofrendas como flores, frutas y comida. En este festejo las personas católicas visitan a sus padrinos llevándoles ofrendas como pan de yema, chocolate y tamales. El día dos de noviembre las personas asisten al panteón a visitar a sus difuntos.

### **1.5.2 Lengua materna**

Según el INEGI (2015) el 16.20% de la población habla la lengua materna principalmente personas de la tercera edad, pero por la marcada influencia del castellano ya no se practica. Existen alrededor de 35 personas asentadas en la población, originarias de Santa Lucía Miahuatlán hablan el zapoteco de la sierra sur entre ellos. El idioma predominante en la localidad es el español, el 100% de la población lo habla, el 98% de los pobladores es monolingüe y sólo el 2% puede considerarse como bilingües. E

### **1.5.3 Danza**

Cuixtla tiene como un ícono cultural a la Danza de la Conquista, baile folklórico que data de principios del siglo XX, con raíces históricas basadas en la conquista del pueblo mexicano, el creador de la danza fue el Sr. Antonio I. Cortés, ciudadano ilustre y propulsor de la música tradicional. Trece jóvenes varones y dos señoritas son los integrantes de este grupo de danza, su vestimenta se basa en camisas y pantalones de manta de colores vivos, adornados con lentejuelas y espiguillas. En la cabeza portan coronas forradas con plumas de colores, los utensilios complementarios son macanas y sonajas; en el baile también se representa a los conquistadores españoles.

El acercamiento en actividades culturales por parte de la población en el municipio se ve ensombrecido por diferentes factores externos como el uso de las redes sociales, la emigración por la búsqueda de mejores empleos o el desinterés de la población. Aunado a la poca difusión de actividades culturales y a

la carencia de personal encargado de poner en funcionamiento las instalaciones de la casa de cultura, la pirámide poblacional del municipio muestra que en su mayoría la población es adulta, por lo cual la demanda es menor debido a que las actividades culturales son diseñadas para ser impartidas a grupos de infantiles o juveniles, entonces resulta necesario que las actividades culturales se planteen para la población en general y que exista una diversificación de las mismas.

## 1.6 DEPORTE

En el municipio el interés por las actividades deportivas es menor por parte de la población adulta respecto a la población infantil y juvenil, quienes las realizan durante el horario escolar. Los deportes que se practican son el básquetbol, el fútbol y voleibol principalmente. Durante administraciones anteriores se han asignado áreas para la construcción de infraestructura deportiva, desafortunadamente no han tenido la concurrencia deseada y no se brinda el mantenimiento adecuado a dichos espacios. A continuación se mencionan las áreas existentes en el municipio

Tabla 3: Áreas deportivas existentes en el municipio.

Descripción	Ubicación
Cancha de básquetbol Niños Héroe	Explanada municipal
Campo deportivo de futbol municipal	Explanada municipal
Cancha de básquetbol	Auditorio municipal
Cancha de voleibol	Auditorio municipal
Cancha de futbol	Auditorio municipal
Campo de basquetbol	Escuela Telesecundaria
Cancha de futbol	Escuela Telesecundaria
Cancha de basquetbol	Escuela primaria "Redención"
Cancha de futbol	Escuela primaria "Redención"
Unidad deportiva	Los Pinos

Fuente: Elaboración propia con información de la Presidencia Municipal.

Paralelo al desinterés de las administraciones anteriores hacia el fomento del deporte, la población en general muestra cierta apatía hacia la realización de actividades deportivas, aunque recientemente se ha notado un incremento del número de personas que practican en atletismo de forma lúdica en diversos espacios, principalmente en los Pinos.

La inactividad de las personas representa una problemática importante debido a que los índices en los estados de salud de la población no son los adecuados, y el sedentarismo que perjudica o intensifica la presencia de enfermedades cardiovasculares. La orografía del municipio es propicia para la práctica de deportes como el atletismo y el ciclismo, por lo que la autoridad municipal debe fomentar estas actividades en la población y alentar también el turismo deportivo.

## **1.7 CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA**

Los servicios básicos existentes en el municipio de Santa Catarina Cuixtla son los que se abordan a continuación.

### **1.7.1 Agua potable**

El servicio de agua potable es prestado por el ayuntamiento y administrado por un comité que es nombrado en asamblea, mismo que se encarga de cobrar la cuota anual, recurso con el cual se le da mantenimiento a la red de agua potable. Actualmente el número de tomas asciende a 700 aproximadamente. Según en CONEVAL (2020) el porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública asciende al 4.9%, lo cual implica la realización de acciones para reducir esta brecha, concretamente la construcción de una línea de conducción de agua y sistema de bombeo solar fotovoltaico para el centro de la cabecera municipal y la construcción de un tanque de almacenamiento para el Barrio Libertad.

Existen tres fuentes de distribución del líquido localizados dentro de la zona urbana, la tercera fuente conocida como la Tortuga se encuentra contaminada, motivo por el cual está fuera de uso, lo cual evidencia también la necesidad de construir otros dos depósitos para el abastecimiento de la zona centro y de las colonias de reciente creación en las colindancias con Miahuatlán de Porfirio Díaz. Actualmente es necesaria la ampliación de la red de agua potable en las calles Libertad y Benito Juárez, así como la regulación del servicio en el barrio del panteón municipal.

El servicio público de agua potable funciona sin un reglamento, orillando a que algunas familias hagan un uso inadecuado, además se han detectado que algunos productores de hortalizas muestran un consumo irregular del agua, conectando mangueras sin autorización ni regulación, en suma algunos propietarios de terrenos realizan la venta ilegal de agua a vecinos de las colonias aledañas. La infraestructura en general de la red de agua entubada requiere de mantenimiento o sustitución para hacer eficiente la distribución del líquido. Además se requiere de atención especializada para el mantenimiento y reparación de los colorímetros instalados en las fuentes de abastecimiento del líquido. La rotación de los integrantes del comité, ocasiona que no exista una persona capacitada para la prestación del servicio.

En relación a la población, los vecinos externaron que se requiere el fomento de una cultura del cuidado del agua, la cual puede desarrollarse desde las instituciones educativas hasta la población en general, para crear la conciencia de la conservación del recurso. De la misma manera para abatir los efectos de la sequía se requiere de acciones para identificar la ubicación de los mantos acuíferos para protegerlos y que a su vez sean regenerados para evitar la disminución. Los pobladores también mostraron la necesidad de incrementar la cuota por el pago de derecho de agua potable, de tal manera que se puedan recaudar

más recursos para el mantenimiento del sistema de distribución, y simultáneamente lograr la valoración del líquido por parte de los vecinos.

### **1.7.2 Red eléctrica y alumbrado público**

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) suministra el servicio de energía al 85% de las viviendas de la población, actualmente existe la necesidad de ampliar la red de energía en la Colonia El Gueche, el Callejón 16 de Septiembre y el Callejón Matamoros. Se ha observado que no existe el uso de energías alternativas que puedan contribuir a la protección del medio ambiente.

Con relación al servicio de alumbrado público, el ayuntamiento realiza el pago mensual ante la CFE, el cual asciende a \$32,000.00. Según el CONEVAL (2020) el 100% del territorio municipal está cubierto por la red de alumbrado, con un total de 270 luminarias. El mantenimiento de dicho servicio está a cargo del ayuntamiento, la red de alumbrado público se encuentra en condiciones funcionales.

### **1.7.3 Limpia y recolección de basura**

El servicio de recolección de basura se brinda a través de la regiduría de salud y ecología, utilizando un camión volteo adaptado para este fin, el cual ayuda a los miembros del ayuntamiento a recolectar la basura semanalmente, sin embargo no se cuenta personal capacitado para realizar esta actividad. La recolección incluye todas las calles de la cabecera municipal, excluyendo a las colonias vecinas, representando el 90% de las calles y vialidades (CONEVAL, 2020), evidenciando la necesidad de cubrir al total de las población.

No existe un adecuado tratamiento y destino final de los residuos recolectados, pues éstos se depositan en un relleno sanitario situado en el municipio de Monjas, por un convenio realizado en administración pasadas.

El ayuntamiento realiza trabajos de gestión de permisos ante la SEMARNAT y ante el gobierno del estado para una celda de emergencia para depositar los residuos sólidos que se generen dentro del municipio lo cual ayudará a evitar la contaminación ambiental y el brote de algunas enfermedades.

El gobierno municipal ha realizado acciones para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos, como la recolección de PET. Es necesario que se adquiriera un vehículo recolector y el equipamiento necesario, así como la elaboración y ejecución de un reglamento para dicho servicio. En el tema de limpia de las áreas públicas especialmente en la zona céntrica, los topiles son quienes realizan estas actividades de forma semanal

Los pobladores reconocen que hace falta incrementar una cultura ambiental en todos los sectores de la población, pues aunque la cabecera municipal se caracteriza por su limpieza, existen ciertas zonas donde se observan algunos tiraderos clandestinos, e incluso algunos vecinos evaden la responsabilidad de

depositar sus residuos en el camión recolector, originando el esparcimiento de basura en algunas calles. Se observa también la importancia de construir o adquirir un contenedor de basura en el centro de la población. Los vecinos incluso manifestaron la disponibilidad de pagar más por el servicio para contribuir con el gasto que ejerce el ayuntamiento y también para reducir la generación de los desechos.

#### **1.7.4 Panteones**

Existe un panteón municipal administrado por el ayuntamiento, el mantenimiento lo realiza la población en general convocada por la autoridad municipal tres veces por año (antes de Semana Santa, durante el verano y antes del Día de Muertos) para realizar la limpieza del espacio. El servicio de inhumación es gratuito, los interesados deben notificar al regidor en turno para que éste otorgue el permiso para cavar una sepultura. El panteón actual da abastecimiento para todos los casos de defunciones (CONEVAL, 2020).

#### **1.7.5 Calles, parques y jardines**

Actualmente el 85% de las calles de la localidad se encuentran pavimentadas con concreto hidráulico y chapopote, el resto de las calles tienen terracería, y el mantenimiento es realizado periódicamente por el ayuntamiento. Según el CONEVAL (2020) el ayuntamiento solo ha podido realizar acciones de bacheo en el 5% de las calles y vialidades, y ha realizado labores de pintura solo en el 3%. Estas cifras y la orografía del municipio evidencian la necesidad de realizar acciones de pavimentación en la calle Hidalgo, calle Abasolo y calle Nicolás Bravo en el barrio segundo.



Figura 15: Aspecto de la calle Abasolo

Fuente: Transecto 2020.

Respecto a los parques y jardines no existe un lugar catalogado como tal, tampoco existe un espacio creado para la convivencia social y la relajación, aunque la explanada del templo católico y el palacio municipal así como el mirador ubicado detrás del templo sirven como un sitio de esparcimiento, ante

ello se requiere la construcción de un parque en el centro de la población y de jardines en diversas partes del municipio, para fomentar el esparcimiento, la recreación y el turismo.



Figura 16: Mirador

Fuente: Archivo.

### **1.7.6 Drenaje y alcantarillado**

No existe el servicio de drenaje, pues las viviendas tienen fosas sépticas, las cuales producen contaminación de las fuentes acuíferas subterráneas principalmente en el barrio Libertad, para lo cual se requiere el establecimiento de opciones ecológicas como los sanitarios secos. Este dato contrasta con lo reflejado por el INEGI (2015) el cual muestra que el 76% de las viviendas están conectadas a una red de drenaje, lo cual puede deberse a una confusión. Además en algunas calles de la población como el callejón Nicolás Bravo y la calle Hidalgo se necesita la construcción de alcantarillas pluviales para evitar inundaciones. Los vecinos externan la necesidad de dar un mantenimiento constante del alcantarillado pluviales, principalmente en la calle Matamoros, pues algunas viviendas vierten sus aguas grises en el canal, provocando malos olores, contaminación y un aspecto visual desagradable.

### **1.7.7 Asistencia social**

El servicio de asistencia social se realiza a través del comité municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, organismo que es apoyado económicamente por el ayuntamiento. El comité del DIF municipal trabaja en coordinación con la Regiduría de Salud y Ecología y se encarga del comedor comunitario ubicado a un costado de la casa de cultura. El comedor comunitario se encuentra en condiciones poco óptimas para su adecuado funcionamiento y sin insumos. Se requiere la gestión de recursos financieros para mejorar los servicios asistenciales prestados a la población.

### **1.7.8 Auxiliar del registro civil**

El servicio es prestado por la secretaria municipal, en el cual se realizan los registros de los recién nacidos, se levantan las actas de defunciones, se realiza el registro de precartillas para el servicio militar nacional y los trámites para obtener los documentos legales ante el registro civil.

### 1.7.9 Administración de justicia

La administración de justicia se realiza mediante la alcaldía municipal, liderado por el alcalde único constitucional, su suplente y un secretario. El alcalde recibe las distintas quejas y demandas sociales, realiza la función de conciliación y busca la manera idónea para dar solución a cada una de las demandas presentadas. Es el encargado también de imponer sanciones administrativas.

Cuando un problema es de otras dimensiones, el alcalde turna el caso al síndico municipal, y dependiendo de la gravedad del asunto se refiere el caso al agente del ministerio público. El alcalde funge como auxiliar del juez mixto.

### 1.7.10 Vivienda

El material predominante con respecto a techo de las viviendas es de concreto 44.28% (159 familias), paredes de block presentes en el 56.16% (196 familias) y el piso es de cemento con el 89.97% (294 familias) lo cual hace evidente y necesarias las acciones para alcanzar una cobertura total.

Tabla 4: Vivienda según material de construcción.

Viviendas según material de construcción		
Techo	Cantidad	%
Concreto	159	44.28
Lámina de cartón	20	5.57
Lámina galvanizada	149	41.22
Teja	0	0
Madera	0	0
Otros	31	8.63
Total	359	100
Paredes		%
Block	196	56.16
Ladrillo	85	24.35
Adobe	57	16.33
Madera	7	2
Cartón	0	0
Lámina	14	1.14
Otros	0	0
Total	359	100
Pisos		%
Cemento	294	84.97
Madera	0	0
Tierra	61	13.87
Otros	4	1.15
Total	359	99.9

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2015).

## 1.8 MIGRACIÓN

La emigración es uno de los fenómenos significativos que se presenta en el municipio de Santa Catarina Cuixtla. Los destinos principales hacia donde emigran las personas son el estado de Nuevo León, la Ciudad de México, Tijuana, Ciudad Juárez, el estado de México y otras regiones del estado de Oaxaca como la Costa y Valles Centrales. La mayoría emigra por los escasos de fuentes de empleo en el municipio, los jóvenes por la falta de recursos financieros para continuar sus estudios y los adultos para la manutención de sus familias. La población masculina emigra con mayor frecuencia que la femenina, y éstas en la ausencia de los hombres se encargan de las labores del campo, los deberes de la casa y de cumplir con los servicios comunitarios en el municipio.

Actualmente las mujeres son mayoría en los diferentes comités presentes en la población. Una característica importante en términos de la emigración es la visión que tienen los jóvenes de emigrar hacia la ciudad de Monterrey, Nuevo León para dedicarse a la producción y venta de tacos y comida rápida, lo cual se ha convertido en una tradición.

La emigración hacia los Estados Unidos de América es de 1.06 % según datos del INEGI (2015) el porcentaje de hogares que recibe remesas de familiares trabajando en el país mencionado es del 3.99 %, el índice de intensidad migratoria hacia el extranjero es de -0.78 y el grado de intensidad migratoria al extranjero es bajo, en estos términos Cuixtla ocupa el lugar 462 en el contexto estatal y el 1,834 nacional. Sin embargo según la información de los pobladores, aproximadamente el 85% de la población se encuentra trabajando fuera del territorio municipal, principalmente en la zona metropolitana de Monterrey.

La emigración no ha llegado a ocasionar efectos negativos significativos en el municipio hasta estos momentos, al contrario ayuda a contribuir en el mejoramiento de las viviendas e ingresos familiares. En términos culturales existe un fuerte arraigo hacia la identidad y manifestaciones culturales, incluso estas prácticas suelen reproducirse en los lugares donde han inmigrado. Algunos efectos que ha ocasionado la emigración son los cambios de estilos de vida que se adquieren en los otros lugares de residencia, cambio de valores humanos al experimentar otros estilos de vida diferentes a los autóctonos. Sin embargo persiste la costumbre de las personas que radican en otros estados en regresar cada año o en un periodo determinado a visitar a sus familias y a la celebración de las fiestas patronales o a proporcionar algún servicio en la mayordomía. Un efecto notorio de la emigración es la construcción de casas con un estilo diferente al vernáculo, actualmente imperan estilos modernos en algunas viviendas, producto de los estilos de vida citadina.

## **1.9 GRUPOS VULNERABLES**

En el municipio existe un bajo número de personas con capacidades diferentes, en la escuela primaria existen dos niños que presentan deficiencias intelectuales y cinco que tienen problemas de aprendizaje. Además en la escuela Telesecundaria hay cinco jóvenes que tienen problemas visuales. A través de programas públicos se está apoyando a personas con capacidades diferentes con instrumentos como bastones y sillas de ruedas.

Con relación a la infraestructura en la clínica existe una rampa, pero en las demás instituciones no se cuenta con la infraestructura adecuada para las capacidades diferentes. El programa federal BIENESTAR otorga apoyos para personas de la tercera edad que no cuentan con una pensión, con el objetivo de contribuir a dotar de esquemas de seguridad social a este grupo poblacional.

## **1.10 SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Respecto al abasto y la seguridad alimentaria se observa una dependencia importante hacia el abastecimiento externo de alimentos básicos, por lo que es necesario que la población municipal se enfoque hacia la autoproducción de bienes que aseguren su autosuficiencia alimentaria para reducir la dependencia de proveedores externos.

Alrededor del 2% de los productores del municipio han participado en proyectos del gobierno federal para la producción de bienes inocuos y servicios eficientes. El objetivo del proyecto es mejorar la seguridad alimentaria y contribuir a la reducción de la pobreza de manera sustentable en zonas rurales de alta marginación.

Por la importancia que reviste este tipo de programas, es necesario que el gobierno municipal incentive a los pobladores de Cuixtla para trabajar en áreas de la seguridad alimentaria por medio de proyectos sustentables encaminados a la producción de alimentos de origen animal y vegetal que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Pocas personas se dedican al cultivo de verduras y frutas, pero cabe mencionar que es sólo para autoconsumo, sin capacitación ni cuidados de calidad de los bienes cosechados. Es importante que la población se capacite para realizar acciones de producción agrícola como los huertos familiares, criaderos de peces, aves de corral y de traspatio, árboles frutales, para obtener un doble beneficio, por un lado el aprovechamiento de los recursos naturales y por el otro el abastecimiento de bienes para el autoconsumo, disminuyendo la dependencia externa. Con la actual pandemia queda de manifiesto la dependencia y vulnerabilidad alimentaria.

## 1.11 PROBLEMATIZACIÓN DEL EJE PERSONAS DE CUIXTLA

A continuación se presenta la problematización identificada durante el diagnóstico del eje Personas de Cuixtla, el cual abarca los principales aspectos sociales del municipio. A manera de resumen en la siguiente figura se presentan los principales indicadores de carencia social. Las cifras reflejan las diversas carencias y necesidades de la población en términos de vivienda, educación, salud y alimentación, lo cual requiere de la atención prioritaria del gobierno municipal para reducir las brechas y mejorar las condiciones de vida de a población cuixtleña.

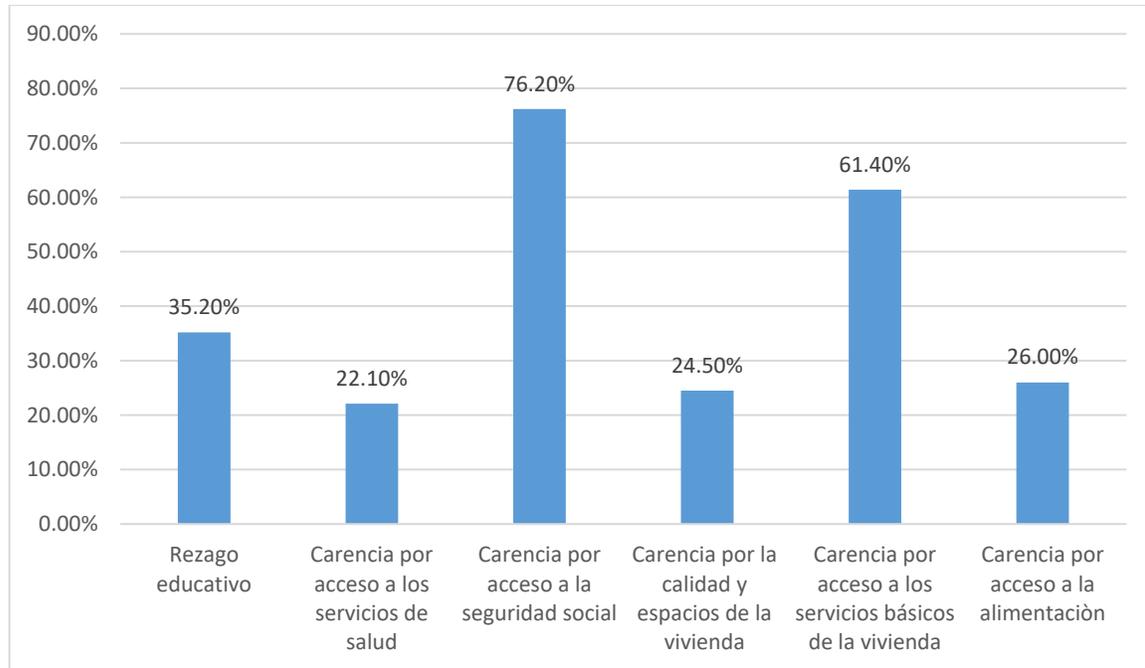


Figura 17: Indicadores de carencias sociales.

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL (2020).

La infraestructura social es importante en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la población de Santa Catarina Cuixtla. En la actualidad existen deficiencias en todos los servicios municipales, situación que deriva en un atraso en el desarrollo social, dentro de las carencias existentes se identificaron las siguientes:

En materia de infraestructura, en el municipio la red de energía eléctrica y de agua potable requiere de ampliación y rehabilitación para su óptimo funcionamiento y prestación del servicio a los hogares en diversas calles y colonias del municipio como el Gueche y el barrio Libertad. Debido a la situación orográfica, diversas calles requieren de pavimentación para brindar un tránsito adecuado y seguro a los pobladores.

En el aspecto educativo, principalmente en el nivel preescolar se demanda la construcción de una barda perimetral, un techado para el área de juegos infantiles y material didáctico. A nivel primaria las

necesidades urgentes se reflejan en el mantenimiento de siete aulas y la barda perimetral. En el nivel secundaria se requiere la construcción de una cancha deportiva, y el techado de la explanada de la institución, además de la construcción de una cancha de fútbol rápido para el fomento del deporte en los jóvenes.

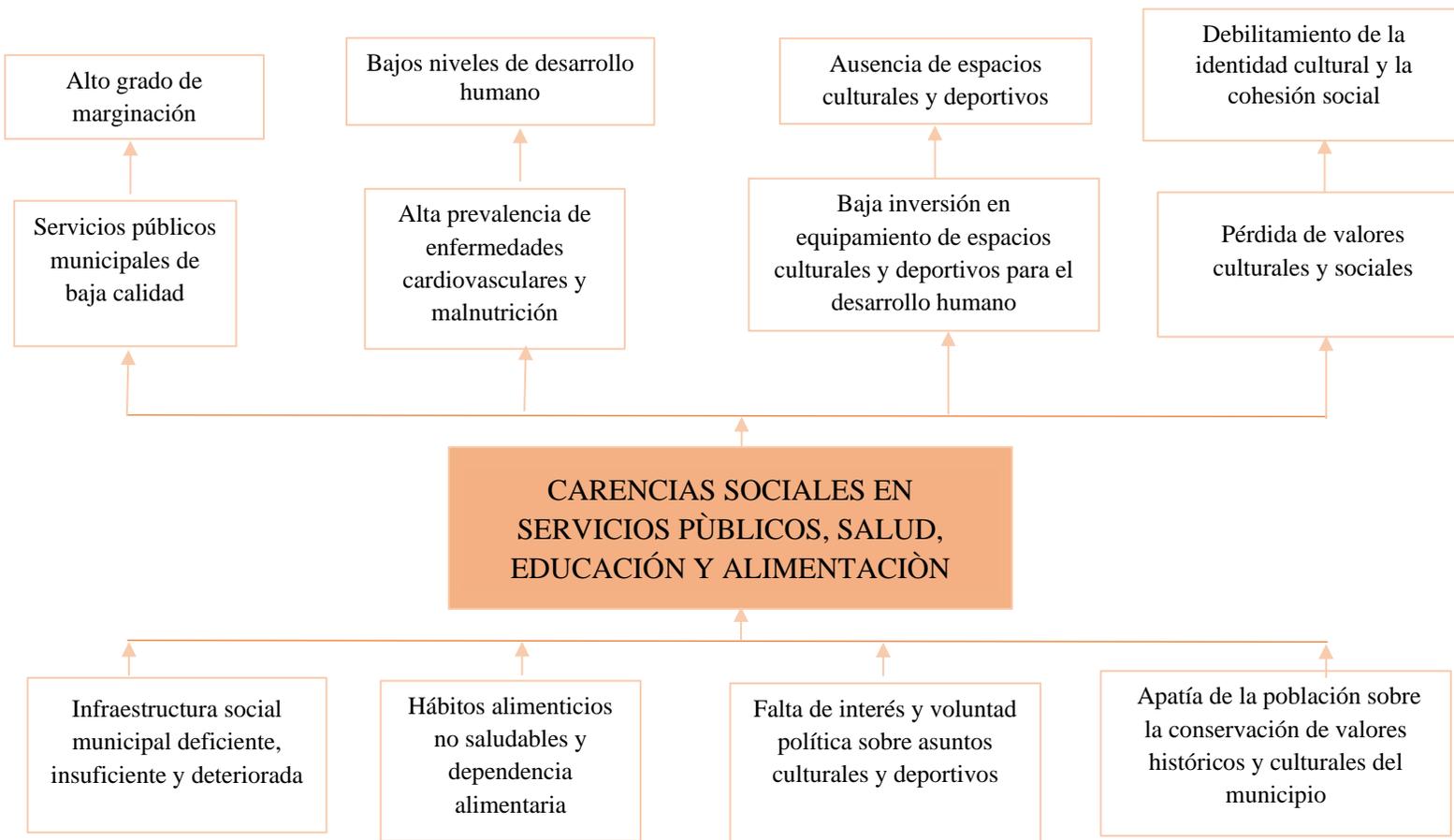
Respecto a la salud se demanda el mejoramiento de la atención que brinda el personal para que labora en el centro de salud. El centro de salud carece de insumos y medicamentos, principalmente para la atención a pacientes con enfermedades crónicas. Por otro lado la infraestructura del centro de salud requiere de mantenimiento en las instalaciones eléctricas y de plomería. Es necesario también adecuar las instalaciones del centro para las necesidades de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Respecto a la esperanza de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla es de 77 años, que refleja una disminución de los años de vida, con respecto a décadas anteriores; con relación a la emigración como otro elemento fundamental, el municipio presenta una fuga de capital humano por la emigración de los habitantes. Para los pobladores este hecho no representa un problema para el desarrollo, sin embargo, la emigración aumenta las tendencias del incremento de población adulta, con ello en el largo plazo se requerirá mayor atención en salud.

Existen también problemas de nutrición de los habitantes del municipio por no llevar una dieta adecuada, pero se busca la implementación de talleres para enfrentar dicho problema, en cuanto a la mortalidad de los habitantes no es muy frecuente, en el año anterior el porcentaje de mortalidad tanto en hombres como mujeres fue de 1.33%. Las enfermedades frecuentes que se presentan en el municipio son la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y las enfermedades provocadas por los cambios de clima.

Las áreas recreativas y culturales juegan un papel importante para la población en general, ya que sirven como espacios para el esparcimiento en familia y la preservación de valores culturales. Actualmente la casa de la cultura no cuenta con equipamiento necesario ni personal para realizar actividades (música, danza folklórica, teatro comunitario, enseñanza de la lengua zapoteca, círculos de cine). Así también, no existe un área que se destine a la cohesión social, por ello se requiere que la infraestructura cultural y deportiva sea restaurada.

### 1.12 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE PERSONAS DE CUIXTLA



### 1.13 ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL EJE PERSONAS DE CUIXTLA



## 1.14 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE PERSONAS DE CUIXTLA

### PROYECTO ESTRATÉGICO 1. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ALINEADO A LOS ODS:** Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación, contribuyendo al fin de la pobreza, lograr el hambre cero, fomentar la salud y el bienestar, procurar la educación de calidad, brindar agua limpia y saneamiento, energías no contaminantes y reducir las desigualdades.

**PROPÓSITO:** La población del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca presenta una calidad de vida aceptable, con altos índices de desarrollo humano, con servicios públicos de calidad, una identidad cultural fuerte y cohesión social, aspectos que permiten visualizar un desarrollo sostenible en el aspecto social.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTRUBUCIÓN	METAS: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS Y ACCIONES SOSTENIBLES
1.1 Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles)	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Erradicar la pobreza extrema para todas las personas del municipio, por medio del fortalecimiento de la infraestructura social municipal y la prestación de los servicios públicos</li> </ul> <p>ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios</p>	<p>1.1.1 Pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Hidalgo (300 metros).</p> <p>1.1.2 Pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Abasolo (897 metros).</p> <p>1.1.3 Pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Nicolás Bravo Barrio Segundo (250 metros).</p> <p>1.1.4 Construcción de línea de conducción de agua y sistema de bombeo solar fotovoltaico (3,606 metros).</p> <p>1.1.5 Construcción de la red de distribución de energía eléctrica en la Colonia el Gueche (4 kilómetros).</p> <p>1.1.6 Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el callejón 16 de septiembre (600 metros).</p> <p>1.1.7 Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el callejón Matamoros (400 metros).</p> <p>1.1.8 Mantenimiento de siete aulas en la Escuela Primaria Redención (1320 m2).</p> <p>1.1.9 Construcción de la barda perimetral en el Jardín de Niños Melchor Ocampo (70 metros).</p>

		<p>económicos, incluida la microfinanciación.</p> <p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p>1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.</p> <p>ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p>3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los</p>	<p>1.1.10 Equipamiento del Centro de Salud para personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.</p> <p>1.1.11 Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el Barrio Libertad (16 m3).</p> <p>1.1.12 Mejoramiento de la Sala de Espera en el Centro de Salud (24 m2).</p> <p>1.1.13 Laboratorio de biología equipado en la escuela Telesecundaria.</p> <p>1.1.14 Servicio de conexión a Internet instalado en la escuela Telesecundaria.</p> <p>1.1.15 Sanitarios secos construidos en el Barrio Libertad (20).</p> <p>1.1.16 Medicamentos y material quirúrgico adquiridos para el centro de salud.</p> <p>1.1.17 Personal contratado para operar el equipo de ultrasonido en el centro de salud.</p> <p>1.1.18 Un sistema de agua potable rehabilitado y modernizado.</p> <p>1.1.19 Dos tanques de almacenamiento de agua potable construidos.</p> <p>1.1.20 Red de agua potable ampliada en las calles Libertad y Benito Juárez.</p> <p>1.1.21 Un proyecto implementado para el uso de paneles solares.</p> <p>1.1.22 Un proyecto implementado para la captación de aguas pluviales y pozos captadores de agua.</p>
--	--	---	--

		<p>países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>ODSE 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre,</p>	
--	--	--	--

		<p>prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.</p> <p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p>	
1.2 Adopción de hábitos alimenticios saludables y autosuficiencia alimentaria.	Fomento de hábitos alimenticios saludables y acondicionamiento físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmitibles, cardiovasculares, mediante la promoción de la salud física y mental.</li> </ul> <p>ODS 2: Poner fin al hambre.</p> <p>2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las</p>	<p>1.2.1 Programa implementado para la realización de talleres y pláticas informativas realizadas sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual y adicciones.</p> <p>1.2.2 Programa de activación física implementado para la prevención de enfermedades cardiovasculares.</p> <p>1.2.3 Jornadas integrales de la salud realizadas periódicamente.</p> <p>1.2.4 Campaña de fomento implementada para reducción la compra y venta de alimentos nocivos.</p> <p>1.2.5 Programa implementado sobre la construcción de huertos familiares de traspatio.</p> <p>1.2.6 Programa implementado para la descacharrización.</p>

		<p>adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p> <p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p>	
1.3 Fomento del interés y voluntad política sobre asuntos culturales y deportivos	Adecuación y creación de espacios para prácticas culturales y deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear espacios culturales y deportivos encaminados a asegurar que todos los miembros mejoren su bienestar físico y mental, y valoren la diversidad cultural.</li> </ul> <p>ODS 2: Poner fin al hambre.</p> <p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p> <p>ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la</p>	<p>1.3.1 Centro cultural comunitario equipado para la impartición de talleres culturales.</p> <p>1.3.2 Centro cultural impermeabilizado</p> <p>1.3.3 Escuela de música constituida e implementada.</p> <p>1.3.4 Centro de educación inicial acondicionado y equipado.</p> <p>1.3.5 Centro de educación para adultos acondicionado y equipado.</p> <p>1.3.6 Construcción de una cancha deportiva en la escuela Telesecundaria (420 m2).</p> <p>1.3.7 Construcción del techado en la explanada de la escuela Telesecundaria (1081 m2).</p> <p>1.3.8 Construcción de un techado para el área de juegos en el Jardín de Niños Melchor Ocampo (36 m2).</p> <p>1.3.9 Construcción de una cancha de fútbol siete en la escuela Telesecundaria.</p> <p>1.3.10 Mantenimiento a las canchas deportivas en los Pinos.</p>

		primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	
1.4 Fomentar el involucramiento de la población hacia la conservación de valores históricos y culturales	Promoción de una ciudadanía responsable y sensible respecto a la conservación del patrimonio cultural como elemento clave para la preservación de la identidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar actividades culturales y cívicas en la población para fortalecer la identidad cultural, la preservación de los valores culturales, asegurando la adopción de decisiones inclusivas, participativas representativas en el municipio</li> </ul> <p>ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p> <p>ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>	<p>1.4.1 Programa de talleres implementado en el Centro Cultural Comunitario: música, danza folklórica, teatro comunitario, enseñanza de la lengua zapoteca, círculos de cine y círculos de lectura.</p> <p>1.4.2 Campaña implementada sobre la apreciación de los valores culturales del municipio.</p> <p>1.4.3 Profesores contratados para la impartición de talleres en el centro cultural comunitario</p> <p>1.4.4 Exposiciones culturales celebradas periódicamente en el municipio</p> <p>1.4.5 Programa de lectura implementado en la Biblioteca pública municipal Benito Juárez.</p> <p>1.4.6 Campañas de difusión de valores culturales realizadas al interior del municipio.</p> <p>1.4.7 Campañas de difusión de valores culturales realizadas al exterior del municipio.</p> <p>1.4.8 Campaña implementada sobre la difusión de valores cívicos.</p>



Eje 2

Cuixtla cuidando  
al Planeta

## 2.1 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

En materia de aprovechamiento de recursos naturales es el Comisariado de Bienes Comunales quien determina los criterios para el uso de los recursos del municipio, considerando los derechos y obligaciones de los comuneros establecidos en un estatuto comunal, sin embargo las actividades de aprovechamiento aún no están reglamentadas. Los principales recursos que se aprovechan son el agua, los árboles, la piedra y la cal.

### 2.1.1 Agua

Se refleja un desperdicio notorio en diversos canales y calles de la población donde el agua corre libremente sin ser aprovechada por los pobladores, es decir, no existe un aprovechamiento integral de este recurso en el ámbito agrícola. En los últimos años el comité del agua potable ha identificado una notoria disminución de la disponibilidad del líquido, principalmente en la época de primavera, ante ello es importante realizar acciones de captación y conservación.

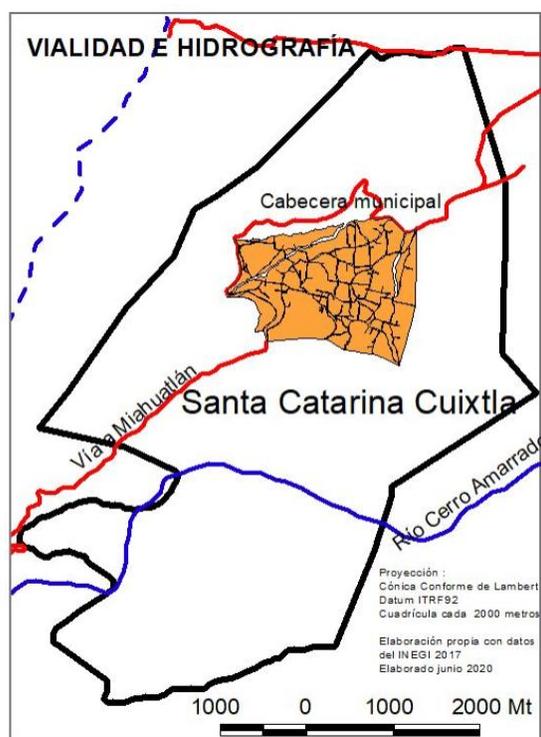


Figura 18: Hidrografía del municipio.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2017).

En el uso del recurso agua también deben establecerse medidas reglamentarias para evitar su aprovechamiento incorrecto y el desperdicio manifestado por los vecinos, pues al ser un recurso de una aparente abundancia no se le valora, por diferentes calles de la población existen canales donde corre el agua, recurso que no es aprovechado para fines agrícolas.

La distribución de agua a los habitantes del municipio se realiza mediante un sistema de agua entubada operado por el Comité Municipal de Agua Potable. Este líquido se obtiene principalmente de dos manantiales, los cuáles proveen el agua durante todo el año, aun en época de sequías, el líquido suministrado es seguro para el consumo humano, debido a la pureza del agua de manantial y al tratamiento al que es sujeto por medio de clorímetros, donde se le aplica hipoclorito de sodio para su purificación a través de dos unidades de almacenamiento.

En cuanto a la contaminación, es posible notar que aunque no es significativa sí existe en un bajo porcentaje, provocada principalmente por aguas jabonosas provenientes del uso en los hogares, además algunos vecinos descargan sus aguas grises en los canales pluviales. También se ha identificado un problema importante a mediano plazo, el establecimiento de casas habitación al rededor del ojo de agua del centro de la población, en el barrio Libertad, donde las fosas sépticas de los hogares pueden propiciar la contaminación de los mantos freáticos. Resulta necesaria la conservación y protección de las fuentes hidrológicas del municipio, principalmente los manantiales, los arroyuelos y los mantos acuíferos con obras de captación y almacenamiento de aguas pluviales.

### 2.1.2 Bosques

Los bosques en general son protegidos y respetados por los habitantes, existe una cultura de preservación hacia los mismos por parte de la población.

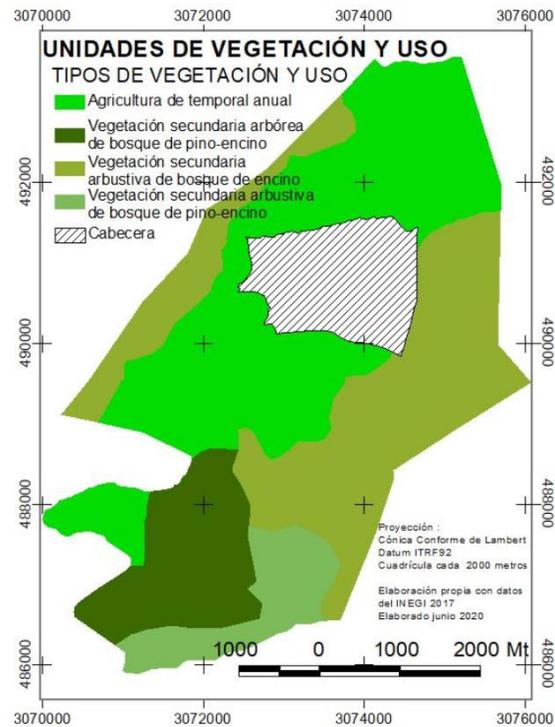


Figura 19: Unidades de vegetación y uso.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2017).

Sin embargo es necesario reforzar las medidas de protección de los mismos sobre todo por los incendios que últimamente se han presentado, ante ello las obras de trincheras y brechas cortafuego serían benéficas.

Como se aprecia en la figura anterior la principal especie de bosque es el pino encino, en los últimos años se han notado algunas acciones de reforestación, pero aún resultan insuficientes para recuperar las zonas deforestadas derivado del cambio de uso del suelo para la producción de maíz, y por la crianza de animales de pastoreo. La leña muerta obtenida de los árboles se destina al uso doméstico y para la obtención de carbón, la piedra para la cimentación de las casas y trabajos de construcción además existe un convenio de aprovechamiento y suministro de agua potable para el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz.



Figura 20: Vista de bosques y agua en el paraje La Charca.

Fuente: Archivo.

### 2.1.3 Flora y fauna

En cuanto a la existencia de especies no maderables del bosque, las más importantes son: poleo, orquídeas, bromelias, hongos comestibles de los que habitan al menos cinco especies (nanacate, coralito, cacho de venado, nanacate blanco y viyub) además una especie que se encuentra en el territorio municipal es el maguey tobalá, existen las condiciones idóneas para cultivar. No existe un programa de protección a la flora y fauna, lo cual repercute en la libertad de uso de estos recursos que propician su deterioro.

Para el caso de la protección de especies animales no existe un reglamento municipal que cuide este aspecto, por lo que también resulta prioritaria esta regulación para la preservación de las especies locales como el venado cola blanca principalmente.

### 2.1.4 Suelo

La geología (tipos de rocas) el territorio no presenta diversidad, predominan en general dos unidades: las calizas y los gneises, estos últimos forman parte de algunas montañas y cañadas, no son permeables y

crean suelos delgados y de textura gruesa (cascajo) en sitios como el Cerro del Águila y el Cerro Amarrado.

La figura siguiente muestra la existencia de dos tipos de suelo, rendzina en el 80% del territorio, principalmente en las laderas de las montañas, que no son aptos para el cultivo, por carecer de capa fértil; los suelos regosoles, que son delgados y arenosos están presentes en el 20% de la superficie municipal y ocupan algunos lomeríos en las partes bajas y cálidas. En menor proporción se encuentran los suelos acrisoles, principalmente en las áreas forestales y de montaña, con cierto contenido de arcilla. Los que mejor sirven para la actividad agrícola son los regosoles puesto que los acrisoles generalmente están en zonas de vocación forestal.

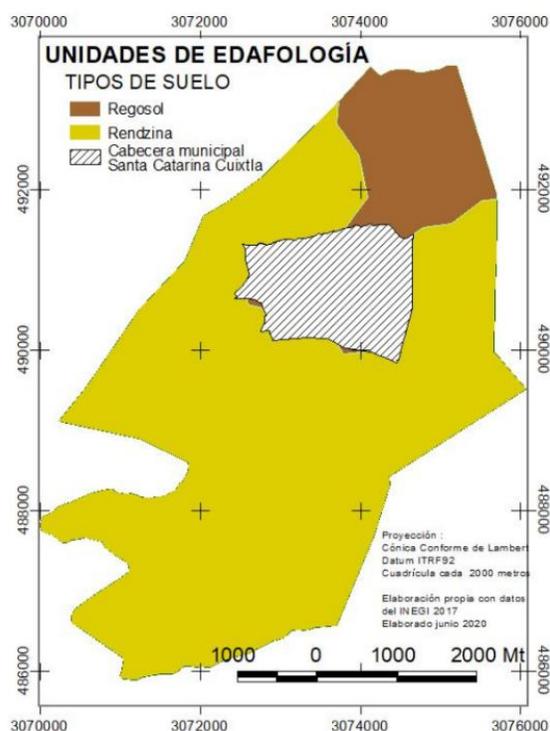


Figura 21: Unidades de edafología del municipio.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2017).

La figura anterior muestra la existencia de dos tipos de suelo, rendzina en el 80% del territorio, principalmente en las laderas de las montañas, que no son aptos para el cultivo, por carecer de capa fértil; los suelos regosoles, que son delgados y arenosos están presentes en el 20% de la superficie municipal y ocupan algunos lomeríos en las partes bajas y cálidas. En menor proporción se encuentran los suelos acrisoles, principalmente en las áreas forestales y de montaña, con cierto contenido de arcilla. Los que mejor sirven para la actividad agrícola son los regosoles puesto que los acrisoles generalmente están en zonas de vocación forestal.

El principal problema de los suelos cuya vocación es eminentemente agrícola es su agotamiento en términos de producción, situación que implica una dependencia del fertilizante para obtener una cosecha productiva. La rotación de cultivos como alternativa no se aplica.

Los recursos pétreos son aprovechados en baja escala, pues sólo se utilizan para los trabajos de construcción de casas de los locales, en la zona boscosa del municipio existe un banco de piedra que podría ser aprovechado para la industria de la construcción.

En el municipio no existe un inventario de recursos naturales, por lo que resulta importante realizar tal acción con el fin de tener un mayor control sobre el uso y aprovechamiento de éstos. La reglamentación para el uso de los recursos forestales, hidrológicos y pétreos resulta imprescindible para garantizar el aprovechamiento sostenible de los mismos, con ello se fomentaría una cultura de protección y conservación de los recursos naturales del municipio.

## **2.2 EROSIÓN Y DEFORESTACIÓN**

Debido a las condiciones geográficas y al estado de los suelos los terrenos presentan una alta propensión a erosionarse ya que no cuentan con una cobertura vegetal que los proteja, esto significa que sus nutrientes y demás componentes se agotan de una manera rápida y reducen su potencial. La cobertura de erosión es de un 35% tanto en los terrenos de cultivo como en las faldas de los cerros.

La comunidad presenta un manejo moderado de los bosques, la explotación es básicamente doméstica al extraer leña. En el municipio de Santa Catarina Cuixtla no se registra un uso clandestino del recurso maderero, existe en la población un uso y control aceptable sobre éste, sin embargo existen algunas áreas deforestadas, en distintas zonas del municipio como el valle de San Jacinto, el cerro que se encuentra en los límites con Santa Cruz Xitla, y el Cerro Grande, además del Cerro del Gentil y Cerro de la Cruz.

El principal problema de la zona forestal ha sido la presencia de incendios provocados intencionalmente o por las rozas que los comuneros realizan para limpiar las áreas de maleza que destinan para el cultivo del maíz y frijol, aunado a ello no existen acciones suficientes para la prevención, atención y vigilancia de los bosques, sin embargo cuando se registran incendios los comuneros tienen la disponibilidad en acudir al lugar para ayudar a apagar el fuego con sus herramientas.

La preocupación por los problemas de erosión y deforestación se ha manifestado en los habitantes de la comunidad, debido a las altas temperaturas y la escasez de lluvias en los últimos años, lo que origina una disminución de agua y los pozos cada vez deben ser más profundos para la obtención del líquido.

Este proceso de degradación de suelos ha contribuido a la fragmentación de los sistemas agrícolas empíricos, con la desaparición de técnicas para la preservación del suelo tales como los sistemas de cultivo sin remoción total de la capa vegetal, el empleo de abonos orgánicos o verdes y sistemas de

retención de la humedad como las terrazas. En lugar de recuperar estos importantes métodos, diversos factores como las políticas públicas, los medios de comunicación, la mercadotecnia, entre otros, han propiciado el uso irracional de productos agroquímicos que contribuye a acelerar el proceso de erosión.

Se ha comprobado que el efecto de los productos químicos en la agricultura no ha generado un aumento en la producción de maíz y frijol, y por el contrario han disminuido aún más los períodos de uso de las parcelas por la acelerada destrucción de la fauna microbiana, que hace posible la fertilización y regeneración natural de los suelos, por lo anterior es necesario el planteamiento de medidas sustentables y prácticas ecológicas en el uso de los recursos naturales.

Asimismo, en la parte colindante con la zona de los Coatlans y la zona de San Jacinto existe un alto grado de erosión, pues los terrenos se encuentran desprotegidos y expuestos a la tala clandestina. De igual manera se ha manifestado un cambio en el uso del suelo de estos terrenos agrícolas, principalmente en aquellos que colindan con Miahuatlán, de uso agrícola a uso habitacional, es decir para la construcción de bienes inmuebles.

### **2.3 GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

En términos de tratamiento de residuos sólidos, el problema radica principalmente en las acciones de la población donde se reflejan los bajos niveles de educación ambiental, pues aunque las calles de la población lucen limpias, los pobladores no realizan acciones de separación ni reciclaje en sus hogares, situación que se refleja en la producción de 0.19 kilogramos por habitante/día, lo cual representa una producción diaria de 270.18 kilogramos, situación que debe mejorarse para contribuir al cuidado del planeta, por medio de la concientización e información de la población, se deben reforzar las medidas para evitar el consumo de plásticos, cartones, unicel y otros materiales que generan la basura.

La población periódicamente realiza la limpia y barrido de calles en los tequios programados para el aseo general en el territorio municipal, este tequio se realiza por barrios. El ayuntamiento brinda el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos, a través de la regiduría de salud, con el recorrido de un camión de volteo durante los sábados de cada semana, abarcando todas las calles de la cabecera municipal, para realizar esta actividad no existe el equipamiento y ni las medidas necesarias para la correcta prestación de este servicio, poniendo en riesgo la salud de los miembros del ayuntamiento quienes de acuerdo a los sistemas normativos internos fungen como personal de recolección.

Cada semana se recolecta aproximadamente una tonelada y media de basura, el resto de los desechos es enterrado, depositado en tiraderos a cielo abierto o incinerado, lo cual representa prácticas antiecológicas, evidenciando la ausencia de reglamentación y de una cultura ambiental por parte de la población

Actualmente los residuos recolectados son transportados al relleno sanitario del municipio de Monjas, Miahuatlán para su disposición final, el servicio de recolección de residuos sólidos como la limpieza de

las calles se ven afectados por la falta de personal y equipamiento, sin capacitación ni protección, por lo que es necesaria la contratación de personas dedicadas especialmente a estas acciones.

## **2.4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Los asentamientos humanos se encuentran concentrados en la parte central y sureste del municipio, según el INEGI (2015) el municipio se integra por la cabecera municipal, Los Chigüiros, Rancho los Pinos, Detrás de la Barranca y Colonia el Gueche, esta última ha crecido recientemente con el establecimiento de personas de otros municipios que han adquirido terrenos y construido sus viviendas, situación que repercute en la demanda de los principales servicios públicos como agua potable y energía eléctrica.

Otro problema importante en este sentido es el crecimiento de la mancha urbana de Miahuatlán de Porfirio Díaz en inmediaciones con el municipio de Santa Catarina Cuixtla, lo cual trae consigo la demanda de agua para el abastecimiento de las personas asentadas en las colonias La Esperanza, Los Pinos, y San Antonio. En dichos lugares se detectado la presencia de personas que han cometido actos delictivos como robos y asaltos en la zona, situación que preocupa a la población cuixtleña.

## **2.5 PROBLEMATIZACIÓN DEL EJE CUIXTLA CUIDANDO AL PLANETA**

En materia de recursos naturales no existe un aprovechamiento regulado del agua, los bosques y el suelo, derivando en acciones de desperdicio del agua, contaminación con aguas grises en pequeña escala y una deforestación progresiva del suelo. Además se observa la generación de basura y el manejo inadecuado de los residuos sólidos, esto ha motivado un deterioro del medio ambiente municipal. Dentro de las causas existentes se identificaron las siguientes:

La educación ambiental en el municipio es incipiente, reflejada en la escasa participación e inclusión de la población en el cuidado del medio ambiente, lo que ocasiona una ausencia de prácticas ecológicas y a mediano plazo la contaminación del ambiente.

En el aspecto de recolección de residuos sólidos, es necesario adquirir el equipamiento adecuado para mejorar el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos municipales, así como el trazado de rutas y calendarización para la recolección de residuos y el fomento de jornadas periódicas de limpieza.

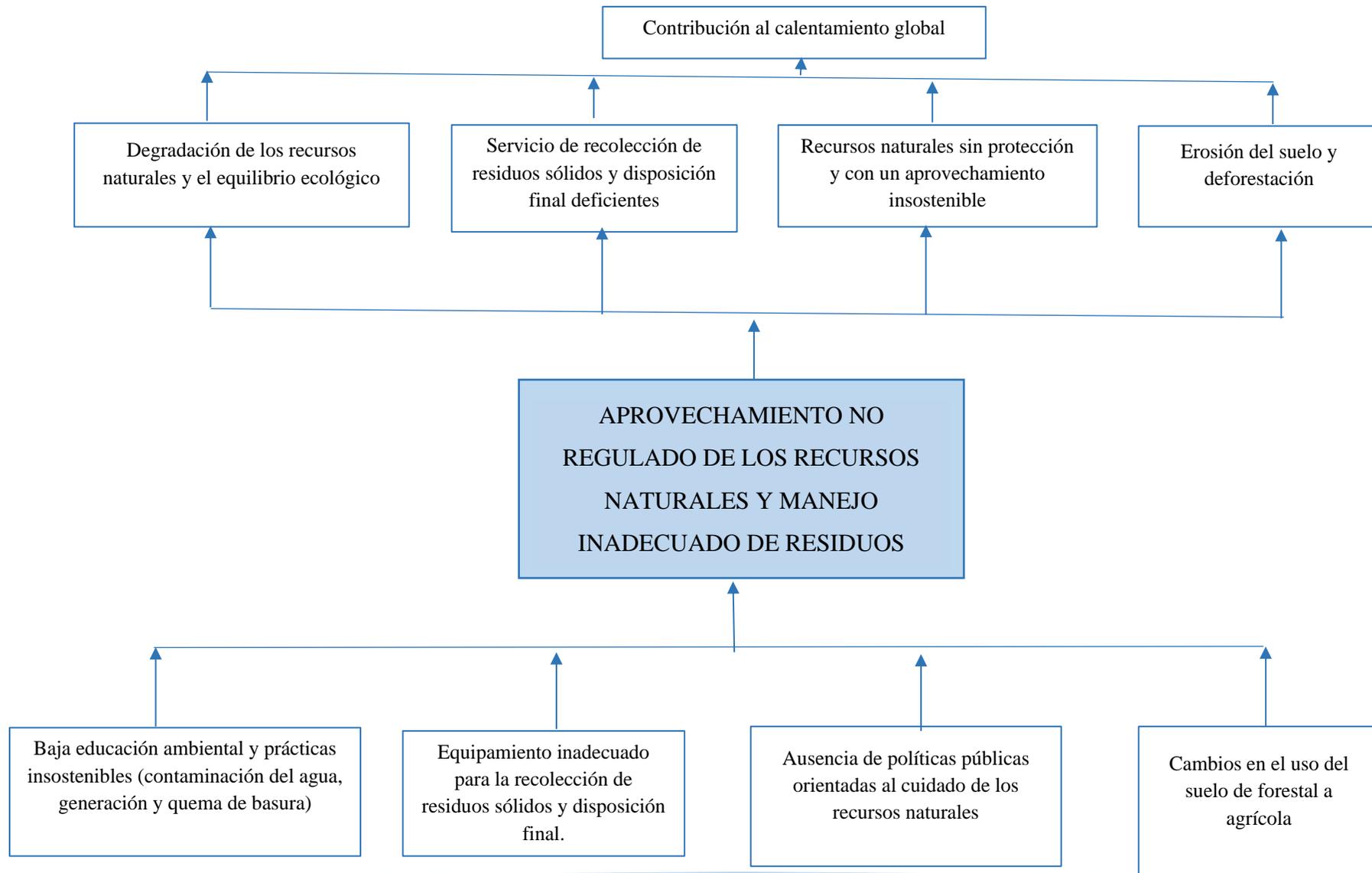
Existen algunos tiraderos de basura a cielo abierto, además en la población no existen prácticas responsables con el medio ambiente, tales como la quema de basura y la escasa costumbre de reusar o reciclar. Resulta importante la construcción de un espacio en el municipio para la disposición final de los residuos sólidos y el fomento en la población para la reducción en la generación de basura.

En materia de reglamentación ambiental, es urgente la instrumentación de políticas públicas que estén orientadas al cuidado del medio ambiente y a la protección y aprovechamiento de los recursos naturales,

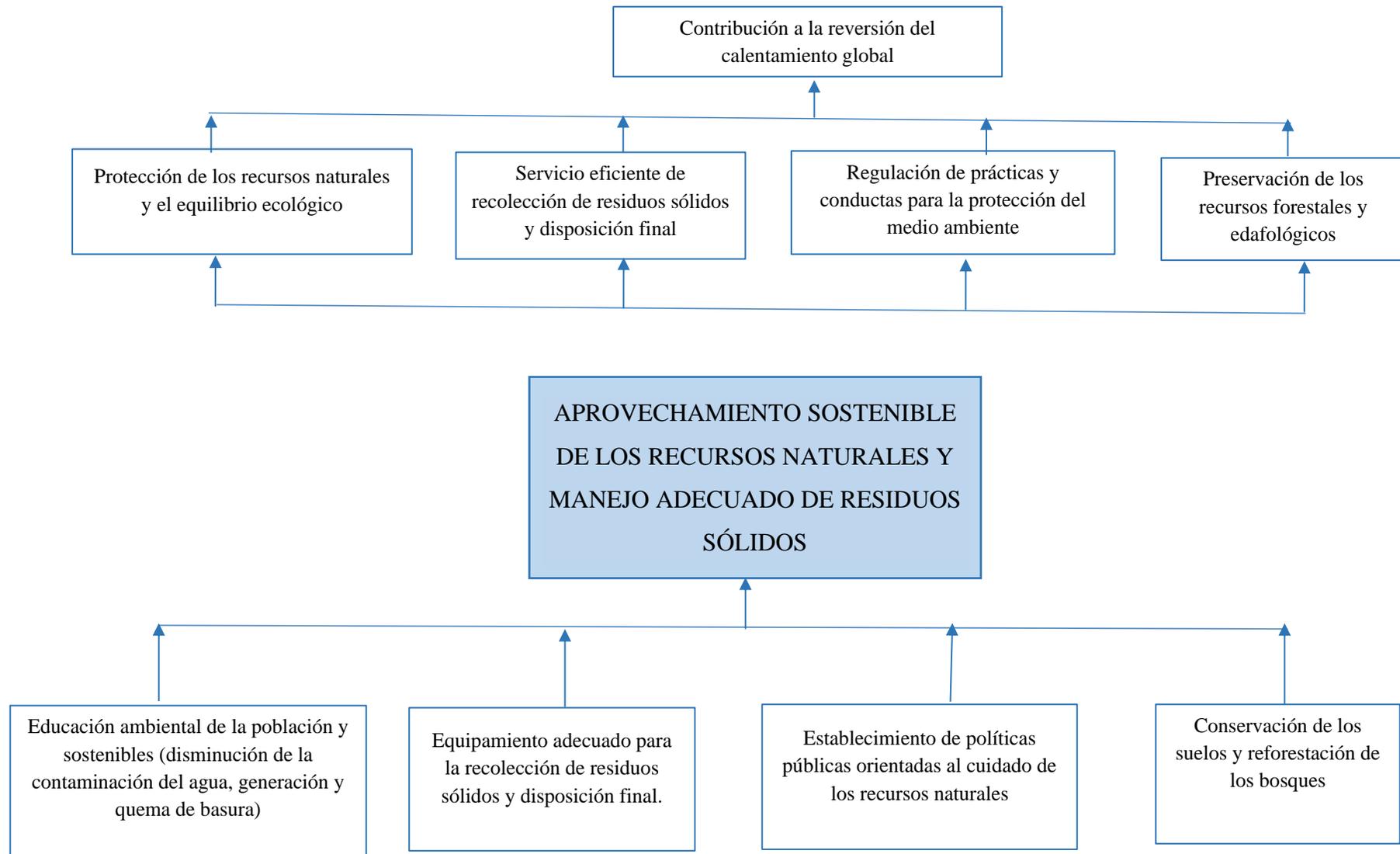
por lo cual es importante integrar canales de participación ciudadana para el debate y discusión de propuestas reglamentarias.

Respecto al uso de suelo, el grado de deterioro no se ha percibido entre los pobladores como una situación crítica, dado que la presión sobre el territorio tiende a disminuir por la emigración y la dependencia creciente de actividades comerciales. Sin embargo la principal amenaza es el crecimiento de la mancha urbana de Miahuatlán que aumenta la demanda de suelo y de servicios públicos, lo que ha generado un creciente cambio de uso de suelo de forestal a agrícola ocasionando una evidente erosión del suelo y deforestación.

## 2.6 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE CUIXTLA CUIDANDO AL PLANETA



## 2.7 ARBOL DE OBJETIVOS DEL EJE CUIXTLA CUIDANDO AL PLANETA



## 2.8 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE CUIXTLA CUIDANDO AL PLANETA

<b>PROYECTO ESTRATÉGICO 2: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO ALINEADO A LOS ODS:</b> Establecer políticas públicas municipales que garanticen la protección de los recursos naturales del municipio por medio del fomento de la educación ambiental, la regulación y el aprovechamiento sustentable, la gestión adecuada de los residuos sólidos, para la preservación de la vida de los ecosistemas terrestres, el agua limpia y el saneamiento, el consumo responsable y la protección del clima.			
<b>PROPÓSITO:</b> La población de Santa Catarina Cuixtla refleja una cultura ambiental significativa, protegiendo al medio ambiente, los recursos naturales y los ecosistemas del municipio y del entorno.			
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN</b>	<b>METAS: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS Y ACCIONES SOSTENIBLES</b>
2.1 Fomento de la educación ambiental en la población para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la gestión de residuos sólidos.	Acciones efectivas de educación ambiental entre la población para la protección y conservación de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana del municipio para mitigar el cambio climático, mediante la protección y preservación de los recursos naturales.</li> </ul> <p>ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>	<p>2.1.1 Programa municipal de educación ambiental implementado para la protección del agua, los bosques y los suelos.</p> <p>2.1.2 Programa municipal de capacitación implementado sobre el manejo integral de los residuos sólidos.</p> <p>2.1.3 Talleres prácticos implementados sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y el cuidado al medio ambiente.</p> <p>2.1.4 Cursos impartidos en las instituciones educativas sobre protección ambiental.</p> <p>2.1.5 Campaña informativa implementada para la sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.</p> <p>2.1.6 Talleres implementados sobre prácticas ecológicas en los hogares (composta,</p>

		<p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p> <p>ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p> <p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial</p> <p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.</p>	<p>captación de aguas pluviales, disposición final de residuos sólidos).</p>
--	--	--	--

<p>2.2 Inversión en equipamiento para gestión de residuos sólidos municipales</p>	<p>Implementación de sistemas de manejo alternativos viables para la gestión de los residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la gestión eficaz en relación con el cambio climático, específicamente en la gestión de residuos sólidos.</li> </ul> <p>ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p> <p>ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p> <p>ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación,</p>	<p>2.2.1 Un camión recolector de basura adquirido.</p> <p>2.2.2 Equipo de protección y recolección de residuos adquirido.</p> <p>2.2.3 Personal para la recolección de residuos contratado.</p> <p>2.2.4 Un reglamento para el servicio de recolección de basura formulado y publicado.</p> <p>2.2.5 Rutas y calendarización de recolección de residuos sólidos urbanos establecidas.</p> <p>2.2.6 Jornadas periódicas de limpieza general de la cabecera municipal realizadas por barrio.</p> <p>2.2.7 Centro de acopio de residuos sólidos reciclables establecido.</p> <p>2.2.8 Un estudio de impacto ambiental para la construcción de un relleno sanitario realizado</p> <p>2.2.9 Convenio de colaboración para la disposición final de residuos sólidos firmado</p> <p>2.2.10 Un relleno sanitario alternativo construido</p>
---	---	---	---

		<p>detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p> <p>15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>	
<p>2.3 Implementación de políticas públicas municipales de protección de los recursos naturales.</p>	<p>Promoción de la adopción de conductas y hábitos responsables con el medio ambiente, mediante el cumplimiento de la normatividad ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incorporar medidas relativas a la protección de los recursos naturales y la reversión de los efectos del cambio climático en el municipio.</li> </ul> <p>ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p> <p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los</p>	<p>2.3.1 Un reglamento para la protección del recurso agua formulado y publicado.</p> <p>2.3.2 Un reglamento para la protección de los recursos forestales formulado y publicado.</p> <p>2.3.3 Un reglamento para la protección del recurso suelo formulado y publicado.</p> <p>2.3.4 Un reglamento para la protección de la flora y fauna formulado y publicado.</p> <p>2.3.5 Un sistema de información geográfica sobre los recursos naturales diseñado.</p> <p>2.3.6 Una unidad de manejo ambiental para el venado cola blanca establecida.</p>

		bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.	
2.4 Implementación de acciones para la conservación de suelos y bosques	Diseño e implementación medidas para la sanidad forestal y conservación de los suelos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales.</li> </ul> <p>ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p> <p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p>	<p>2.4.1 Un programa de servicios ambientales de bosques implementado.</p> <p>2.4.2 Un inventario de recursos naturales realizado.</p> <p>2.4.3 Un programa de señalética de recursos naturales implementado</p> <p>2.4.4 Un programa de ordenamiento territorial ecológico implementado.</p> <p>2.4.5 Un programa para el decreto de áreas naturales protegidas implementado.</p> <p>2.4.6 Un estudio sobre el uso del suelo realizado.</p> <p>2.4.7 Un programa de reforestación implementado.</p> <p>2.4.8 Un programa de cortinas rompevientos establecido.</p> <p>2.4.9 Un programa de prevención y combate de incendios forestales.</p> <p>2.4.10 Acciones implementadas para conmemorar el Día del árbol.</p> <p>2.4.11 Talleres para la elaboración de abonos ecológicos realizados.</p> <p>2.4.12 Programa de protección y cuidado de los ahuehuetes.</p>

		15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	
--	--	---	--



Eje 3  
Prosperidad para  
Cuixtla

### 3.1 EMPLEO

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca no existen suficientes fuentes de empleo que permitan a la ciudadanía adquirir mayores ingresos para mejorar su calidad de vida, como causa de ello los ciudadanos tienden a emigrar en busca de trabajo e incremento de sus ingresos. La mayor parte de la población emigra principalmente a las ciudades de México y Monterrey. Según datos del INEGI (2015) en la siguiente tabla se muestra el número de habitantes que emigran:

Tabla 5: Comportamiento de la emigración.

Sexo	En la misma entidad			En otra entidad o país	No especificado
	Total	En el mismo municipio	En otro municipio		
H	583	95.99	3.64	0.36	2.57
M	744	96.90	2.82	0.28	3.09

Fuente: Elaboración propia información del INEGI (2015).

En la tabla anterior se puede mostrar que del 100% de la población el casi el 96% se encuentra dentro del mismo municipio, por lo tanto el 3% de la población se encuentra en otros municipios del Estado y el 2% se encuentra fuera del país. Es importante mencionar que existe un contraste entre los datos proporcionados por el INEGI (2015) y la información tanto de los pobladores como de la autoridad municipal, pues éstos consideran que casi el 85% de la población se encuentra fuera del municipio, viviendo más gente originaria en la zona metropolitana de Monterrey que en la población. En este sentido el INEGI sólo toma en cuenta a la población que se encontraba en el municipio al momento de levantar la encuesta.

Ante la escasez de fuentes de empleo remuneradas, los ciudadanos que viven en el municipio se autoemplean en la agricultura, generando entonces que esta actividad se practique solamente para el autoconsumo (Entrevista a Comisariado de Bienes Comunales). A continuación, se muestra una tabla en la que se describen los costos de producción por hectáreas del maíz:

Tabla 6: Costos de producción de maíz.

FASES DE PRODUCCIÓN		CONCEPTO	COSTOS
1	Preparación y cultivo de la tierra	Cultivo de la tierra	\$800.00
		Surcos	500.00
		Sembradores	400.00
2	Limpia y cosecha	Deshiervo	3,600.00
		Orejera	1,200.00
		Cosecha	2,800.00
<b>Total</b>			<b>\$9,300.00</b>

Fuente: Elaboración propia con información de campo (2020).

Los agricultores laboran en el campo cultivando principalmente el maíz y el frijol, sin embargo, actualmente debido a las condiciones del clima ya no es rentable cultivar el campo, ya que desde hace aproximadamente ocho años aproximadamente el ciclo de lluvias es irregular, lo cual afecta significativamente a la producción de tales especies. De lo anterior se deduce que el costo de producción por hectárea es de \$9,300.00, cifra que resulta alta en comparación de los beneficios obtenidos. Otras actividades económicas que realiza la población para obtener ingresos son los servicios musicales, los servicios de albañilería y los pequeños comercios. En tal contexto, el salario diario que perciben los trabajadores por su fuerza laboral es muy bajo, mismo que oscila de \$150.00 a \$200.00 por día dependiendo de la activada laboral que se realiza.

De acuerdo con lo anterior se propone en un primer momento, la identificación de las vocaciones productivas mediante el fortalecimiento de los sistemas productivos del maíz, frijol y el níspero, este último es una fruta característica del municipio. Asimismo se considera también la diversificación productiva por parte de los agricultores incluyendo otros cultivos y el aprovechamiento del material pétreo existente el municipio. La población económicamente activa según tipo de ocupación en el año se representa en la siguiente figura. Es posible observar que la mayoría de la PEA se dedica al comercio, principalmente de frutas, verduras, ropa y alimentos en la población vecina de Miahuatlán de Porfirio Díaz

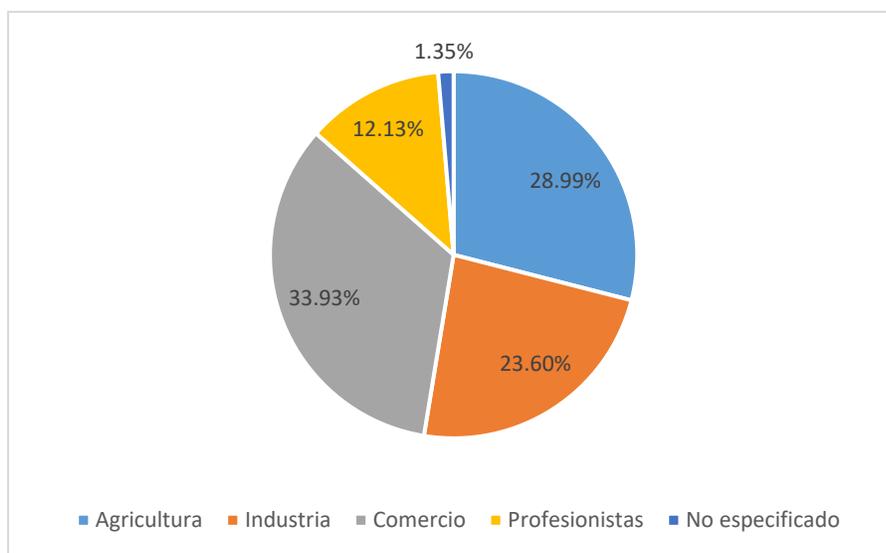


Figura 22: Población económicamente activa según tipo de ocupación.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

Con respecto al salario mínimo que percibe la población, en la figura 23 se muestran los datos obtenidos de la encuesta intercensal. La mayoría de la población percibe ingresos bajos, que oscilan de 1 a dos salarios mínimos, lo cual evidencia la necesidad de diversificar las fuentes de ingresos.

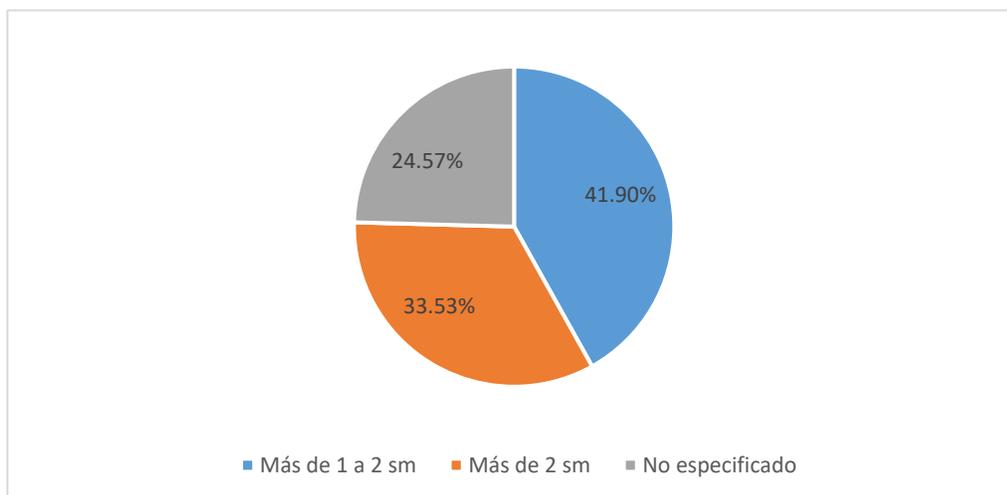


Figura 23: Población por salarios mínimos.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

En seguida se representa gráficamente el Coeficiente de Gini, el cual mide la desigualdad de los ingresos, donde 0 indica la máxima igualdad y 1 representa la máxima desigualdad. Se observa que el coeficiente es de 0.443, lo cual indica una desigualdad significativa moderada (CONEVAL, 2020).

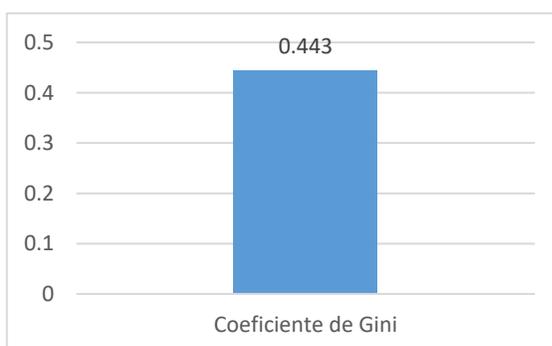


Figura 24: Coeficiente de Gini.

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL (2020).

### 3.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Según el INEGI (2015) en el municipio de Santa Catarina Cuixtla se realizan actividades primarias reflejado en el 31%, las actividades secundarias se realizan por el 18% de la población, y el sector terciario está presente en el 50% de los pobladores (comercio 20% y servicios 30%), otras actividades no especificadas equivalen al 1%. Dichos porcentajes se muestran en la siguiente figura:

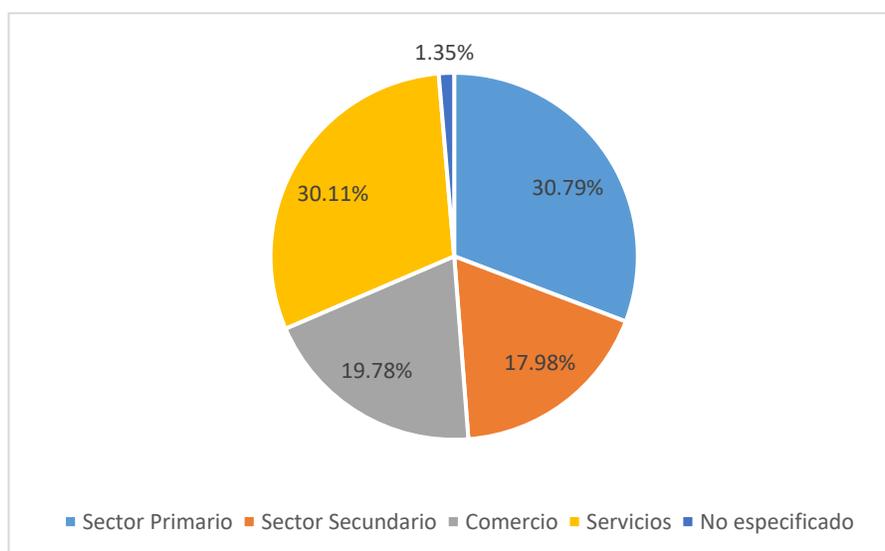


Figura 25: Actividades económicas.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2015).

Sin embargo existe una diferencia de acuerdo a la información proporcionada por los productores beneficiarios del programa PESA en los talleres y entrevistas realizadas a las autoridades del municipio manifestando una clasificación distinta según los sectores (primario, secundario, terciario), por lo que se observa lo siguiente:

### 1. Sector primario.

#### a) Agricultura.

En el municipio las actividades agrícolas, específicamente la siembra de maíz, frijol y calabaza es una actividad que se realiza por una mínima parte de la población (aproximadamente en el 10%), debido a los altos costos que dicha actividad conlleva. Las personas que aun la practican realizan las actividades de agricultura únicamente para el autoconsumo, es decir, solo para satisfacer las necesidades familiares. En este mismo sector un número reducido de personas (5%) se dedican a la siembra de hortalizas (calabacitas, rábanos, cilantro, tomate), flores y algunos forrajes como la alfalfa en menor proporción.

#### b) Ganadería.

La actividad ganadera en el municipio es escasa debido a las condiciones climáticas y espaciales no aptas para la realización de dicha actividad. Por lo tanto un bajo número de personas (aproximadamente el 1%) se dedican a la crianza de chivos y borregos únicamente, por lo cual es posible decir que esta actividad no es representativa en el municipio.

**c) Aprovechamiento forestal.**

Las personas aprovechan el recurso maderable (leña) para el uso doméstico, concretamente para cocinar sus alimentos. Es importante mencionar que aproximadamente el 80% de las viviendas cocinan con leña, por ello existe una importante demanda del recurso maderable, especialmente del pino y encino. Así también otros pobladores utilizan la leña para la producción de pan y cal. Es importante hacer mención que el uso forestal se encuentra regulado por el Estatuto del Comisariado de Bienes Comunales. Según las especies forestales presentes en el municipio, el aprovechamiento maderable no es una actividad significativa en la economía municipal.

**2. Sector secundario**

**a) Comercio.**

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla el 65% de la población se dedica a actividades comerciales, es decir, a la compra y venta de productos en la cabecera distrital; algunos de los bienes comercializados son producidos por los mismos pobladores, principalmente las frutas y verduras, así también otros productos son adquiridos en otros lugares para ser revendidos en cantidades menores, estos productos en su mayoría son frutas, verduras, prendas de vestir y calzado, alimentos entre otros.

El mayor intercambio comercial se realiza los días de plaza, es decir cada lunes en el tianguis de Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca, sin embargo todos los días de la semana los comerciantes de Cuixtla acuden a Miahuatlán para vender sus productos en el mercado o en puestos ambulantes, e incluso los días viernes algunos se desplazan al municipio de Ocotlán de Morelos. Cabe resaltar que algunos comerciantes en la ciudad de Miahuatlán cuentan con negocios propios establecidos en locales.

**b) Otras.**

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla existen pequeñas industrias familiares como son: panaderías, carnicerías, rosticerías, sastrerías y algunos productores de cal para el proceso de nixtamalización, resaltando que este sector produce está representando por el 3%, y su producción es exclusivamente para el abastecimiento de la población.

**3. Sector terciario.**

**a) Servicios musicales.**

El municipio de Santa Catarina Cuixtla, es reconocido por sus servicios musicales, actualmente existen seis grupos musicales y cinco bandas de viento, mismos que prestan sus servicios tanto en el municipio como en otros lugares de la región, incluso han salido hacia a otros estados como Nuevo León, Estado de México, Ciudad de México y Chiapas. Aproximadamente el 11% de la población se dedica a esta actividad.

**b) Servicios de construcción.**

Un 4% de la población masculina se dedica a la construcción de casas habitación, donde unos se desempeñan como maestros albañiles y otros como peones de albañil, en este contexto el salario por día del maestro albañil oscila de \$250.00 a \$300.00 pesos, y del peón entre \$150.00 y \$200.00 por día, dichas personas laboran dentro y fuera del municipio.

**c) Otros.**

Otros servicios del sector terciario son el servicio de transporte, tiendas de abarrotes, peluquerías, comedores económicos y el servicio de telefonía pública, entre otros, la población que se dedica a estos sectores es de aproximadamente el 4%.

Para concluir este apartado es importante mencionar que al contrastar la información que presenta el INEGI (2015) con la opinión ciudadana no existe una concordancia, por lo tanto se presentan ambos datos.

### **3.3 APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS**

Actualmente existen algunos programas que han beneficiado a una mínima parte de los sectores productivos como los agricultores, quienes han recibido apoyo por parte del gobierno federal y estatal.

Dichos programas apoyan principalmente al sector primario, específicamente a la agricultura de maíz, frijol y en mejor grado de calabaza. Además algunas personas realizan el cultivo de hortalizas, flores y la alfalfa. La agricultura se practica sólo para el consumo familiar, aunque por las condiciones climáticas ya no es rentable cultivar el maíz, según lo expresaron los productores.

Los programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural otorgan un apoyo anual de \$1,500.00 por hectárea, sin embargo tal cantidad no es suficiente para la compra de abonos, líquidos o herramientas y servicios que la agricultura requiere.

Por parte del gobierno municipal no existen apoyos hacia los sectores productivos, solo se realiza un descuento en la contratación del tractor propiedad del ayuntamiento. Existe cierta apatía de los ciudadanos del municipio hacia la organización para establecer cadenas productivas y fortalecer el emprendedurismo, aunque algunos vecinos han expresado sus intenciones para establecer un tianguis en el centro de la población por un día a la semana.

### **3.4 TURISMO**

El municipio de Santa Catarina Cuixtla presenta recursos naturales, históricos y culturales para el fomento de la actividad turística, sin embargo éstos no son utilizados para el beneficio de la comunidad y representan una fuente importante de ingresos para las familias del municipio.

Algunos atractivos naturales del municipio son los bosques de pino y encino, el nacimiento de agua, los *Pinos*, el paraje *Yegoló*, entre otros. Los atractivos monumentales e históricos son: Los dos templos en ruinas, el santuario del Señor de Cuixtla, el estanque de agua Porfirio Díaz y el Mirador, los cuales representan un distintivo del municipio en relación con los municipios vecinos.

Los atractivos culturales de Cuixtla son principalmente la Danza de la Conquista, las Fiestas Patronales, las audiciones musicales y las celebraciones religiosas a lo largo del año. La gastronomía es otro atractivo importante del municipio, representado por el mole de guajolote, el mole de res, el xobetá y el pipián, entre otros.

Cabe resaltar que para el desarrollo de actividades turísticas se debe crear, ampliar o adecuar algunos servicios como el transporte, el servicio de alimentación (restaurantes, fondas) y el servicio de hospedaje, es decir se debe promover la construcción de infraestructura hotelera y restaurantera entre particulares.

Actualmente el municipio forma parte de la Ruta del Café, promovida por la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STyDE), la cual se encuentra integrada por los municipios de Pluma Hidalgo, San Andrés Paxtlán, San Mateo Río Hondo, San Miguel Suchixtepec y Santa Catarina Cuixtla. Al respecto se deben fortalecer los servicios turísticos en el municipio para obtener beneficios económicos del proyecto, cuidando simultáneamente la identidad de la comunidad.

### **3.5 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PRODUCTIVA**

El ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla solo posee algunas herramientas de trabajo como una retroexcavadora, un volteo y un tractor agrícola que permiten la ampliación de los caminos que llevan a los lugares en donde se encuentra las áreas o zonas agrícolas. Estos implementos son rentados hacia los productores que lo requieran. Con tales herramientas se ha contribuido al trabajo de algunos agricultores, al aplicarles algún tipo de descuento en la renta.

Actualmente los caminos que comunican hacia las zonas de siembra, no son totalmente transitables debido a los altos costos que representa su mantenimiento y porque la actividad agrícola no es rentable. No existe una infraestructura pública que fomente las actividades productivas en la población. La infraestructura presente en el municipio como invernaderos, sistemas de riego, maquinaria, estanques de almacenamiento, entre otros, son propiedad de particulares.

### **3.6 CAMINOS Y CARRETERAS**

El principal acceso al territorio municipal de Santa Catarina Cuixtla es la carretera proveniente de la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, que comunica a la región de los Coatlans, en este tramo existen algunos baches y zonas donde el pavimento está deteriorado, por lo que se requiere de la coparticipación entre los municipios de la zona para mejorar las condiciones de la carretera, toda vez que existe un flujo

vehicular considerable diario tanto del municipio de Cuixtla, como de la región de los Coatlans, puesto que es la única vía de acceso hacia el municipio y la microregión. La parte correspondiente al libramiento a los Coatlans presenta condiciones aceptables, sin embargo los conductores provenientes de la región mencionada no respetan los límites de velocidad en dicho tramo.

Al interior del territorio municipal existen algunos caminos de terracería que comunican a distintos parajes de siembra como el Cerro Grande, el Llano Oscuro, el Cerro del Águila, y el Queyón, entre otros, los cuales no están en condiciones óptimas, sin embargo estas rutas pueden ser utilizadas para actividades de ecoturismo y turismo de aventura.

Además existe un camino de terracería para comunicar a la agencia municipal de San Miguel Yogovana perteneciente al municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz y un camino que comunica con la carretera a Santa Cruz Xitla, tales brechas se encuentran en condiciones aceptables, sin embargo periódicamente requieren de mantenimiento, sobre todo después de la época de lluvias.

### **3.7 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**

En cuanto a comunicaciones, en el municipio de Santa Catarina Cuixtla, a parte de las vías terrestres existe el servicio de internet satelital y de telefonía móvil, sin embargo éstos no son de una calidad aceptable, debido principalmente a la orografía del municipio, por lo que es necesaria la adquisición de infraestructura que fortalezca el servicio, ya que las personas demandan tal conectividad. En telefonía fija se presta el servicio por parte de Teléfonos de México, donde aproximadamente el 65% de los hogares pagan por este servicio.

Por otro lado, también se cuenta con el servicio de transporte, mediante un sitio de taxis con aproximadamente doce unidades, las cuales trasladan a las personas de Cuixtla hacia Miahuatlán de Porfirio Díaz y viceversa. En este sentido es necesario mejorar tal servicio, pues constantemente existen demandas de la población donde reportan una irregularidad en el tiempo del servicio y el trato inadecuado de los conductores hacia las personas, principalmente hacia aquellas de la tercera edad. Al interior del municipio se presta el servicio de mototaxis que ha presentado una demanda importante de los pobladores, por lo que comienza a ser insuficiente.

### **3.8 PROBLEMATIZACIÓN DEL EJE PROSPERIDAD PARA CUIXTLA**

En este eje se identificó que la mayor parte de los ciudadanos opta por emigrar en busca de otras fuentes de empleo que les permitan tener una mejor calidad de vida para sus familiares, esto como causa de la escasez de opciones laborales en el municipio. En este sentido es importante resaltar que existe una escasa visión emprendedora de los pobladores, que impide una dinamización de la economía.

Respecto a la agricultura se detectó que no existe una organización efectiva entre los agricultores para mejorar las condiciones de venta de sus productos y conseguir financiamiento para sus proyectos productivos, además los apoyos son escasos por parte del gobierno federal, estatal y municipal.

Por lo tanto, se considera que para propiciar un desarrollo económico en el municipio es necesario el trabajo en equipo, es decir, ciudadanos con ciudadanos, gobierno municipal con ciudadanos y viceversa, de esta manera se pueden lograr mayores objetivos en términos de productividad y competitividad para el beneficio de toda la comunidad, considerando como punto de partida la identificación de las potencialidades con las que cuenta el municipio.

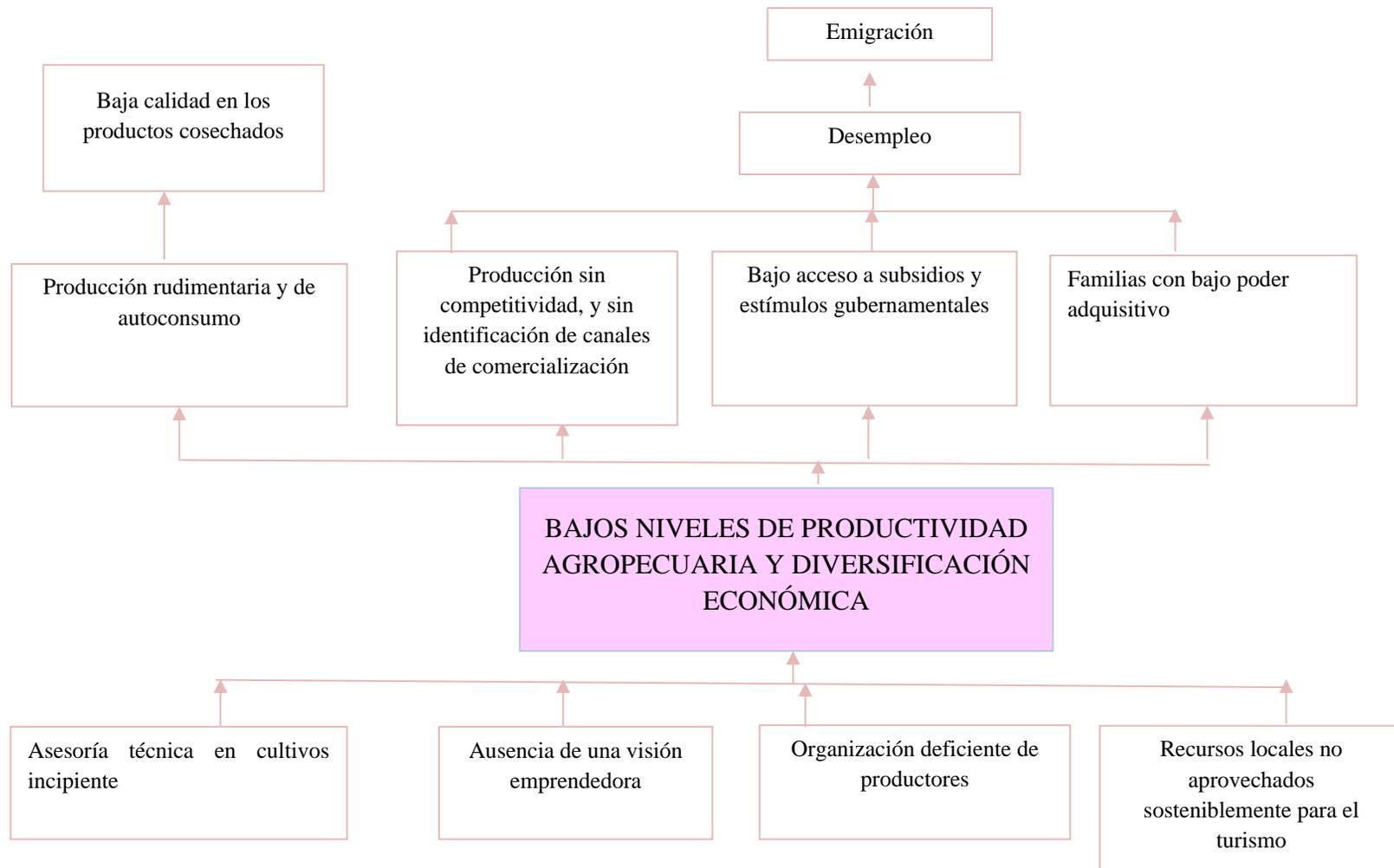
Es necesaria también la capacitación de los productores en diversos temas como diversificación, tecnificación de cultivos, desarrollo organizacional, emprendedurismo, comercialización y mercadotecnia, para fortalecer habilidades encaminadas al desarrollo de actividades productivas.

Las principales dificultades de comercialización que expresan los productores son la introducción de productos de otros estados principalmente de Puebla, los precios bajos en el mercado, los insumos caros, la falta de organización, el comercio es injusto, la falta de alternativas para producir y aprovechar los recursos naturales, entre otros.

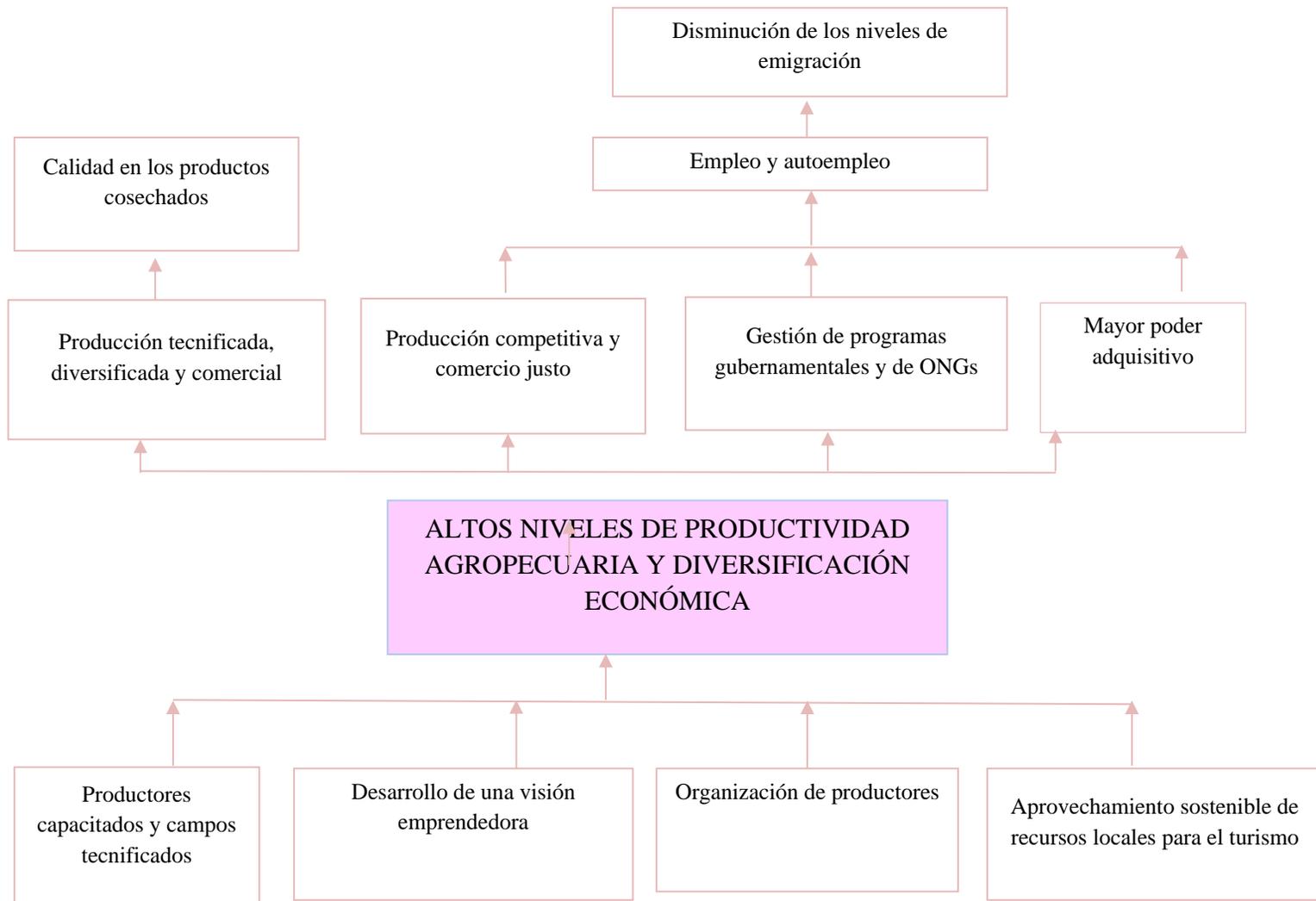
Como parte del aprovechamiento de los recursos pétreos del municipio se propone el establecimiento de una trituradora de piedra para generar empleos con salarios dignos a la población.

Es significativo mencionar el papel que representan las remesas en la economía del municipio pues la mayoría de las familias recibe recursos por concepto de envíos que realizan los emigrantes que viven principalmente en Nuevo León y la Ciudad de México, aproximadamente el 60% de las familias del municipio reciben remesas nacionales.

### 3.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE PROSPERIDAD PARA CUIXTLA



### 3.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL EJE PROSPERIDAD PARA CUIXTLA



### 3.11 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE PROSPERIDAD PARA CUIXTLA

<b>PROYECTO ESTRATÉGICO 3: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO ALINEADO A LOS ODS:</b> Fortalecer la productividad agropecuaria mediante la organización de los productores basándose en una producción tecnificada, diversificada, comercial y turística, contribuyendo a la generación de fuentes de trabajo eficiente, el crecimiento económico, la producción sostenible, la industria y la infraestructura del campo, reduciendo las desigualdades económicas para lograr un municipio desarrollado. .			
<b>PROPÓSITO:</b> El municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca refleja una dinamización económica por medio del aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, históricos y culturales, con mejores opciones de fuentes de empleo e ingresos que contribuyen a mejorar la calidad de vida.			
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTRIBUCIÓN</b>	<b>METAS: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS Y ACCIONES SOSTENIBLES</b>
3.1 Asistencia técnica y capacitación a los productores del municipio en términos de habilidades, procesos, suministros y diversificación.	Facilitar el acompañamiento técnico de los productores agropecuarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación para el aprovechamiento de los recursos del municipio.</li> </ul> <p>ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con</p>	<p>3.1.1 Estudio realizado sobre diversificación de cultivos en el territorio municipal.</p> <p>3.1.2 Proyectos productivos implementados orientados a la diversificación de especies de agropecuarias</p> <p>3.1.3 Estudios de mercado realizado para el posicionamiento de productos.</p> <p>3.1.4 Programa de capacitación implementado, en aspectos como la calidad de la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura.</p> <p>3.1.5 Programa de capacitación implementado hacia productores del sector secundario y terciario.</p> <p>3.1.6 Proyecto para la industrialización del níspero implementado.</p>

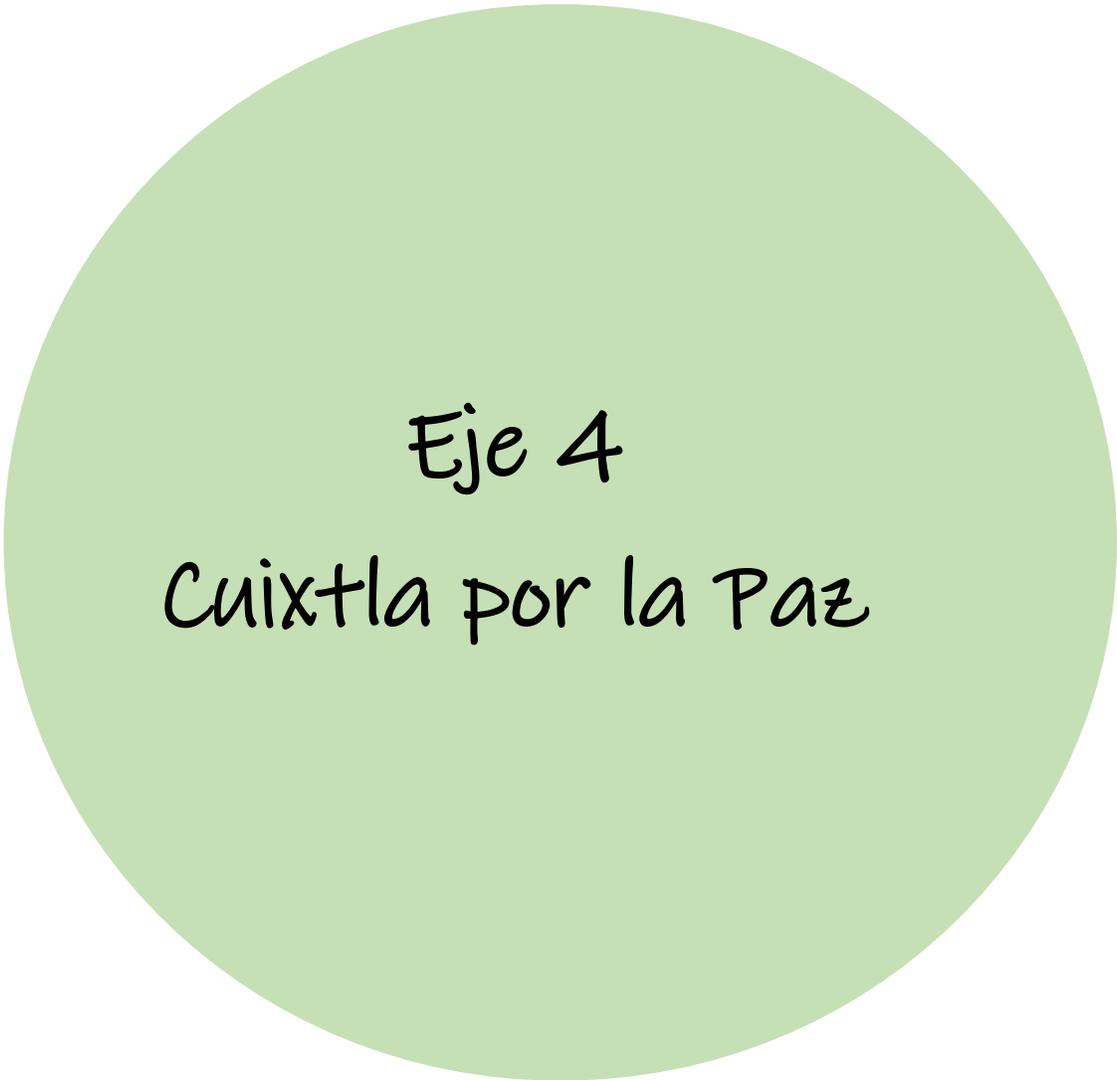
		<p>gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes,</p>	
--	--	--	--

		políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	
3.2 Generación de una visión emprendedora en los habitantes del municipio.	Fomento de la cultura emprendedora en los productores favoreciendo la innovación y la diversificación productiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asegurar que las personas y los productores reciban información sobre el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza.</li> </ul> <p>ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p>	<p>3.2.1 Programa de capacitación implementado, en materia de desarrollo organizacional, proyectos productivos y emprendedurismo.</p> <p>3.2.2 Talleres prácticos realizados sobre producción agropecuaria.</p> <p>3.2.3 Asistencia de productores a ferias económicas estatales y nacionales.</p>

		<p>ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p>	
<p>3.3 Consolidación de sociedades y/u organizaciones productoras en el municipio.</p>	<p>Impulso de la integración de cadenas productivas enfocadas al valor agregado mediante modelos de asociatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la producción inclusiva y sostenible alentando la formación de empresas que adopten prácticas sostenibles.</li> </ul> <p>ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la</p>	<p>3.3.1 Empresa comunal municipal constituida para el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio (trituradora de piedra, procesadora de cal, cementera y embotelladora de agua).</p> <p>3.3.2 Curso de sensibilización e importancia del desarrollo económico brindado a las autoridades municipales.</p> <p>3.3.3 Programa de organización y constitución de grupos de productores ejecutado.</p> <p>3.3.4 Activos productivos gestionados de acuerdo con los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas (Sistemas de riego, maquinaria agrícola e insumos).</p>

		<p>diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.</p>	
3.4 Aprovechamiento sostenible de recursos locales para el turismo.	Fomento de programas de rescate cultural, arquitectónico y natural para el aprovechamiento sostenible, reforzando la identidad local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover actividades productivas, generación de trabajos decentes, creatividad e innovación para el crecimiento económico sostenible.</li> </ul> <p>ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>3.4.1 Infraestructura de calles y espacios públicos remodelada en el centro de la población.</p> <p>3.4.2 Cursos de información sobre las actividades turísticas brindado a la población.</p> <p>3.4.3 Proyecto comunitario eco turístico formulado.</p> <p>3.4.4 Campaña de publicidad sobre el turismo en el municipio diseñada e implementada.</p> <p>3.4.5 Servicio de transporte mejorado.</p> <p>3.4.6 Planes de negocios de turismo formulados y gestionados por particulares.</p> <p>3.4.7 Prestadores de servicios turísticos organizados y capacitados.</p> <p>3.4.8 Prestadores de servicios turísticos registrados legalmente.</p> <p>3.4.9 Instalación de antena para telefonía celular.</p>

		<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>	
--	--	--	--



Eje 4

Cuixtla por la Paz

## **4.1 SEGURIDAD PÚBLICA**

El municipio de Santa Catarina Cuixtla se rige por sus sistemas normativos internos, entonces el servicio de seguridad pública se brinda por medio del cuerpo de policía municipal, el cual es nombrado por la autoridad municipal. Este servicio es prestado por ciudadanos del municipio, quienes no reciben ningún sueldo, pues prestan un servicio comunitario.

El cuerpo de policía municipal se integra por veinticuatro elementos, cada semana seis elementos se encuentran activos, comandados por el regidor de policía y el síndico municipal. Estos elementos ejercen su trabajo sin ninguna capacitación ni armamento, pues las únicas herramientas con las que cuentan son garrotes y lámparas para las vigilancias nocturnas, además de seis equipos de radio comunicación, sin patrulla, utilizan para sus rondas una camioneta del ayuntamiento. En la actualidad el cuerpo de policía no recibe una remuneración mínima al mes, el ayuntamiento realiza la compra de alimentos que requieren los elementos en turno.

En este sentido policía municipal en Santa Catarina Cuixtla no está capacitada ni equipada para brindar un servicio de manera eficiente, por lo que es necesario replantear su organización y funcionamiento. El principal problema en términos de seguridad pública que enfrenta la población son los robos a casas habitación, principalmente los ladrones buscan dinero en efectivo, muebles y tanques de gas, aunque han sido casos aislados, es necesario el diseño de una estrategia para abatir este problema.

Por la falta de capacitación, equipamiento y organización con los habitantes no se ha podido erradicar este problema ni enfrentar a los delincuentes, pues no existe la capacidad institucional para dar seguimiento a las denuncias, tampoco ha existido una organización por parte de la propia comunidad para coadyuvar a enfrentar esta situación. El índice delictivo en Cuixtla es casi nulo, además existe un número muy bajo de faltas administrativas, principalmente escándalos en la vía pública durante las fiestas del pueblo.

Actualmente no existe un programa de capacitación para el cuerpo de policía municipal, este servicio se brinda de una manera rudimentaria e insatisfactoria, resultando imprescindible su mejoramiento.

### **4.1.1 Protección Civil**

Actualmente el gobierno municipal no cuenta con un área de protección civil, para la prevención de contingencias y desastres naturales, por lo que es necesaria la gestión de personal y equipo especializado para estas tareas; los principales riesgos a los que se expone la población son los movimientos sísmicos, deslaves, inundaciones y también los casos de incendios forestales. En este sentido, la protección civil no representa actualmente una prioridad para el gobierno municipal, por lo que es un área de oportunidad para realizar acciones efectivas al respecto.

## 4.2 CONFLICTIVIDAD AGRARIA

La tenencia de la tierra es la forma jurídica o consuetudinaria de las comunidades, con respecto a la propiedad de la tierra (se utiliza comúnmente también para englobar otros recursos naturales, como el agua y flora).

En el municipio existen dos regímenes de propiedad la privada y la comunal. El área urbana equivale a 309 hectáreas, y el área comunal protegida es de 557 hectáreas. La mayor parte del área comunal es la correspondiente a los límites con la microrregión de los Coatlans. En los terrenos comunales el 80% de los suelos se encuentran erosionados, además el 40% se encuentra en desuso, debido a la emigración, el desinterés por cultivarlos y aprovecharlos para el cultivo de maíz y frijol. Los terrenos de pequeña propiedad son utilizados para la construcción de casas habitación, para los patios traseros y en algunos casos para el cultivo de maíz.

En la cabecera municipal existen actualmente 1,020 predios registrados ante el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, sin embargo tal registro no han sido actualizado.

Según información del Comisariado de Bienes Comunales existen 680 comuneros legalmente reconocidos, de los cuales 560 tienen el certificado PROCEDE, este certificado les facilita la obtención de beneficios para los programas gubernamentales.

El encargado de resolver los conflictos agrarios en el municipio es el Comisariado de Bienes Comunales, el cual se integra por seis personas, existiendo las figuras de presidente, tesorero, secretario y tres auxiliares, además como organismo auxiliar y complementario del Comisariado existe el Consejo de Vigilancia constituido por un presidente, un secretario y un tesorero.

Los comuneros se reúnen cada seis meses, con la finalidad de recibir información acerca de las actividades que se están realizando en el municipio, tales como la vigilancia de los bienes comunales y el cuidado de la flora y fauna, además es común la concientización de sobre los daños provocados por incendios forestales y la cacería ilegal, y el cuidado que debe tenerse para evitarlos. En las asambleas que convoca el Comisario también se realiza la rendición de cuentas, como autoridades agrarias.

Actualmente el comisariado y los integrantes del ayuntamiento mantienen una comunicación adecuada, sosteniendo acuerdos importantes sobre asuntos que repercuten en la vida municipal, principalmente el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio y las sanciones que puedan derivarse de las faltas y delitos ambientales.

Los permisos que principalmente otorga el Comisariado son relacionados al aprovechamiento de leña muerta, el permiso para la extracción de piedra y el aprovechamiento del agua de los manantiales. Cabe mencionar que la duración en el cargo del Comisariado y el Consejo de Vigilancia es de tres años.

Entre los derechos que tienen los comuneros se encuentran el cuidado de las tierras que fueron brindados por herencia, fomentando la actividad productiva de los suelos de manera sustentable. De igual manera si algún pequeño propietario desea ser comunero, tiene que cumplir con las obligaciones establecidas en el Estatuto del Comisariado de Bienes Comunales. Algunas de las obligaciones a las que se sujeta el comunero son las siguientes: apoyar al Comisariado en los trabajos como la reforestación, la limpia y la conservación de los recursos naturales, cuidar sus parcelas, acudir a la limpieza de los límites y colaborar en el combate a los incendios forestales.

Con relación a los conflictos agrarios actualmente no se tienen registrado ningún problema al respecto, es decir los problemas por límites agrarios con municipios vecinos o al interior del municipio son nulos, por lo que es posible decir que existe un clima de paz con los municipios limítrofes.

### **4.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

La administración de justicia se realiza mediante la alcaldía municipal, compuesto por el alcalde único constitucional, un suplente y un secretario. El alcalde se encarga de recibir quejas y demandas domiciliarias, es el encargado de conciliarlas y buscar soluciones, y en su caso imponer sanciones administrativas. Cuando un problema es grave, el alcalde turna el caso al agente del ministerio público, y en algunos casos al síndico que también interviene en la administración de justicia. El alcalde único funge en el municipio como auxiliar del juez mixto y el síndico municipal funge como auxiliar del ministerio público.

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el síndico tiene las siguientes funciones: procurar, defender y promover los intereses municipales, presentar denuncias y querellas, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal.

Además de practicar a falta del Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda, cuando el caso sea un delito o muerte.

De igual manera se encarga de auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan, proponer al ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial. En general el número de casos donde tiene que administrarse la justicia es bajo, limitándose a la conciliación de peleas familiares. El clima en general en el municipio es pacífico, existiendo principalmente la conciliación.

#### **4.4 PROBLEMATIZACIÓN DEL EJE CUIXTLA POR LA PAZ**

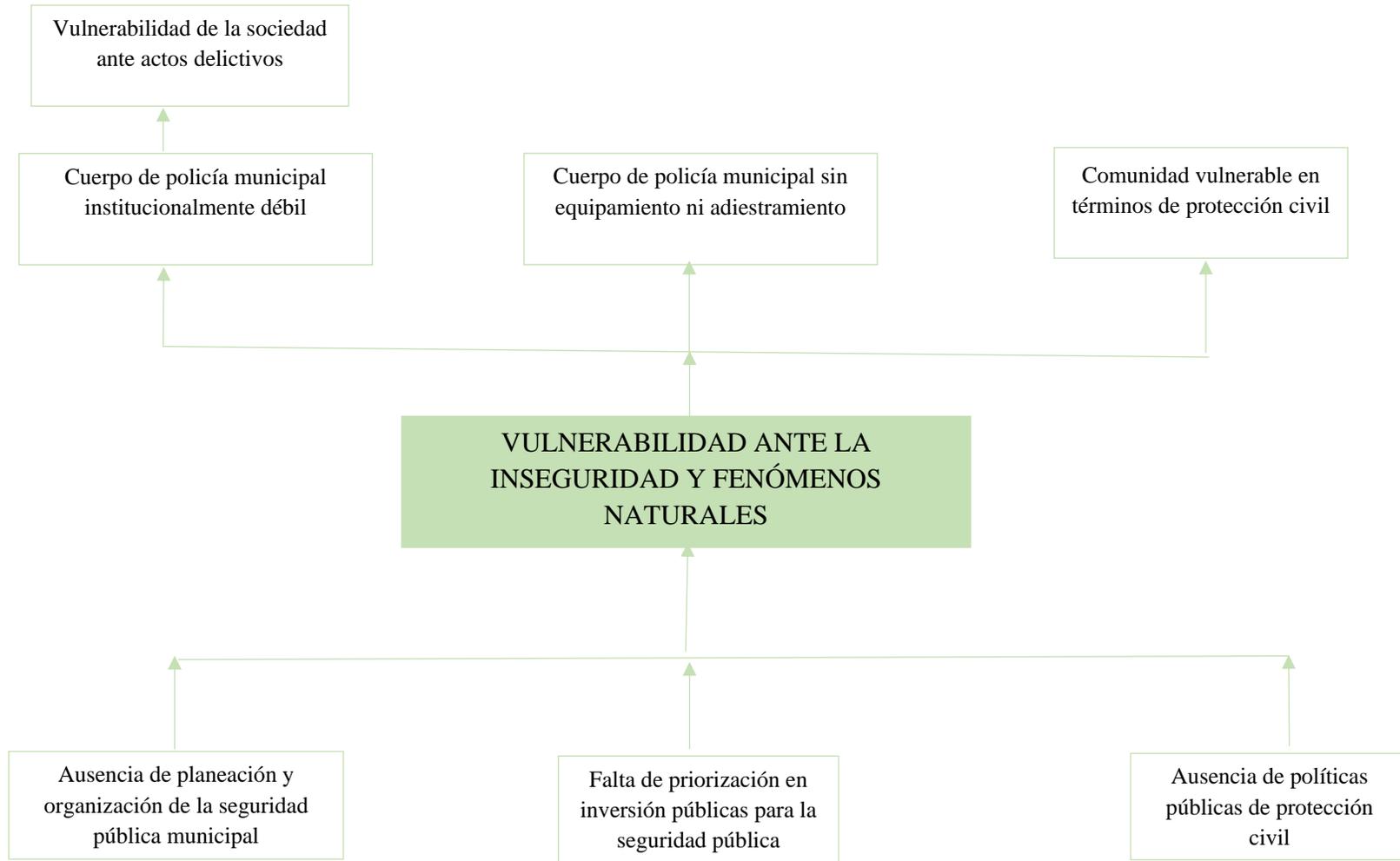
En el municipio de Santa Catarina Cuixtla se ha visto una deficiencia en la prestación del servicio de seguridad pública lo cual ha derivado en un municipio vulnerable, donde las principales causas que se han identificado son las siguientes:

Existe una ausencia de planeación y organización en materia de seguridad pública, porque los policías no están capacitados para los actos delictivos que se presentan en el municipio, lo que conduce a la existencia de un cuerpo de policía institucionalmente débil, como consecuencia una vulnerabilidad de la sociedad ante actos delictivos.

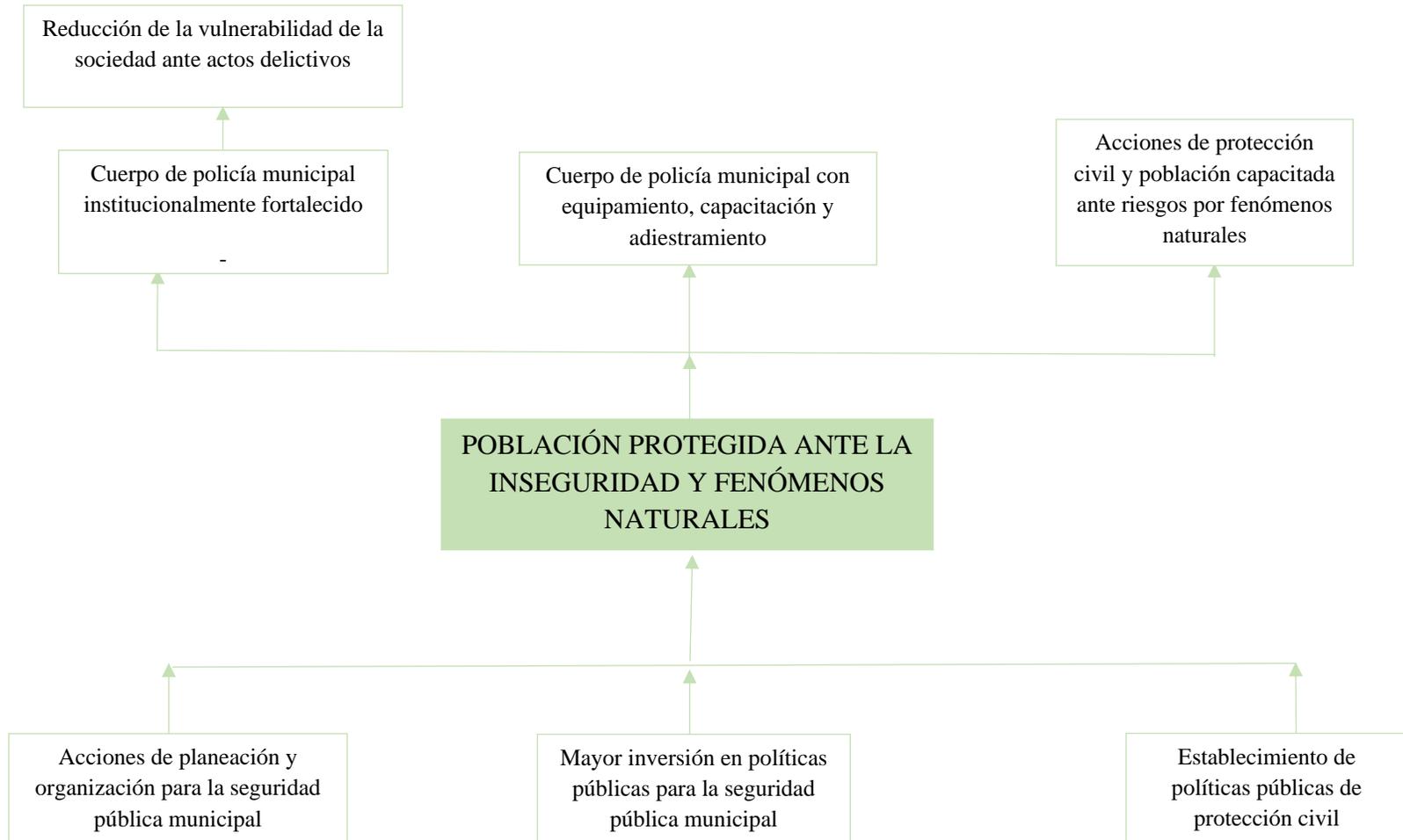
También existe una ausencia de inversión pública en la seguridad del municipio, ya que los integrantes de la policía municipal reciben un ingreso mínimo mensual por su trabajo lo que provoca un desinterés para prestar un servicio público de calidad, además se observa la ausencia de equipamiento y adiestramiento para el cuerpo de policía del municipio.

Otro problema que se ha visualizado es la ausencia de políticas públicas de protección civil, ya que no existe ningún comité de protección civil, esto provoca que exista un municipio vulnerable ante catástrofes naturales.

#### 4.5 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE CUIXTLA POR LA PAZ



#### 4.6 ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL EJE CUIXTLA POR LA PAZ



#### 4.7 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE CUIXTLA POR LA PAZ

<b>PROYECTO ESTRATÉGICO 4. FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO ALINEADO A LOS ODS:</b> Mejorar la seguridad pública y la protección civil de la población municipal por medio de la inversión, la capacitación, la organización y el equipamiento, para contribuir a la paz, la justicia y una institución municipal sólida.			
<b>PROPÓSITO:</b> La población de Santa Catarina Cuixtla está protegida con un servicio de seguridad pública eficiente y con una cultura de protección civil.			
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS</b>	<b>METAS: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS Y ACCIONES SOSTENIBLES</b>
4.1 Planeación y organización del servicio de seguridad pública.	Fortalecimiento institucional del servicio de seguridad pública por medio de la organización y el equipamiento.	<p>Reducir significativamente toda forma de violencia en el municipio, garantizando la seguridad pública para todos los miembros de la población.</p> <p>ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>	<p>4.1.1 Programa de capacitación para la policía municipal.</p> <p>4.1.2 Cursos de adiestramiento para el cuerpo de la policía municipal.</p> <p>4.1.3 Programa de vigilancia implementado en el territorio municipal.</p> <p>4.1.4 Programa de organización vecinal contra la delincuencia formulado e implementado.</p> <p>4.1.5 Sistema de información geográfica para el monitoreo y vigilancia implementado.</p>

4.2 Incremento de la inversión para la seguridad pública del municipio.	Fortalecimiento institucional del servicio de seguridad pública por medio de inversión en equipamiento.	<p>Reducir significativamente toda forma de violencia en el municipio, por medio del equipamiento adecuado del cuerpo de policía municipal.</p> <p>ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>	<p>4.2.1 Armamento adquirido para la policía municipal.</p> <p>4.2.2 Equipo de comunicación adquirido para la policía municipal.</p> <p>4.2.3 Uniformes adquiridos para la policía municipal.</p> <p>4.2.4 Espacio físico acondicionado para la comandancia de policía municipal.</p> <p>4.2.5 Reglamento interior formulado para la policía municipal.</p> <p>4.2.6 Patrulla municipal adquirida para uso exclusivo de la policía municipal.</p>
4.3 Planeación y organización del servicio de protección civil en el municipio.	Promover una cultura de protección civil en el gobierno municipal y en la población por medio de la organización y el equipamiento.	<p>Fomentar una cultura de protección civil en el municipio para reducir la vulnerabilidad de la población en caso de desastres naturales.</p> <p>ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>1.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las</p>	<p>4.3.1 Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido.</p> <p>4.3.2 Cursos de capacitación y adiestramiento para el comité municipal de protección civil.</p> <p>4.3.3 Equipamiento adquirido para el comité municipal de protección civil.</p> <p>4.3.4 Cursos de información y capacitación implementados, sobre actuación en caso de desastres naturales.</p> <p>4.3.5 Una campaña de concientización y cultura de protección civil implementada.</p> <p>4.3.6 Programa de simulacros sobre desastres naturales implementado.</p> <p>4.3.7 Dos equipos contra incendios adquirido.</p>

		pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	
--	--	--	--



Eje 5

Alianzas por Cuixtla

## 5.1 FINANZAS PÚBLICAS

### 5.1.1 Ingresos municipales

Los ingresos de la tesorería municipal se recaudan en función de la ley de ingresos elaborada por la tesorería, revisada por el ayuntamiento en sesión de cabildo y autorizada por el congreso del Estado. En la siguiente tabla se muestran los ingresos proyectados para recaudar durante el ejercicio fiscal 2020, según el acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los Fondos III y IV, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

Tabla 7: Ingresos municipales.

Fuente	Monto
RAMO 28 (Participaciones e incentivos federales)	\$2,796, 295.50
RAMO 33 FIII. APORTACIONES FEDERALES: Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal.	2,977,348.85
RAMO 33 FIV. APORTACIONES FEDERALES: Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.	1,006,826.21
INGRESOS PROPIOS (Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos)	297,291.45
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,077,763.01</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la tesorería municipal.

Se observa una marcada dependencia financiera del 95.7% hacia los recursos federales, por lo que el municipio depende significativamente del dinero que le es ministrado por medio del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

La problemática es la debilidad institucional con respecto a la recaudación de los ingresos fiscales, aunado al aspecto de los usos y costumbres, donde por tradición se les ha acostumbrado a los pobladores a no contribuir con el gasto municipal.

En la siguiente figura se observa de manera gráfica la dependencia financiera del municipio de Santa Catarina Cuixtla, frente a los recursos provenientes del ámbito federal.

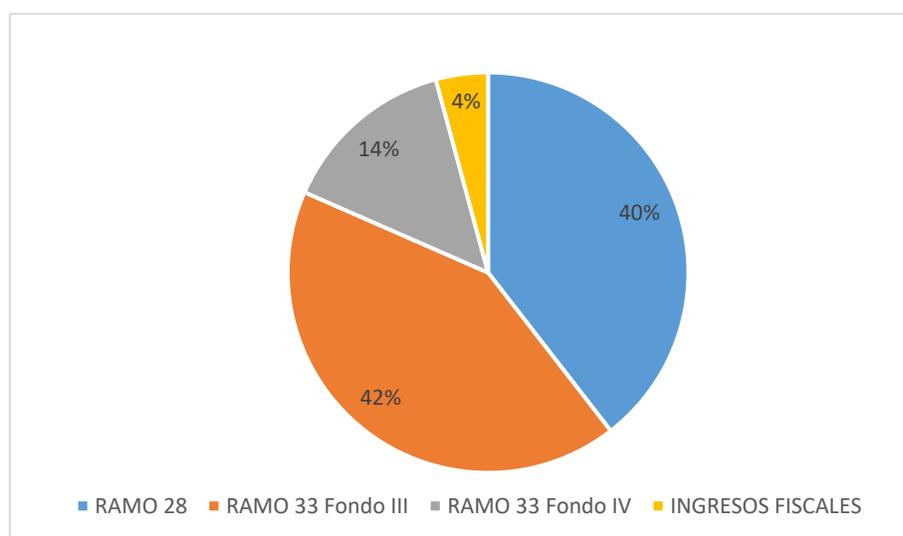


Figura 26. Composición de los ingresos municipales.

Fuente: Elaboración propia con información de la tesorería municipal.

### 5.1.2 Recaudación de impuestos

Los ingresos propios que se recaudan en la tesorería municipal están constituidos por los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; los principales impuestos son: el impuesto predial, diversiones y espectáculos públicos y el impuesto sobre traslación de dominio. Los derechos que se cobran en el municipio son: mercados (en la feria anual), el alumbrado público, certificaciones, de agua potable, sanitarios y regaderas públicas, y el estacionamiento de vehículos en la vía pública, estos últimos cobrados principalmente en la feria anual del tres de mayo.

Como una estrategia del ayuntamiento para captar mayores ingresos propios, se realiza un descuento del 50% en el cobro del impuesto predial durante los primeros cinco meses del año, después de este periodo el impuesto se cobra en su valor total. Según la comisión de hacienda y los datos observados en la figura 11 existe una baja recaudación de los ingresos fiscales, es decir los ingresos propios, únicamente el 4.3% por lo que existe una dependencia significativa hacia los recursos federales.

Sin embargo, según la investigación realizada por Aragón (2020) Santa Catarina Cuixtla ha llegado a recaudar hasta el 8.4% del total de sus ingresos, siendo el municipio que presenta el mayor porcentaje de recaudación de los ingresos fiscales en el distrito de Miahuatlán, aun así, resulta prioritario el diseño de estrategias para aumentar la recaudación de los ingresos propios

Los productos recaudados son representados principalmente por el arrendamiento de los bienes muebles propiedad del ayuntamiento tales como sillas, mesas, un tractor, una camioneta y una retroexcavadora. Otro tipo de productos que se perciben son los financieros, generados en las cuentas bancarias.

El último elemento de los ingresos propios son los aprovechamientos, conformados por las multas impuestas por la sindicatura municipal ante los infractores del orden público, por algunas faltas administrativas menores, como riñas en las fiestas principalmente. De la misma forma se perciben recursos por concepto de donativos voluntarios recibidos por ciudadanos, específicamente aquellos que radican fuera del municipio y llegan de visita durante las fiestas del pueblo.

Es importante mencionar que en el municipio existe la figura del alcalde constitucional quien funge como un auxiliar del juez, en la impartición de justicia, principalmente en problemas familiares y de colindancias de terrenos, sin embargo sus ingresos no se reportan a la tesorería municipal, ya que son utilizados para los gastos administrativos propios de la alcaldía municipal. Los ingresos percibidos por el comité de agua potable tampoco son declarados por la tesorería municipal.

### 5.1.3 Dietas percibidas por el ayuntamiento

En la siguiente tabla se presentan los montos de las dietas percibidas por los miembros del ayuntamiento, es importante mencionar que los suplentes se encuentran incluidos en la percepción de las dietas, cada uno de ellos tienen sus funciones específicas de acuerdo con el área de adscripción.

Tabla 8: Dietas otorgadas a los miembros del ayuntamiento.

Cargo	Dieta mensual
Presidente municipal	\$3,000.00
Síndico municipal	\$3,000.00
Regidor de hacienda y educación	\$2,000.00
Regidor de salud y ecología	\$2,000.00
Regidor de deportes, cultura y recreación	\$2,000.00
Regidor de obras y de policía	\$2,000.00
Suplentes	\$2,000.00

Fuente: Elaboración propia con información de la tesorería municipal.

Como es posible observar, las dietas son cifras muy bajas, una cantidad insuficiente para los gastos propios de cada persona, lo cual representa una problemática, pues los miembros del ayuntamiento tienen necesidades familiares que solventar, situación que conlleva a un bajo rendimiento en las actividades institucionales por parte de los miembros del ayuntamiento, al buscar opciones de trabajo de medio tiempo para poder sufragar sus gastos, demeritándose el tiempo y el esfuerzo dedicados a la gestión municipal.

## **5.2 DESARROLLO INSTITUCIONAL**

El desarrollo institucional del ayuntamiento en Santa Catarina Cuixtla es incipiente, por lo que es necesario realizar diversas acciones de capacitación y equipamiento del aparato municipal, además de establecer alianzas estratégicas con otros actores políticos e institucionales como los gobiernos federal y estatal, gobiernos municipales vecinos organizaciones no gubernamentales, organismos de la sociedad civil, entre otros, para el beneficio colectivo de la población.

### **5.2.1 Capacitación**

La capacitación que existe en el municipio de Santa Catarina Cuixtla es brindada al inicio del periodo de gobierno a los miembros de la comisión de hacienda principalmente por parte del Órgano de Fiscalización Superior del estado de Oaxaca (OSFEO) y el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) y de otros organismos públicos del gobierno del estado. Las capacitaciones que se brindan hacia ellos son ambiguas y no efectivas, principalmente por la desorganización, los tiempos cortos y la falta de profundidad, es decir más que capacitaciones son pláticas ligeras masivas.

Es importante hacer mención que las personas que son electas para ocupar cargos en el ayuntamiento no poseen la preparación académica necesaria para las funciones, muchos de ellos sólo con educación básica. Sin embargo también es importante reconocer la experiencia que tienen los ciudadanos en el sistema de cargos del municipio, aspecto que representa una fortaleza en términos de los sistemas normativos internos.

### **5.2.2 Certificación de procesos**

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla no existe la certificación de procesos para fortalecer la gestión de la organización y la implementación de un sistema de gestión para mejorar los resultados del ayuntamiento, los procesos se realizan de manera ambigua, sin control y no están documentadas, por lo que es importante considerar estas acciones para fortalecer el desempeño municipal.

### **5.2.3 Manuales de organización**

En el ayuntamiento no existen manuales de organización para cada una de las áreas antes mencionadas, lo cual provoca el desconocimiento de los servidores públicos para la ejecución de sus funciones, de la estructura y organización básica de la administración municipal. Al principio de la administración se realizó un reglamento interno para todos los miembros del ayuntamiento, sin embargo este no se encuentra institucionalizado ni publicado.

### **5.3 ELECCIONES MUNICIPALES**

El municipio de Santa Catarina Cuixtla se rige por los sistemas normativos indígenas (SNI), el ayuntamiento es instaurado por un periodo de tres años del primero de enero del primer año, al treinta y uno de diciembre del tercero. El gobierno municipal es electo mediante una asamblea comunitaria donde participan todos los ciudadanos de la población, dicha reunión se celebra generalmente el tercer domingo del mes de septiembre del año inmediato anterior al comienzo del nuevo periodo de gobierno. Se vocea por medio de un altavoz para que todos los ciudadanos participen en la asamblea.

Para la asamblea se recurre a la lista de los nombres de los ciudadanos que no estén prestando algún servicio dentro de la comunidad, y sobre todo que hayan formado parte del sistema de cargos, que incluyen las figuras de policías, comités de agua potable, integrantes del Comisariado de Bienes Comunales y otros cargos que establece el escalafón sociopolítico municipal.

El día de la asamblea se nombra la mesa de debates, la cual se encarga de vigilar todo el proceso de las elecciones municipales, estas personas son nombradas por la asamblea debido a su prestigio y experiencia. Las elecciones se realizan mediante ternas, primeramente se elige al presidente municipal, para ello se proponen a tres personas, se anotan sus nombres en un pizarrón, y posteriormente cada ciudadano otorga su voto, anotando una marca en el nombre de la persona que le parezca la mejor opción.

Después de que todos los ciudadanos realizaron el sufragio, los escrutadores de la mesa de debates cuentan los votos, y la persona con el mayor puntaje es la ganadora, los dos restantes quedan descalificados. Este procedimiento se realiza de igual forma para elegir a los demás concejales como el Síndico Municipal, el Regidor de Hacienda y Educación, el Regidor de Salud y Ecología, el Regidor de Deportes, Cultura y Recreación, y el Regidor de Obras y Policía.

Para la elección de los suplentes, de igual manera se proponen a tres personas, y los ciudadanos votan, solo levantando la mano, los integrantes de la mesa de debates cuentan los votos, y de esta forma se obtiene al ganador.

Durante la última elección municipal el clima electoral fue pacífico, por lo que se puede decir que la comunidad no presenta problemas políticos en términos electorales. Una vez elegidos los miembros del nuevo ayuntamiento, se organizan para nombrar al secretario y al tesorero municipal.

### **5.4 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO**

El Ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla se integra por el Presidente Municipal, un Síndico Municipal y cuatro regidores. En el ayuntamiento se incluye a un suplente por cada cargo de propietario, es decir existen seis suplentes que también forman parte de los asuntos públicos del gobierno municipal, ellos son incluidos en las sesiones de cabildo con voz y voto. Como órganos auxiliares de la administración

municipal se encuentran la secretaría y tesorería municipal, con voz pero sin voto en las sesiones de cabildo.

En el municipio no existe un sistema de profesionalización de la administración municipal que permita el aprovechamiento de la experiencia de servidores públicos, además podría incluirse en este aspecto un banco de datos de experiencias, así como manuales de organización por regiduría, lo cual podría facilitar las funciones y fortalecer los resultados de la gestión.

En términos de organización entre los miembros del ayuntamiento, existe una comunicación funcional con un diálogo efectivo para resolver los problemas públicos, sin embargo no todos los concejales entran en esta dinámica. El ayuntamiento trabaja con las diferentes comisiones que establece el marco legal, pero hace falta reafirmar las relaciones de organización en un manual.

#### **5.4.1 El personal de la administración municipal**

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla el personal administrativo y técnico es el mínimo, ya que actualmente se cuenta con el servicio de dos auxiliares administrativos, sin embargo hace falta personal para diversas áreas como las regidurías y la sindicatura municipal, con el fin de fortalecer la organización y mejorar los resultados. A continuación se presenta el organigrama del Ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca.

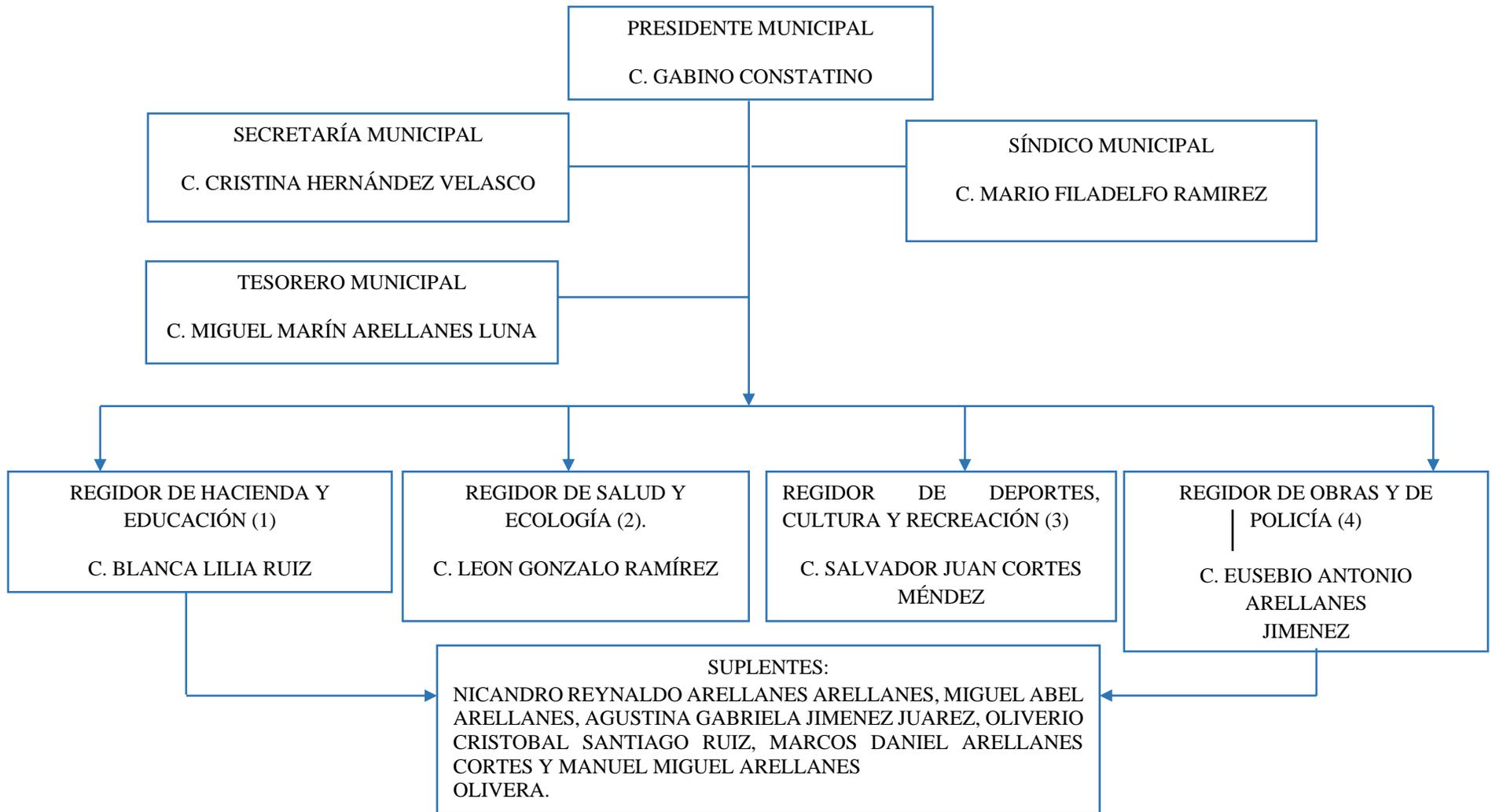


Figura 27: Organigrama de la administración municipal

Fuente: Presidencia Municipal (2020).

#### 5.4.2 Funciones y responsabilidades del Ayuntamiento

**Presidente municipal:** Corresponde al presidente municipal, encabezar todas las actividades derivadas de la gestión municipal, la ejecución de los acuerdos del ayuntamiento, además de asumir la representación jurídica del mismo en la celebración de todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de la administración y la prestación de los servicios públicos municipales; por lo tanto es el titular de la administración pública municipal y cuenta con todas las facultades que le concede la legislación correspondiente. En suma, el presidente juntamente con el síndico municipal, el regidor de hacienda y el tesorero conforman la comisión de hacienda municipal, encargada de velar por la correcta administración de las finanzas municipales.

**Síndico municipal:** Es el encargado del aspecto legal del municipio, debe procurar su defensa y conservación, además representa al municipio en las controversias legales que se generen. A nivel municipal es el auxiliar del ministerio público en los casos que lo ameriten.

**Regidor de hacienda y educación:** El regidor primero tiene la encomienda de velar por la transparente y legal aplicación de los recursos financieros del municipio. Así mismo para el caso particular del municipio de Santa Catarina Cuixtla, se encarga de atender las demandas de las instituciones educativas que funcionan en la población, además se preocupa por vigilar y mejorar el nivel educativo de los pobladores y se encarga de atender las necesidades del barrio primero.

**Regidor de salud y ecología:** El regidor segundo se encarga de atender y resolver las demandas y necesidades del centro de salud, de coadyuvar en las actividades propias de la promoción de la salud pública. Así mismo se encarga de proponer y realizar actividades encaminadas a la protección y preservación del medio ambiente y equilibrio ecológico. Además atiende las demandas presentadas por los vecinos del barrio segundo.

**Regidor de deportes, cultura y recreación:** El regidor tercero está enfocado a la promoción de actividades deportivas entre los pobladores, además de fomentar acciones que incrementen el nivel cultural del municipio, y velar por la creación de espacios donde la gente pueda recrearse sanamente. Se enfoca también a atender las necesidades que expresan los vecinos del barrio tercero.

**Regidor de obras y de policía:** El regidor cuarto tiene la función principal de vigilar el proceso de construcción de las obras públicas, se encarga de que los recursos sean aplicados de forma correcta en las construcciones, de que los materiales utilizados sean los adecuados, y de la comprobación respectiva. En suma es el encargado de coordinar las actividades de la policía municipal.

**Secretaría municipal:** El personal de la secretaría municipal tiene a su cargo el archivo municipal, además de asistir a las sesiones del cabildo con voz, pero sin voto; elabora las actas correspondientes, e informa diariamente al presidente municipal sobre las actividades y trámites necesarios. La secretaria

municipal da fe de los actos del cabildo, autoriza, expide y certifica las copias de documentos oficiales, administra los libros de actas, expide solicitadas, entre otras actividades que marca la ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

**Tesorero municipal:** Se encarga de administrar la hacienda pública municipal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, además coordina la política fiscal del ayuntamiento, recauda los ingresos propios, realiza del cobro de las participaciones, aportaciones federales y estatales y recauda los ingresos fiscales. De la misma forma se encarga de mantener al día los estados financieros.

**Suplentes:** Cada uno de los suplentes funge como auxiliar de su propietario, de esta manera se logra un acompañamiento de las responsabilidades y actividades encomendadas a cada área del municipio.

#### **5.4.3 Infraestructura del gobierno municipal**

El municipio de Santa Catarina Cuixtla tiene bajo su resguardo y propiedad algunos edificios que forman parte de la infraestructura física, dentro de ellos se encuentra el palacio municipal, la plaza pública, el kiosco y el panteón, mismos que se encuentran en condiciones aceptables; una bodega en el paraje denominado Los Pinos; un cuarto de la policía municipal; una cocina comunitaria con baños en el exterior; el auditorio municipal ; y un edificio municipal en proceso, la casa de la cultura que actualmente se encuentra terminada y en condiciones operables.

Dentro de sus bienes inmuebles, el municipio tiene dos terrenos. También se cuenta con una infraestructura deportiva, representado por dos canchas de básquetbol, y dos campos de futbol, tanto en el centro de la población como en Los Pinos, en condiciones regulares, que requieren de un mantenimiento para su uso óptimo.

#### **5.4.5 Maquinaria y equipo**

En lo concerniente al mobiliario base para la ejecución de la gestión administrativa se cuenta con cinco computadoras, tres de escritorio y dos portátiles; y tres impresoras tipo láser. Aunado a lo anterior existe también una fotocopidora bajo el resguardo de la secretaría municipal en condiciones funcionales. El centro comunitario de aprendizaje contiene diez computadoras en condiciones operables utilizadas para el servicio a la población. El nuevo edificio municipal está medianamente equipado, por lo que hace falta la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para eficientar las acciones de gestión.

El parque vehicular propiedad del ayuntamiento se compone de diez vehículos de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 9. Parque vehicular del ayuntamiento.

Características del vehículo	Área de resguardo	Estado
Camioneta (X- trail) modelo 2007 color rojo encendido	Presidencia municipal	Buen
Camioneta tipo lobo (ford) modelo 2002 color rojo brillante	Presidencia municipal	Regular
Camioneta tipo lobo (dodge) modelo 1998 color blanco	Presidencia municipal	Regular
Autobús (navistar) modelo 2000 color blanco	Presidencia municipal	Buen
Volteo modelo 2006 color blanco	Presidencia municipal	Buen
Tractor color azul	Presidencia municipal	Buen
Patrulla (nissan)	Sindicatura municipal	Malo
Retroexcavadora Caterpillar	Presidencia municipal	Buen
Ambulancia (chevrolet) modelo color blanco olímpico	Centro de salud	Buen
Camioneta (X- trail) modelo 2004 color arena	Presidencia municipal	Buen

Fuente: Elaboración propia con información de la tesorería municipal.

Existe además una revoladora, una bomba de agua, un arado de tres discos, una surcadora de timones curvos, una barra cuadro enganche y rejas, las cuales se encuentran en la explanada municipal en condiciones regulares.

### 5.5 ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

La relación entre los miembros del ayuntamiento es aceptable, sin embargo hace falta mejorar los canales de comunicación entre los miembros del gobierno municipal para propiciar una toma de decisiones colegiada. De la misma forma las sesiones de cabildo que se celebran por mes no son suficientes para el análisis de los diferentes problemas tanto institucionales como públicos.

La relación que existe con los municipios circunvecinos de Cuixtla es regular imperando un clima de cordialidad, el presidente y los concejales afirmaron que la comunicación es pertinente, ya que han estado en apoyo mutuo para resolver el problema de la basura, pero resulta necesario fortalecer esta organización con el municipio de Monjas Miahuatlán específicamente. Con los municipios de las microrregiones Coatlans, Loxicha y Costa es necesario el establecimiento de alianzas intermunicipales para resolver problemas de seguridad pública, mantenimiento de carreteras y salud, entre otros.

La relación del ayuntamiento con el gobierno federal y estatal es incipiente, según lo afirman el presidente y sus concejales, debido a los bajos niveles de capacidad de negociación que tiene el ayuntamiento y las influencias y compadrazgos que existen en el sistema político, lo cual hace difícil la relación con estos órdenes de gobierno, ya que en el municipio no se persiguen fines políticos.

Es importante también buscar alianzas y relaciones con organismos de la sociedad civil, organismos no gubernamentales y empresas, con el objetivo de trabajar proyectos para el beneficio colectivo.

### 5.5.1 Relación entre actores locales

La relación que existe entre los actores locales es regular debido que hay algunas personas y sectores que no concuerdan con los puntos de vista que tiene el ayuntamiento en las actividades que se realizan dentro de municipio, entonces la relación que se existe entre ellos es básicamente de dependencia y concertación. Primeramente la asamblea determina las acciones que realiza el ayuntamiento en términos de obras públicas, servicios públicos e inversiones, sin embargo en la toma de decisiones también interviene de manera importante el consejo de desarrollo social municipal, órgano que tiene injerencia directa en la toma de decisiones municipales, sobre todo en la priorización de las obras. En la siguiente figura se presenta la relación entre actores locales:

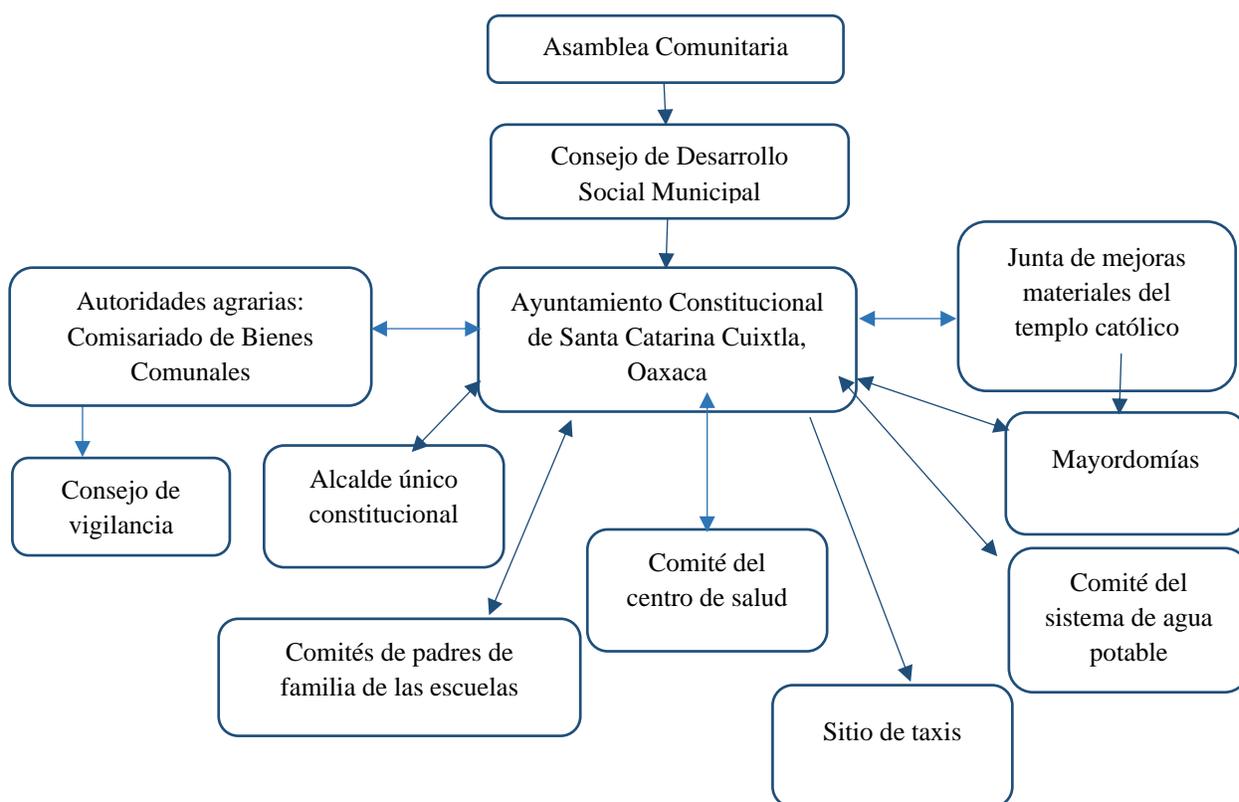


Figura 28. Relación entre actores locales.

Fuente: Elaboración propia con información de trabajo de campo (2020).

### 5.5.2 Comités de la comunidad

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla coexisten diferentes comités, los cuales tienen funciones específicas de acuerdo con el área que tienen a su cargo por un cierto periodo de tiempo, éstos son representantes de sectores de la población, a continuación se mencionan los diferentes comités que funcionan en el municipio:

**Comité de agua potable:** Es el responsable de velar por el funcionamiento y mantenimiento del sistema de agua entubada, verificando que el suministro de dicho líquido cubra a la totalidad de la población, así mismo es el responsable de realizar el cobro por tal servicio. El comité es renovado cada tres años de acuerdo con los sistemas normativos del municipio.

**Comités escolares:** Existen tres comités de escuelas, uno por cada institución educativa, correspondientes al Jardín de niños *Melchor Ocampo*, la Escuela Primaria *Redención* y la Escuela *Telesecundaria*. Tales organismos son los encargados de vigilar el adecuado funcionamiento y mantenimiento al interior de las instituciones que están a su cargo, también procuran la recaudación de fondos aportados por los padres de familia. Estos organismos son renovados cada año.

**Comité del centro de salud:** Es nombrado cada año y es el encargado del mantenimiento y funcionamiento del centro de salud, así también apoya al personal médico en las distintas actividades en dicha área. Su principal función es velar por que la población reciba un servicio médico adecuado y gestionar recursos financieros ante el ayuntamiento para el mantenimiento y equipamiento del centro de salud.

**Comisariado de Bienes Comunales y Comité de Vigilancia:** La función primordial es resguardar y vigilar el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio, es decir, representan a las autoridades agrarias del municipio, realizan tareas de supervisión en todo el territorio municipal para evitar que existan saqueos, extracciones y explotación de los recursos locales, actúan de acuerdo con la Ley Agraria y a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. En caso de encontrar alguna situación ilegal, el Comisariado tiene la facultad de referir el asunto ante la SEMARNAT. El periodo de servicio es por tres años y se eligen por el sistema de cargos del municipio.

**Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia:** La función principal del comité es la asistencia social y la promoción del desarrollo integral de las familias del municipio, realiza proyectos y gestiona recursos encaminados a proteger a los grupos vulnerables presentes en el municipio. La duración en el cargo del comité es de tres años, por lo regular está conformado por mujeres.

**La Junta de Mejoras Materiales y Conservación del Templo Católico:** El organismo representa a las autoridades eclesíásticas de la comunidad católica, a través de un comité, entre sus funciones principales

se encuentran el mantenimiento y control de los recursos del templo católico. Su periodo de servicio es por tres años, después son relevados por otras personas nombradas por la comunidad.

## **5.6 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

El ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla se caracteriza por ser un gobierno promotor de la transparencia y la rendición de cuentas, manifestándose en el hecho de que el gobierno municipal informa a la población sobre el ejercicio de los recursos públicos cada seis meses, por medio de una asamblea comunitaria. En este contexto el pueblo ejerce un papel fiscalizador, donde interroga directamente a la autoridad municipal sobre el destino de los recursos ejercidos durante el semestre. El gobierno municipal promueve la apertura hacia la información pública que se genera, resolviendo las dudas de los ciudadanos.

Otra práctica que también es importante mencionar es la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones en asuntos públicos, por medio de un espacio importante en el contexto de los usos y costumbres, la asamblea comunitaria, donde se resuelven los asuntos públicos, tal mecanismo sirve como medio de legitimación de las acciones del gobierno local, pero también representa un mecanismo por medio del cual el ayuntamiento encuentra un respaldo en la población antes de tomar decisiones importantes. En este sentido se cuida y respeta la participación de la mujer en las diferentes asambleas, es decir desde el aspecto de participación no existe una discriminación hacia el sector femenino, por el contrario, las mujeres se hacen escuchar en los espacios de participación ciudadana.

En términos de democracia el municipio se encuentra en un nivel aceptable, esto se refleja en dos aspectos, las elecciones municipales y la participación ciudadana. En el primero, los concejales se eligen en un marco de democracia, de acuerdo con los sistemas normativos, cuidando el prestigio social y la honestidad de los candidatos, en términos de participación se respeta el voto de todos los ciudadanos del municipio. Con relación a la transparencia en las elecciones, la asamblea comunitaria elige a ciudadanos para que conformen la mesa de debates, misma que se encarga de dirigir el proceso electoral. Los ganadores resultan de la voluntad y el sufragio de todos los ciudadanos del municipio.

Es importante mencionar también que todos los asuntos públicos se debaten, discuten y resuelven en el seno de la asamblea comunitaria, la cual es incluyente, transparente y representa un espacio de participación ciudadana, donde todos los miembros de la comunidad tienen la misma oportunidad de expresar sus opiniones.

El gobierno municipal también promueve una práctica característica de Cuixtla, los tequios, mismos que han sido preservados a pesar de los cambios del entorno, los comuneros acuden a colaborar en ciertas tareas comunes como la limpieza de calles, la limpieza de los límites con municipios vecinos, las faenas en la construcción de obras públicas y colaboraciones para apagar incendios, entre otros.

## **5.7 MUNICIPIO DIGITAL**

En términos de municipio digital, aun se observa una brecha significativa en Santa Catarina Cuixtla, pues aunque existe un alto número de usuarios de telefonía celular, no existe una señal estable de telefonía móvil, por lo que resulta importante que se gestione la instalación de una antena de señal para el servicio de telefonía celular. Existe un número importante hogares con conexión a internet, pero la señal no es intensa.

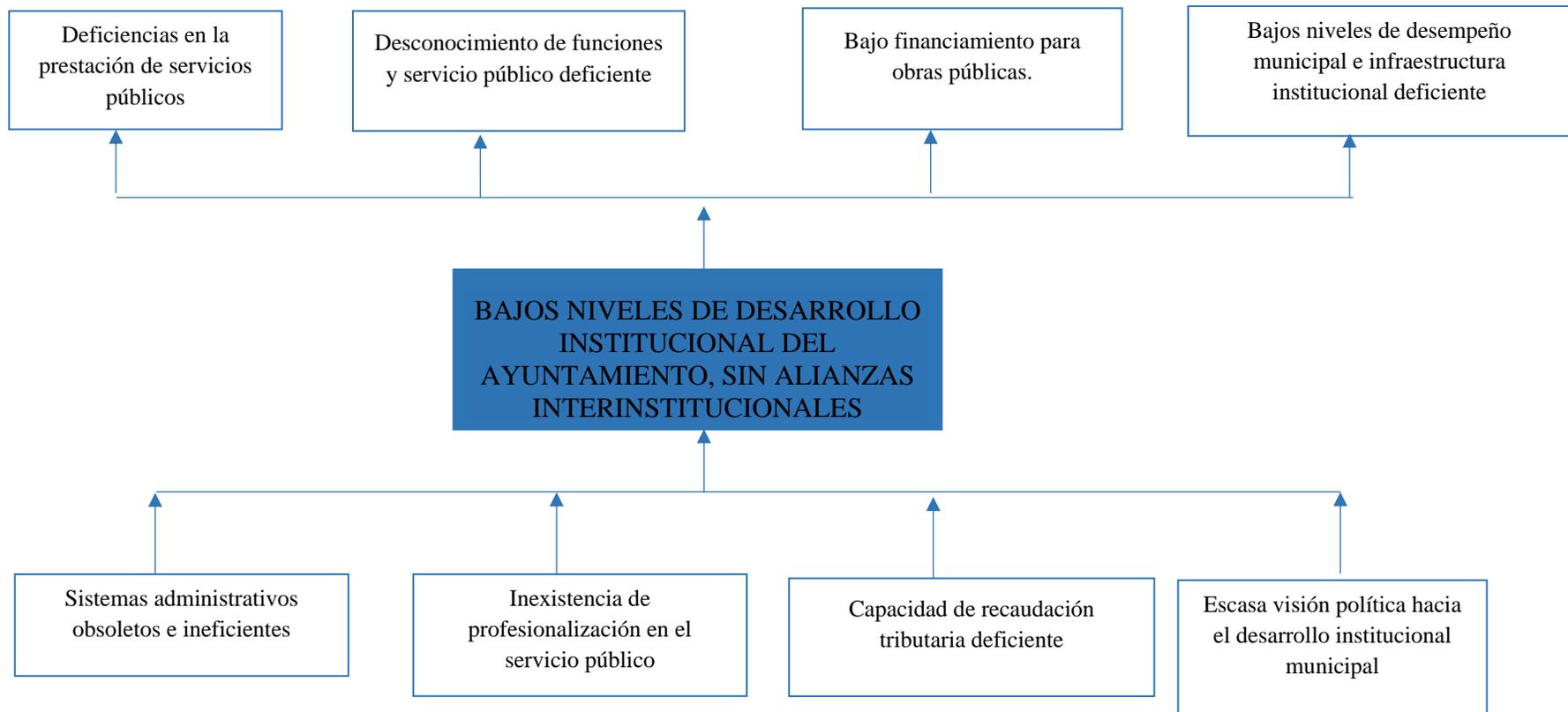
Por parte del gobierno municipal el uso tecnologías de la información se limita a la página web del municipio, misma que se utiliza para publicar documentos oficiales para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia. También se usan las redes sociales como Facebook, donde se publica la información sobre los diferentes eventos que organiza el ayuntamiento

## **5.8 PROBLEMATIZACIÓN DEL EJE ALIANZAS POR CUIXTLA**

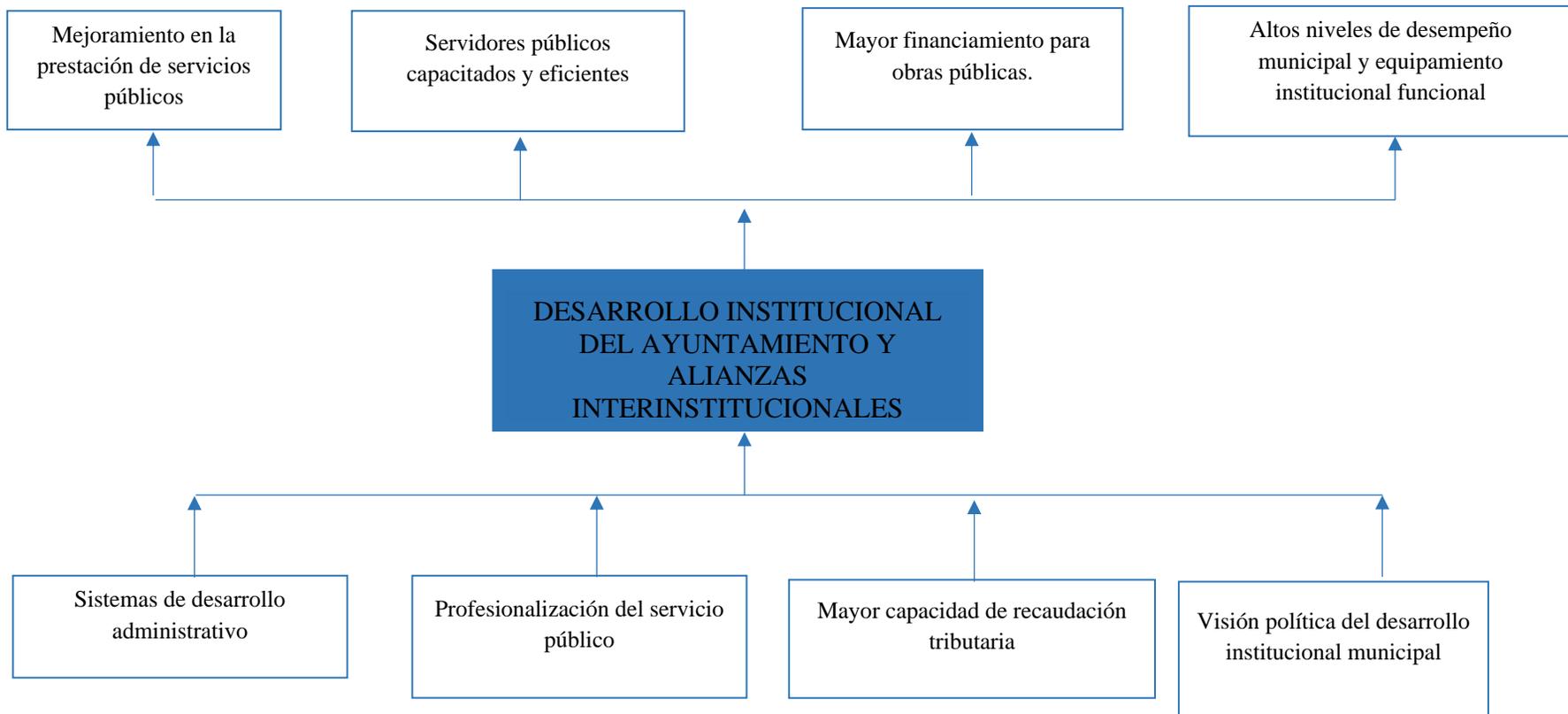
El ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca presenta bajos niveles de desarrollo institucional lo cual se debe principalmente a causas como sistemas administrativos deficientes y obsoletos que se utilizan para la consecución de los objetivos y metas, la inexistencia de profesionalización en el servicio público existe una improvisación en la gestión, pues las personas que gobiernan y trabajan en el ayuntamiento no poseen la preparación necesaria para la gestión municipal. En suma, el ayuntamiento no presenta una capacidad tributaria eficiente para registrar una mayor recaudación de ingresos fiscales. De la misma manera se observa que los servidores públicos del ayuntamiento no tienen nociones sobre la importancia del desarrollo institucional municipal. No se han buscado las alianzas con actores institucionales y políticos para el beneficio social.

Estos puntos a su vez derivan en la prestación de servicios públicos de una calidad deficiente, los concejales del ayuntamiento desconocen sus funciones y atribuciones para realizar una gestión municipal efectiva. Al existir una baja capacidad de recaudación de ingresos propios, el ayuntamiento no posee los recursos suficientes para el financiamiento de sus obras públicas prioritarias, derivando lo anterior en la deficiencia una infraestructura municipal disfuncional. La situación descrita conlleva a bajos niveles de desempeño municipal, sin acuerdos interinstitucionales que promuevan la colaboración para el desarrollo del municipio.

### 5.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL EJE ALIANZAS POR CUIXTLA



### 5.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL EJE ALIANZAS POR CUIXTLA



## 5.11 PROYECTO ESTRATÉGICO DEL EJE ALIANZAS POR CUIXTLA

<b>PROYECTO ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA CUIXTLA, OAXACA</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO ALINEADO A LOS ODS:</b> Fomentar el desarrollo institucional del ayuntamiento por medio de la profesionalización, el equipamiento y la creación de alianzas interinstitucionales.			
<b>PROPÓSITO:</b> El gobierno municipal de Santa Catarina Cuixtla presenta un desarrollo institucional significativo, lo cual se refleja en una gestión eficiente con resultados para el bienestar de la población.			
<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS</b>	<b>METAS: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS Y ACCIONES SOSTENIBLES</b>
5.1 Implementación de sistemas de desarrollo administrativo.	Fomento de un programa de desarrollo institucional municipal para fortalecer la capacidad de gestión de las áreas técnicas y administrativas del ayuntamiento.	<p>Crear capacidades de eficiencia y desarrollo administrativo para fortalecer la administración municipal y las alianzas interinstitucionales.</p> <p>ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y</p>	<p>5.1.1 Un sistema de evaluación del desempeño implementado</p> <p>5.1.2 Un manual de procesos administrativos elaborado e implementado.</p> <p>5.1.3 Un manual de organización elaborado e implementado.</p> <p>5.1.4 Cursos de capacitación y talleres gestionados e impartidos a los funcionarios municipales y empleados del ayuntamiento en materia de: administración municipal, administración financiera, planeación del desarrollo, desarrollo organizacional, prestación de servicios públicos, gerencia pública.</p>

		<p>representativas que respondan a las necesidades</p> <p>16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial</p> <p>ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p> <p>17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación</p>	
--	--	---	--

		Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.	
5.2 Profesionalización de los servidores públicos municipales.	Instrumentación de programas de intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas en el gobierno municipal.	<p>Fomentar la profesionalización de los servidores públicos municipales para la constitución de las alianzas interinstitucionales.</p> <p>ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y</p>	<p>5.2.1 Banco de experiencias de empleados municipales elaborado.</p> <p>5.2.2 Un sistema de profesionalización de los servidores públicos municipales diseñado e implementado.</p> <p>5.2.3 Un programa de incentivos a servidores públicos municipales implementado.</p>

		específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.	
5.3 Fortalecimiento de la capacidad de recaudación tributaria del ayuntamiento.	Aumentar la recaudación a través del fortalecimiento de la capacidad institucional del ayuntamiento para una mayor recaudación de ingresos fiscales y fomento de la responsabilidad contributiva de los ciudadanos.	<p>Fortalecer la capacidad recaudatoria del ayuntamiento estableciendo alianzas con los ciudadanos.</p> <p>ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p> <p>17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de</p>	<p>5.3.1 Un sistema catastral actualizado y sistematizado.</p> <p>5.3.2 Un programa para el pago electrónico de ingresos fiscales implementado.</p> <p>5.3.3 Un programa de difusión sobre responsabilidad contributiva diseñado e implementado.</p> <p>5.3.4 Un programa de descuento predial diseñado e implementado.</p> <p>5.3.5 Una campaña de notificación a deudores morosos implementada.</p>

		capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.	
5.4 Fortalecimiento del desarrollo institucional municipal.	Fomento de las capacidades institucionales del municipio para el mejoramiento de la gestión y los resultados.	Fortalecer el desarrollo institucional del gobierno municipal por medio de la capacitación, la reglamentación y el equipamiento, favoreciendo el establecimiento de alianzas interinstitucionales.  ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.  17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo	5.4.1 Un edificio municipal equipado. 5.4.2 Un bando de policía y gobierno diseñado, publicado e implementado. 5.4.3 Un reglamento interior del ayuntamiento formulado e implementado. 5.4.4 Un reglamento del personal administrativo del ayuntamiento formulado e implementado. 5.4.5 Reglamentos de servicios públicos formulados e implementados. 5.4.6 Cursos sobre desarrollo organizacional, liderazgo y negociación implementados. 5.4.7 Alianzas con gobiernos e instituciones establecidas. 5.4.8 Servicio de conectividad a internet para el edificio municipal contratado y activado.

		Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.	
--	--	---	--



Programación y  
presupuestación

**PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 1**

PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
				INTERNAS	EXTERNAS
Pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Hidalgo (300 metros).	Junio de 2020	Presidente municipal y Regidor de obras y policía	\$1,800,000.00	Ramo 33 Fondo III	N/A
Pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Abasolo (897 metros).	Septiembre de 2020	Presidente municipal y Regidor de obras y policía	\$2,800,000.00	Ramo 33 Fondo III	N/A
Pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Nicolás Bravo Barrio Segundo (250 metros).	Noviembre de 2020	Presidente municipal y Regidor de obras y policía	\$1,500,000.00	Ramo 33 Fondo III	N/A
Construcción de línea de conducción de agua y sistema de bombeo solar fotovoltaico (3,606 metros).	Febrero de 2021	Presidente municipal y Regidor de obras y policía	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo III	CONAGUA (Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento)
Construcción de la red de distribución de energía eléctrica en la Colonia el Gueche (4 kilómetros).	Marzo de 2021	Presidente municipal y Regidor de obras y policía	\$3,000,000.00	Ramo 33 Fondo III	N/A
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Marzo de 2021	Presidente municipal y Regidor de obras y policía	\$1,200,000.00	Ramo 33 Fondo III	N/A

en el callejón 16 de septiembre (600 metros).					
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el callejón Matamoros (400 metros).	Agosto de 2021	Presidente municipal y Regidor de obras y policía	\$1,100,000.00	Ramo 33 Fondo III	N/A
Mantenimiento de siete aulas en la Escuela Primaria Redención (1320 m <sup>2</sup> ).	Mayo de 2021	Presidente municipal, Regidor de educación y Regidor de obras y policía	\$300,000.00	Ramo 33 Fondo III	IEEPO IOCIFED
Construcción de la barda perimetral en el Jardín de Niños Melchor Ocampo (70 metros).	Mayo de 2021	Presidente municipal, Regidor de educación y Regidor de obras y policía	\$125,600.00	Ramo 33 Fondo III	IEEPO IOCIFED
Equipamiento del Centro de Salud para personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.	Marzo de 2021	Regidor de salud	\$180,000.00	Ramo 33 Fondo III RAMO 28	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el Barrio Libertad (16 m <sup>3</sup> ).	Febrero de 2021	Presidente municipal y Regidor de obras y policía	\$180,000.00	Ramo 33 Fondo III	CONAGUA (Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento)
Mejoramiento de la Sala de Espera en el Centro de Salud (24 m <sup>2</sup> ).	Julio de 2021	Regidor de salud	\$85,000.00	Ramo 28	N/A
Laboratorio de biología equipado en la escuela Telesecundaria.	Agosto de 2021	Regidor de educación	\$55,000.00	Ramo 28	N/A

Servicio de conexión a Internet instalado en la escuela Telesecundaria.	Septiembre de 2021	Regidor de educación	\$90,000.00	Ramo 28	N/A
Sanitarios secos construidos en el Barrio Libertad (20).	Octubre de 2021	Regidor de salud	\$260,000.00	Ramo 33 Fondo III	CONAGUA (Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento)
Medicamentos y material quirúrgico adquiridos para el centro de salud.	Octubre de 2020	Regidor de salud	\$176,000.00	Ramo 28	SECRETARÍA DE SALUD
Personal contratado para operar el equipo de ultrasonido en el centro de salud.	Enero de 2021	Regidor de salud	\$125,000.00	Ramo 28	SECRETARÍA DE SALUD
Un sistema de agua potable rehabilitado y modernizado.	Octubre de 2025	Regidor de obras y Regidor de salud	\$5,500,000.00	Ramo 33 Fondo III	CONAGUA (Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento)
Dos tanques de almacenamiento de agua potable construidos.	Marzo de 2024	Regidor de obras y Regidor de salud	\$450,000.00	Ramo 33 Fondo III	CONAGUA (Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento)
Red de agua potable ampliada en las calles Libertad y Benito Juárez.	Septiembre de 2026	Regidor de obras y Regidor de salud	\$1,450,000.00	Ramo 33 Fondo III	CONAGUA (Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento)
Un proyecto implementado para el uso de paneles solares.	Enero de 2026	Regidor de obras	\$2,250,000.00	Ramo 33 Fondo III	SECRETARÍA DE BIENESTAR (Programa 3 X 1 para Migrantes)
Un proyecto implementado para la captación de aguas pluviales y pozos captadores de agua.	Abril de 2024	Regidor de obras y Regidor de salud	\$1,780,000.00	Ramo 33 Fondo III	CONAGUA (Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento)

Programa implementado para la realización de talleres y pláticas informativas realizadas sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual y adicciones.	Octubre de 2020	Regidor de educación y Regidor de salud	\$30,000.00	Ramo 28	N/A
Programa de activación física implementado para la prevención de enfermedades cardiovasculares.	Noviembre de 2020	Regidor de salud	\$55,000.00	Ramo 28	N/A
Jornadas integrales de la salud realizadas periódicamente.	2020 - 2025	Regidor de salud	\$120,000.00	Ramo 33 fondo III	N/A
Campaña de fomento implementada para reducción la compra y venta de alimentos nocivos.	Agosto de 2020	Síndico municipal y Regidor de salud	N/A	N/A	N/A
Programa implementado sobre la construcción de huertos familiares de traspatio.	Enero de 2021	Síndico municipal y Regidor de salud	\$345,000.00	RAMO 28	N/A
Programa implementado para la descacharrización.	2020 - 2025	Síndico municipal y Regidor de salud	\$12,000.00	RAMO 28	N/A
Centro cultural comunitario equipado para la impartición de talleres culturales.	Mayo de 2021	Síndico municipal y Regidor de educación	\$175,000.00	RAMO 28	SECRETARIA DE CULTURA PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA
Centro cultural impermeabilizado	Abril de 2023	Regidor de educación	\$85,000.00	RAMO 28	N/A

Escuela de música constituida e implementada.	Abril de 2023	Regidor de educación	\$560,000.00	RAMO 28	SECRETARIA DE CULTURA PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC).
Centro de educación inicial acondicionado y equipado.	Abril de 2022	Regidor de educación	\$245,000.00	RAMO 28	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA IEEPO
Centro de educación para adultos acondicionado y equipado.	Abril de 2023	Regidor de educación	\$245,000.00	RAMO 28	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Construcción de una cancha deportiva en la escuela Telesecundaria (420 m <sup>2</sup> ).	Abril de 2023	Regidor de obras y regidor de educación	\$450,000.00	Ramo 33 Fondo III	N/A
Construcción del techado en la explanada de la escuela Telesecundaria (1081 m <sup>2</sup> ).	Abril de 2023	Regidor de obras y regidor de educación	\$1,150,000.00	Ramo 33 Fondo III	N/A
Construcción de un techado para el área de juegos en el Jardín de Niños Melchor Ocampo (36 m <sup>2</sup> ).	Abril de 2022	Regidor de obras y regidor de educación	\$750,000.00	Ramo 33 Fondo III	N/A
Construcción de una cancha de fútbol siete en la escuela Telesecundaria.	Septiembre de 2023	Regidor de obras y regidor de educación	\$550,000.00	Ramo 33 Fondo III	N/A
Mantenimiento a las canchas deportivas en los Pinos.	Marzo de 2022	Regidor de obras y regidor de salud	\$780,000.00	Ramo 33 Fondo III	N/A

Programa de talleres implementado en el Centro Cultural Comunitario: música, danza folklórica, teatro comunitario, enseñanza de la lengua zapoteca, círculos de cine y círculos de lectura.	Marzo de 2021	Regidor de educación	\$670,000.00	Ramo 28	SECRETARIA DE CULTURA PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC).
Campaña implementada sobre la apreciación de los valores culturales del municipio.	Marzo de 2021	Regidor de educación	\$6,000.00	Ramo 28	SECRETARIA DE CULTURA PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC).
Profesores contratados para la impartición de talleres en el centro cultural comunitario	Junio de 2021	Regidor de educación	\$130,000.00	Ramo 28	SECRETARIA DE CULTURA PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC).
Exposiciones culturales celebradas periódicamente en el municipio	Junio de 2021	Regidor de educación	\$67,000.00	Ramo 28	SECRETARIA DE CULTURA PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC).

Programa de lectura implementado en la Biblioteca pública municipal Benito Juárez.	Septiembre de 2020 en adelante	Regidor de educación	\$12,000.00	Ramo 28	N/A
Campañas de difusión de valores culturales realizadas al interior del municipio.	Septiembre de 2020 en adelante	Regidor de educación	\$12,000.00	Ramo 28	SECRETARIA DE CULTURA PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC).
Campañas de difusión de valores culturales realizadas al exterior del municipio.	Septiembre de 2020 en adelante	Regidor de educación	\$35,000.00	Ramo 28	SECRETARIA DE CULTURA PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC).
Campaña implementada sobre la difusión de valores cívicos.	Septiembre de 2020 en adelante	Regidor de educación	\$10,000.00	Ramo 28	N/A

**PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 2**

PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
				INTERNAS	EXTERNAS
Programa municipal de educación ambiental implementado para la protección del agua, los bosques y los suelos.	Septiembre de 2020	Regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$35,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES CONAFOR ONG Fondo Verde
Programa municipal de capacitación implementado sobre el manejo integral de los residuos sólidos.	Octubre de 2020	Regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$30,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES BETA DIVERSIDAD
Talleres prácticos implementados sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y el cuidado al medio ambiente.	Octubre – diciembre de 2020	Regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$15,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES CONSERVACION INTERNACIONAL
Cursos impartidos en las instituciones educativas sobre protección ambiental.	Septiembre 2020 – Diciembre 2022	Regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$25,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES

Campaña informativa implementada para la sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.	Septiembre 2020 – Diciembre 2022	Regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$5,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES CEMDA
Talleres implementados sobre prácticas ecológicas en los hogares (composta, captación de aguas pluviales, disposición final de residuos sólidos).	Septiembre 2020 – Diciembre 2022	Regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$105,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES CEMDA
Un camión recolector de basura adquirido.	Febrero de 2021	Comisión de Hacienda y regidor de salud y ecología	\$350,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES
Equipo de protección y recolección de residuos adquirido.	Febrero de 2021	Comisión de Hacienda y regidor de salud y ecología	\$76,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES
Personal para la recolección de residuos contratado.	Enero de 2021	Comisión de Hacienda y regidor de salud y ecología	\$125,000.00	Ramo 28	N/A
Un reglamento para el servicio de recolección de basura formulado y publicado.	Septiembre de 2020	Síndico municipal y regidor de salud y ecología	\$2,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES NATURALIA

Rutas y calendarización de recolección de residuos sólidos urbanos establecidas.	Septiembre de 2020	Regidor de salud y ecología	N/A	N/A	N/A
Jornadas periódicas de limpieza general de la cabecera municipal realizadas por barrio.	Septiembre de 2020 – diciembre 2022	Regidores	N/A	N/A	N/A
Centro de acopio de residuos sólidos reciclables establecido.	Marzo de 2021	Síndico municipal y regidor de salud y ecología  Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$30,000.00	Ramo 28	SEMARNAT CONSERVACION INTERNACIONAL
Un estudio de impacto ambiental para la construcción de un relleno sanitario realizado	Febrero de 2021	Síndico municipal y regidor de salud y ecología	\$70,000.00	Ramo 28	SEMARNAT CONSERVACION INTERNACIONAL
Convenio de colaboración para la disposición final de residuos sólidos firmado	Noviembre de 2020	Presidente municipal	N/A	N/A	N/A
Un relleno sanitario alternativo construido	Septiembre de 2020	Síndico municipal y regidor de salud y ecología	\$2,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDESOS
Un reglamento para la protección del recurso agua formulado y publicado.	Septiembre de 2020	Síndico municipal y regidor de salud y ecología	\$2,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDESOS

Un reglamento para la protección de los recursos forestales formulado y publicado.	Septiembre de 2020	Síndico municipal y regidor de salud y ecología	\$2,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES NATURALIA
Un reglamento para la protección del recurso suelo formulado y publicado.	Octubre de 2020	Síndico municipal y regidor de salud y ecología	\$2,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES NATURALIA
Un reglamento para la protección de la flora y fauna formulado y publicado.	Octubre de 2020	Síndico municipal y regidor de salud y ecología	\$2,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES NATURALIA
Un sistema de información geográfica sobre los recursos naturales diseñado.	Enero de 2021	Regidor de salud y ecología	\$20,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES NATURALIA
Una unidad de manejo ambiental para el venado cola blanca establecida.	Mayo de 2021	Síndico municipal y regidor de salud y ecología	\$45,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES
Un programa de servicios ambientales de bosques implementado.	Junio de 2021	Síndico municipal y regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$85,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES CONAFOR
Un inventario de recursos naturales realizado.	Agosto de 2021	Síndico municipal y regidor de salud y ecología	\$55,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES

		Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia			CONAFOR PRONATURA MÉXICO
Un programa de señalética de recursos naturales implementado	Septiembre de 2021	Regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$35,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES PRONATURA MEXICO
Un programa de ordenamiento territorial ecológico implementado.	Septiembre de 2021	Regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$176,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES PRONATURA MEXICO
Un programa para el decreto de áreas naturales protegidas implementado.	Septiembre de 2021	Regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$150,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES PRONATURA MEXICO
Un estudio sobre el uso del suelo realizado.	Marzo de 2021	Regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$120,000.00	Ramo 28	SEMARNAT SEMAEDES PRONATURA MEXICO SUNEO
Un programa de reforestación implementado.	Junio de 2021	Regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$134,000.00	Ramo 28	CONAFOR SEMARNAT SEMAEDES SUNEO

Un programa de cortinas rompevientos establecido.	Febrero de 2021	Síndico municipal y regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$35,000.00	Ramo 28	CONAFOR SEMARNAT SEMAEDESOS SUNEO
Un programa de prevención y combate de incendios forestales.	Julio de 2017, 2018 y 2019	Síndico municipal y regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$17,000.00	Ramo 28	CONAFOR SEMARNAT SEMAEDESOS SUNEO
Acciones implementadas para conmemorar el Día del árbol.	Julio de 2021 y 2020	Síndico municipal y regidor de salud y ecología Comisariado de bienes comunales y Consejo de vigilancia	\$15,000.00	Ramo 28	CONAFOR SEMARNAT SEMAEDESOS PRONATURA MEXICO SUNEO
Talleres para la elaboración de abonos ecológicos realizados.	Diciembre 2020 – diciembre 2022	Regidor de salud y ecología	\$35,000.00	Ramo 28	CONAFOR SEMARNAT SEMAEDESOS
Programa de protección y cuidado de los ahuehuetes.	Junio de 2021	Regidor de salud y ecología	\$60,000.00	Ramo 28	CONAFOR SEMARNAT SUNEO

**PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 3**

PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
				INTERNAS	EXTERNAS
Estudio realizado sobre diversificación de cultivos en el territorio municipal.	Noviembre de 2020	Presidente municipal Comisariado de Bienes Comunales	\$35,000.00	Ramo 28	FAO RUTA ITVO SUNEO
Proyectos productivos implementados orientados a la diversificación de especies de agropecuarias.	Enero de 2021	Comisariado de Bienes Comunales Regidor de hacienda d	\$ 80,000.00	Ramo 28	SADER SDATyU SEDATU SEMARNAT ICAPET SDAFPEO ITVO SUNEO
Estudio de mercados realizado para el posicionamiento de productos.	Noviembre de 2018	Comisariado de Bienes Comunales Regiduría de salud y ecología	\$ 50,000.00	Ramo 28	SE SEDESOL UN SIS

<p>Programa de capacitación implementado, en aspectos como la calidad en la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura.</p>	<p>Noviembre de 2020</p>	<p>Presidente municipal, regidor de hacienda Comisariado de Bienes Comunales</p>	<p>\$ 35,000.00</p>	<p>Ramo 28 e Ingresos fiscales</p>	<p>IFOAM CATIE FIDA SE SEDESOL CDI SAGARPA ICAPET SEMARNAT SEDATU SADER</p>
<p>Programa de capacitación implementado hacia productores del sector secundario y terciario.</p>	<p>Febrero de 2021</p>	<p>Presidente municipal, regidor de hacienda Comisariado de Bienes Comunales</p>	<p>\$ 45,000.00</p>	<p>Ramo 28</p>	<p>SE SAGARPA SEDAFPEO ICAPET SUNEO</p>
<p>Proyecto para la industrialización del níspero implementado.</p>	<p>Marzo de 2021</p>	<p>Regidor de Hacienda, Comisariado de Bienes Comunales</p>	<p>\$ 150,000.00</p>	<p>Ramo 28</p>	<p>SE SAGARPA SEDAFPEO ICAPET SUNEO</p>

Programa de capacitación implementado, en materia de desarrollo organizacional, proyectos productivos y emprendedurismo.	Marzo de 2021	Comisariado de Bienes Comunales Regidor de hacienda	\$ 35,000.00	Ramo 28	INADEM SE SEMARNAT SDAFPEO ICAPET MundoPyME ABM. SUNEO
Talleres prácticos realizados sobre producción agropecuaria.	2021 - 2022	Comisariado de Bienes Comunales Regidor de hacienda	\$ 20,000.00	Ramo 28	INADEM SE SEMARNAT SDAFPEO ICAPET SUNEO
Asistencia de productores a ferias económicas estatales y nacionales.	2021 - 2022	Presidente municipal, regidor de hacienda	\$ 25,000.00	Ramo 28	SE SEMARNAT SDAFPEO
Empresa comunal municipal constituida para el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio (tritadora de piedra,	Febrero de 2021	Presidente municipal, regidor de hacienda Comisariado de Bienes Comunales	\$80,000.00	Ramo 28	SEMARNAT CONUEE CAMIMEX PROFEPA

procesadora de cal, cementera y embotelladora de agua).					SHCP INAES SDAFPEO ICAPET
Curso de sensibilización e importancia del desarrollo económico brindado a las autoridades municipales.	Noviembre de 2020	Presidente municipal, regidor de hacienda Comisariado de Bienes Comunales	\$5,000.00	Ramo 28	SE ICAPET SDAFPEO SUNEO
Programa de organización y constitución de grupos de productores ejecutado.	Marzo de 2021	Presidente municipal, regidor de hacienda Comisariado de Bienes Comunales	\$30,000.00	Ramo 28	SDAFPEO SUNEO
Activos productivos gestionados de acuerdo con los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas (Sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos).	Mayo de 2022	Presidente municipal, regidor de hacienda Comisariado de Bienes Comunales	\$670,000.00	Ramo 33 Fondo III	SADER SDAFPEO CONAGUA SEMARNAT
Infraestructura de calles y espacios públicos remodelada en el centro de la población.	Diciembre de 2021	Presidente municipal, regidor de obras	\$800,000.00	Ramo 28 e Ingresos fiscales	BANOBRAS SEMARNAT

Cursos de sensibilización sobre las actividades turísticas brindado a la población.	Marzo de 2021	Presidente municipal, regidor de hacienda Comisariado de Bienes Comunales	\$35,000.00	Ramo 28	INFI SADER FONATUR
Proyecto comunitario ecoturístico formulado.	Noviembre de 2020	Presidente municipal, regidor de hacienda Comisariado de Bienes Comunales	\$60,000.00	Ramo 28	INPI SADER SECTUR
Campaña de publicidad sobre el turismo en el municipio diseñada e implementada.	Febrero de 2021	Presidente municipal, regidor de hacienda Comisariado de Bienes Comunales	\$35,000.00	Ramo 28	INPI SADER SECTUR SUNEO
Servicio de transporte mejorado.	Diciembre de 2021	Presidente municipal Síndico municipal	N/A	N/A	N/A
Planes de negocios de turismo formulados y gestionados por particulares.	Febrero de 2021	Presidente municipal, regidor de hacienda Comisariado de Bienes Comunales	\$25,000.00	Ramo 28	INPI SADER SECTUR SUNEO
Prestadores de servicios turísticos organizados y capacitados.	Febrero de 2021	Regidor de hacienda	\$10,000.00	Ramo 28	INPI SADER

		Comisariado de Bienes Comunales			SECTUR SUNEO
Prestadores de servicios turísticos registrados legalmente.	Noviembre de 2021	Regidor de hacienda Comisariado de Bienes Comunales	\$15,000.00	Ramo 28	INPI SADER SUNEO
Instalación de antena para telefonía celular.	Septiembre de 2021	Presidente municipal	\$ 50,000.00	Ramo 28	TELCEL

**PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 4**

PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
				INTERNAS	EXTERNAS
Programa de capacitación para la policía municipal.	Octubre de 2020	Presidente municipal Síndico municipal Regidor de obras y de policía	\$60,000.00	Ramo 28	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca
Cursos de adiestramiento para el cuerpo de la policía municipal.	Enero de 2021	Presidente municipal Síndico municipal Regidor de obras y de policía	\$50,000.00	Ramo 28	SEDENA
Programa de vigilancia implementado en el territorio municipal.	Noviembre de 2020	Regidor de obras y de policía	\$30,000.00	Ramo 28	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca
Programa de organización vecinal contra la delincuencia formulado e implementado.	Noviembre de 2020	Regidor de obras y de policía	\$25,000.00	Ramo 28	INAFED SUBSEMUN
Sistema de información geográfica para el monitoreo y vigilancia implementado.	Febrero de 2021	Regidor de obras y de policía	\$25,000.00	Ramo 33 Fondo IV	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. INEGI SUNEO

Armamento adquirido para la policía municipal.	Febrero de 2021	Regidor de obras y de policía	\$230,000.00	Ramo 33 Fondo IV	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.
Equipo de comunicación adquirido para la policía municipal.	Febrero de 2021	Regidor de obras y de policía	\$120,000.00	Ramo 33 Fondo IV	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.
Uniformes adquiridos para la policía municipal.	Enero de 2021	Regidor de obras y de policía	\$120,000.00	Ramo 33 Fondo IV, Ramo 28	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca
Espacio físico acondicionado para la comandancia de policía municipal.	Abril de 2021	Regidor de obras y de policía.	\$150,000.00	Ramo 28	N/A
Reglamento interior formulado para el funcionamiento de la policía municipal.	Noviembre de 2020	Síndico municipal y Regidor de obras y de policía	N/A	N/A	SUNEO
Una patrulla municipal adquirida para uso exclusivo de la policía municipal.	Marzo de 2021	Síndico municipal y Regidor de obras y de policía	\$450,000.00	Ramo 33, Fondo IV	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca SHCP
Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido.	Junio de 2021	Presidencia municipal Sindicatura Regidor de obras y de policía	N/A	N/A	Coordinación Estatal de Protección Civil SUNEO

Cursos de capacitación y adiestramiento para el comité municipal de protección civil.	Julio de 2021	Sindicatura Regidor de obras y de policía	\$30,000.00	Ramo 28	Coordinación Estatal de Protección Civil SUNEO
Equipamiento adquirido para el comité de protección civil.	Agosto de 2021	Sindicatura Regidor de obras y de policía	\$180,000.00	Ramo 28	Coordinación Estatal de Protección Civil
Cursos de información y capacitación implementados, sobre actuación en caso de desastres naturales dirigidos a la población del municipio.	Septiembre de 2021	Sindicatura Regidor de obras y de policía	\$35,000.00	Ramo 28	Coordinación Estatal de Protección Civil SUNEO
Campaña de concientización y cultura sobre la protección civil implementada.	Septiembre de 2021	Sindicatura Regidor de obras y de policía	\$25,000.00	Ramo 28	Coordinación Estatal de Protección Civil SUNEO
Programa de simulacros sobre desastres naturales y contingencias	Octubre de 2021	Sindicatura Regidor de obras y de policía	\$ 20,000.00	Ramo 28	Coordinación Estatal de Protección Civil SUNEO
Dos equipos contra incendios adquirido.	Septiembre de 2021	Sindicatura Regidor de obras y de policía	\$ 80,000.00	Ramo 28	Coordinación Estatal de Protección Civil

**PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 5**

PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
				INTERNAS	EXTERNAS
Un sistema de evaluación del desempeño implementado.	Diciembre de 2021	Presidente y síndico municipal	\$30,000.00	Ramo 33, Fondo III	SUBSEMUN INAFED SUNEO
Un manual de procesos administrativos elaborado e implementado.	Septiembre de 2021	Secretaria municipal	\$20,000.00	Ramo 28	SUBSEMUN INAFED SUNEO
Un manual de organización elaborado e implementado	Diciembre de 2020	Secretaria municipal	\$10,000.00	Ramo 28	SUBSEMUN INAFED SUNEO
Cursos de capacitación gestionados e impartidos a los funcionarios municipales y empleados del ayuntamiento en materia de: administración municipal, administración financiera, gerencia pública.	Enero de 2021	Presidente y síndico municipal	\$50,000.00	Ramo 33 Fondo III, Ramo 28	INAFED OSFEO SUBSEMUN SUNEO

Banco de experiencias de empleados municipales elaborado.	Septiembre de 2021	Presidente y secretaria municipales	\$25,000.00	Ramo 28	INAFED SUBSEMUN SUNEO
Un sistema de profesionalización de los servidores públicos municipales diseñado e implementado.	Junio de 2021	Presidente Municipal, Sindico, Regidores	\$35,000.00	Ramo 33 Fondo III, Ramo 28	INAFED SUBSEMUN SUNEO
Un programa de incentivos a servidores públicos municipales implementado.	Diciembre de 2021	Presidente Municipal, Sindico, Regidores	\$50,000.00	Ramo 28	N/A
Un sistema catastral actualizado y sistematizado.	Julio de 2021	Tesorería municipal Alcalde municipal	\$80,000.00	Ramo 33, Fondo III Ramo 28	BANOBRAS (PMC) ICEO INAFED SUBSEMUN SUNEO
Un programa para el pago electrónico de ingresos fiscales implementado.	Abril de 2021	Comisión de Hacienda	\$25,000.00	Ramo 33, Fondo III Ramo 28	BANOBRAS (PMC) INAFED SUBSEMUN SUNEO
Un programa de difusión sobre responsabilidad contributiva diseñado e implementado	Diciembre de 2021	Comisión de Hacienda	\$30,000.00	Ramo 33, Fondo III Ramo 28	SUBSEMUN OSFEO INDETEC

					SUNEO
Un programa de descuento predial diseñado e implementado	Enero-Mayo de 2021 .Diciembre 2022	Comisión de Hacienda	\$10,000.00	Ramo 28	SUBSEMUN OSFEO INDETEC SUNEO
Una campaña de notificación a deudores morosos implementada.	Diciembre de 2020	Comisión de Hacienda	\$10,000.00	Ramo 28	SUBSEMUN OSFEO INDETEC SUNEO
Un edificio municipal equipado.	Abril de 2021	Presidente Municipal, Síndico Municipal	\$350,000.00	Ramo 28	N/A
Un bando de policía y gobierno diseñado, publicado e implementado.	Noviembre de 2020	Presidente Municipal, Síndico Municipal	\$30,000.00	Ramo 33 Fondo III Ramo 28	SUBSEMUN INAFED SUNEO
Un reglamento interior del Ayuntamiento formulado e implementado.	Octubre de 2020	Presidente Municipal, Síndico Municipal	N/A	N/A	SUBSEMUN INAFED SUNEO
Un reglamento del personal administrativo del ayuntamiento formulado e implementado.	Octubre de 2020	Presidente Municipal, Síndico Municipal	NA	N/A	SUBSEMUN INAFED SUNEO

Reglamentos de servicios públicos formulados e implementados.	Octubre de 2020	Regidores	N/A	N/A	SUBSEMUN INAFED SUNEO
Cursos sobre desarrollo organizacional, liderazgo, y negociación implementados.	Enero de 2021	Presidente municipal, Síndico municipal, regidores, secretaria municipal	\$50,000.00	Ramo 28	SUBSEMUN OSFEO INDETEC SUNEO
Alianzas con gobiernos e instituciones establecidas.	2020 - 2022	Presidente municipal, Síndico municipal	NA	N/A	INAFED SUBSEMUN OSFEO INDETEC SUNEO
Servicio de conectividad a internet para el edificio municipal contratado y activado.	Noviembre de 2020	Tesorería municipal	\$60,000.00	Ramo 28	N/A



Metas

e

Indicadores

## METAS E INDICADORES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 1

META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Hidalgo (300 metros).	Proporción de avance la pavimentación Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Abasolo (897 metros).	Proporción de avance la pavimentación Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Nicolás Bravo Barrio Segundo (250 metros).	Proporción de avance la pavimentación Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Construcción de línea de conducción de agua y sistema de bombeo solar fotovoltaico (3,606 metros).	Proporción de avance la línea de conducción Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Construcción de la red de distribución de energía eléctrica en la Colonia el Gueche (4 kilómetros).	Proporción de avance la red de distribución Avance financiero de la obra	Número de kilómetros avanzados * 100 /Número de metros totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el callejón 16 de septiembre (600 metros).	Proporción de avance la red de distribución Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual

Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el callejón Matamoros (400 metros).	Proporción de avance la red de distribución Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Mantenimiento de siete aulas en la Escuela Primaria Redención (1320 m <sup>2</sup> ).	Proporción de avance del mantenimiento Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Construcción de la barda perimetral en el Jardín de Niños Melchor Ocampo (70 metros).	Proporción de avance de la barda Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Equipamiento del Centro de Salud para personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.	Proporción de aditamentos implementados	Número de aditamentos implementados * 100 /Número de aditamentos totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Semestral
Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el Barrio Libertad (16 m <sup>3</sup> ).	Proporción de avance del tanque Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Mejoramiento de la Sala de Espera en el Centro de Salud (24 m <sup>2</sup> ).	Proporción de avance de la obra Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Semestral
Laboratorio de biología equipado en la escuela Telesecundaria.	Proporción de aditamentos e insumos adquiridos	Número de aditamentos implementados * 100 /Número de aditamentos totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Semestral

Servicio de conexión a Internet instalado en la escuela Telesecundaria.	Servicio instalado	Número de gb de conexión	Semestral
Sanitarios secos construidos en el Barrio Libertad (20).	Proporción de avance	Número de sanitarios construidos * 100 /Número de sanitarios totales	Semestral
Medicamentos y material quirúrgico adquiridos para el centro de salud.	Proporción de medicamentos Proporción de beneficiarios	Número de medicamentos adquiridos * 100 /Número de medicamentos totales  Número de personas atendidas * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Personal contratado para operar el equipo de ultrasonido en el centro de salud.	Proporción de beneficiarios	Número de personas atendidas * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Un sistema de agua potable rehabilitado y modernizado.	Proporción de avance del sistema Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales  Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Dos tanques de almacenamiento de agua potable construidos.	Proporción de avance de los tanques Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales  Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Red de agua potable ampliada en las calles Libertad y Benito Juárez.	Proporción de avance de la red Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales  Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Un proyecto implementado para el uso de paneles solares.	Proporción de avance del proyecto Avance financiero de la obra Proporción de beneficiarios	Número de paneles implementados * 100 /Número de paneles totales	Semestral

		Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo	
Un proyecto implementado para la captación de aguas pluviales y pozos captadores de agua.	Proporción de avance del proyecto Avance financiero de la obra Proporción de beneficiarios	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo	Anual
Programa implementado para la realización de talleres y pláticas informativas realizadas sobre hábitos alimenticios, enfermedades cardiovasculares, educación sexual y adicciones.	Proporción de talleres y pláticas realizadas Proporción de personas atendidas	Número de talleres implementados * 100 /Número de talleres totales programados Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Programa de activación física implementado para la prevención de enfermedades cardiovasculares.	Proporción de actividades realizadas Número de personas atendidas	Número de actividades implementadas * 100 /Número de actividades totales programadas Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Jornadas integrales de la salud realizadas periódicamente.	Proporción de jornadas realizadas Proporción de personas atendidas	Número de jornadas implementadas * 100 /Número de jornadas totales programadas Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo	Semestral

Campaña de fomento implementada para reducción la compra y venta de alimentos nocivos.	Proporción de comerciantes concientizados	Número de comerciantes que han participado * 100 /Número de comerciantes totales	Semestral
Programa implementado sobre la construcción de huertos familiares de traspatio.	Proporción de beneficiarios Proporción de huertos familiares implementados	Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo Número de huertos implementados * 100 /Número de huertos programados	Semestral
Programa implementado para la descacharrización.	Proporción de cobertura	Número de viviendas abarcadas * 100 /Número de viviendas totales	Semestral
Centro cultural comunitario equipado para la impartición de talleres culturales.	Proporción de insumos adquiridos Proporción de beneficiarios	Número de insumos adquiridos * 100 /Número de insumos programados Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Centro cultural impermeabilizado	Proporción de impermeabilización	Número de metros impermeabilizados * 100 /Número de metros totales	Mensual
Escuela de música constituida e implementada.	Proporción de insumos adquiridos Proporción de alumnos beneficiados	Número de insumos adquiridos * 100 /Número de insumos programados Número de alumnos beneficiados * 100 /Número de personas del censo	Semestral

Centro de educación inicial acondicionado y equipado.	Proporción de insumos adquiridos Proporción de alumnos beneficiados	Número de insumos adquiridos * 100 /Número de insumos programados  Número de alumnos beneficiados * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Centro de educación para adultos acondicionado y equipado.	Proporción de insumos adquiridos Proporción de alumnos beneficiados	Número de insumos adquiridos * 100 /Número de insumos programados  Número de alumnos beneficiados * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Construcción de una cancha deportiva en la escuela Telesecundaria (420 m <sup>2</sup> ).	Proporción de avance de la cancha deportiva Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales  Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Construcción del techado en la explanada de la escuela Telesecundaria (1081 m <sup>2</sup> ).	Proporción de avance del techado Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales  Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Construcción de un techado para el área de juegos en el Jardín de Niños Melchor Ocampo (36 m <sup>2</sup> ).	Proporción de avance del techado Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales  Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Construcción de una cancha de fútbol siete en la escuela Telesecundaria.	Proporción de avance de la cancha Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales  Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Mensual
Mantenimiento a las canchas deportivas en los Pinos.	Proporción de avance del mantenimiento Avance financiero de la obra	Número de metros avanzados * 100 /Número de metros totales  Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Semestral

Programa de talleres implementado en el Centro Cultural Comunitario: música, danza folklórica, teatro comunitario, enseñanza de la lengua zapoteca, círculos de cine y círculos de lectura.	Proporción de talleres realizados Proporción de personas atendidas	Número de talleres implementados * 100 /Número de talleres totales programados  Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Campaña implementada sobre la apreciación de los valores culturales del municipio.	Proporción de actividades realizadas Proporción de personas atendidas	Número de actividades implementadas * 100 /Número de actividades totales programadas  Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Profesores contratados para la impartición de talleres en el centro cultural comunitario	Proporción de profesores contratados Proporción de personas atendidas	Número de profesores contratados * 100 /Número de profesores totales programado  Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Exposiciones culturales celebradas periódicamente en el municipio	Proporción de exposiciones realizadas	Número de exposiciones realizadas * 100 /Número de exposiciones totales programadas	Anual
Programa de lectura implementado en la Biblioteca pública municipal Benito Juárez.	Proporción de círculos de lectura realizados	Número de círculos de lectura realizados * 100 /Número de círculos de lectura totales programados	Anual
Campañas de difusión de valores culturales realizadas al interior del municipio.	Proporción de actividades realizadas	Número de actividades implementadas * 100 /Número de actividades totales programadas	Anual

<p>Campanas de difusión de valores culturales realizadas al exterior del municipio.</p>	<p>Proporción de actividades realizadas</p>	<p>Número de actividades implementadas * 100 /Número de actividades totales programadas</p>	<p>Anual</p>
<p>Campana implementada sobre la difusión de valores cívicos.</p>	<p>Proporción de actividades realizadas</p>	<p>Número de actividades implementadas * 100 /Número de actividades totales programadas</p>	<p>Anual</p>

## METAS E INDICADORES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 2

META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Programa municipal de educación ambiental implementado para la protección del agua, los bosques y los suelos.	Proporción de acciones realizadas Proporción de personas atendidas	Número de actividades implementadas * 100 /Número de actividades totales programadas  Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Programa municipal de capacitación implementado sobre el manejo integral de los residuos sólidos.	Proporción de acciones realizadas Proporción de personas atendidas	Número de actividades implementadas * 100 /Número de actividades totales programadas  Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Talleres prácticos implementados sobre el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y el cuidado al medio ambiente.	Proporción de talleres implementados Proporción de participantes	Número de talleres implementados * 100 /Número de talleres totales programados  Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Cursos impartidos en las instituciones educativas sobre protección ambiental.	Proporción de cursos impartidos Proporción de instituciones visitadas Proporción de alumnos atendidos	Número de cursos implementados * 100 /Número de cursos totales programados  Número de instituciones visitadas * 100 /Número total de instituciones  Número de alumnos beneficiados * 100 /Número de alumnos totales	Semestral

<p>Campaña informativa implementada para la sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Proporción de acciones realizadas Proporción de población abarcada Proporción de spots electrónicos publicados</p>	<p>Número de actividades implementadas * 100 /Número de actividades totales programadas  Número de personas capacitadas * 100 /Número total de personas  Número de spots publicados * 100 /Número total de spots programados</p>	<p>Semestral</p>
<p>Talleres implementados sobre prácticas ecológicas en los hogares (composta, captación de aguas pluviales, disposición final de residuos sólidos).</p>	<p>Proporción de talleres realizados Proporción de población abarcada</p>	<p>Número de talleres implementados * 100 /Número de talleres totales programados  Número de personas beneficiadas * 100 /Número de personas del censo</p>	<p>Semestral</p>
<p>Un camión recolector de basura adquirido.</p>	<p>Unidad adquirida Avance financiero de la adquisición</p>	<p>Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada</p>	<p>Anual</p>
<p>Equipo de protección y recolección de residuos adquirido.</p>	<p>Proporción de equipamiento adquirido Porcentaje de personas beneficiarias</p>	<p>Número de equipamiento adquirido * 100 /Número de equipamiento programado  Número de alumnos beneficiados * 100 /Número de personas del censo</p>	<p>Anual</p>
<p>Personal para la recolección de residuos contratado.</p>	<p>Proporción de personas contratadas</p>	<p>Número de personas contratadas * 100 /Número total de personas contratadas programado</p>	<p>Semestral</p>
<p>Un reglamento para el servicio de recolección de basura formulado y publicado.</p>	<p>Documento del reglamento</p>	<p>Número de apartados del reglamento</p>	<p>Semestral</p>

Rutas y calendarización de recolección de residuos sólidos urbanos establecidas.	Proporción de cobertura del territorio Proporción de beneficiarios	Número de viviendas cubiertas * 100 /Número total de viviendas Número de alumnos beneficiados * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Jornadas periódicas de limpieza general de la cabecera municipal realizadas por barrio.	Porcentaje de cobertura del territorio Porcentaje de beneficiarios	Número de viviendas cubiertas * 100 /Número total de viviendas Número de alumnos beneficiados * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Centro de acopio de residuos sólidos reciclables establecido.	Porcentaje de avance del centro de acopio.	Número de metros avanzados * 100 /Número total de metros programado	Semestral
Un estudio de impacto ambiental para la construcción de un relleno sanitario realizado	Porcentaje de avance del estudio	Número de apartados del estudio	Semestral
Convenio de colaboración para la disposición final de residuos sólidos firmado	Documento de convenio	Documento del convenio con firmas	Semestral
Un relleno sanitario alternativo construido	Documento de convenio	Documento del convenio con firmas	Semestral
Un reglamento para la protección del recurso agua formulado y publicado.	Documento de convenio	Documento del convenio con firmas	Semestral

Un reglamento para la protección de los recursos forestales formulado y publicado.	Documento de convenio	Documento del convenio con firmas	Semestral
Un reglamento para la protección del recurso suelo formulado y publicado.	Documento de convenio	Documento del convenio con firmas	Semestral
Un reglamento para la protección de la flora y fauna formulado y publicado.	Documento de convenio	Documento del convenio con firmas	Semestral
Un sistema de información geográfica sobre los recursos naturales diseñado.	Proporción de avance del SIG	Número de módulos desarrollados * 100 /Número total de módulos del SIG programado	Semestral
Una unidad de manejo ambiental para el venado cola blanca establecida.	Proporción de avance del proyecto	Documento del proyecto con firmas	Semestral
Un programa de servicios ambientales de bosques implementado.	Proporción de avance del proyecto	Documento del proyecto con firmas	Semestral
Un inventario de recursos naturales realizado.	Proporción de avance del proyecto	Documento del proyecto con firmas	Semestral
Un programa de señalética de recursos naturales implementado	Proporción de unidades establecidas Proporción de cobertura abarcada	Número de unidades establecidas * 100 /Número total de unidades programado  Número de viviendas cubiertas * 100 /Número total de viviendas	Semestral

Un programa de ordenamiento territorial ecológico implementado.	Proporción de avance del programa Proporción de cobertura abarcada	Documento del programa con firmas Número de metros cubiertos * 100 /Número total de metros programados	Semestral
Un programa para el decreto de áreas naturales protegidas implementado.	Proporción de áreas naturales protegidas decretadas	Número de hectáreas cubiertas * 100 /Número total de hectáreas programadas	Semestral
Un estudio sobre el uso del suelo realizado.	Proporción de avance del proyecto	Documento del proyecto con firmas	Anual
Un programa de reforestación implementado.	Proporción de cobertura abarcada Proporción de árboles plantados Proporción de personas participantes	Número de hectáreas cubiertas * 100 /Número total de hectáreas programadas Número de árboles plantados * 100 /Número total de árboles programado Número de personas participantes * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Un programa de cortinas rompevientos establecido.	Proporción de cobertura abarcada	Número de hectáreas cubiertas * 100 /Número total de hectáreas programadas	Semestral
Un programa de prevención y combate de incendios forestales.	Proporción de acciones realizadas Proporción de personas capacitadas	Número de actividades implementadas * 100 /Número de actividades totales programadas Número de personas capacitadas * 100 /Número total de personas	Semestral
Acciones implementadas para conmemorar el Día del árbol.	Proporción de acciones realizadas Proporción de personas participantes	Número de actividades implementadas * 100 /Número de actividades totales programadas	Anual

		Número de personas participantes * 100 /Número de personas del censo	
Talleres para la elaboración de abonos ecológicos realizados.	Proporción de talleres realizados Proporción de personas participantes	Número de talleres realizados * 100 /Número de talleres totales programados  Número de personas participantes * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Programa de protección y cuidado de los ahuehuetes.	Proporción de ahuehuetes protegidos	Número de ahuehuetes protegidos * 100 /Número total de ahuehuetes	Semestral

## METAS E INDICADORES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 3

META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Estudio realizado sobre diversificación de cultivos en el territorio municipal.	Proporción de avance del estudio realizado	Número de apartados del estudio abarcados * 100 /Número total de apartados	Semestral
Proyectos productivos implementados orientados a la diversificación de especies de agropecuarias.	Proporción de proyectos implementados Proporción de personas involucradas	Número de proyectos implementados * 100 /Número total de proyectos programados  Número de personas participantes * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Estudio de mercados realizado para el posicionamiento de productos.	Proporción de estudios realizados	Número de estudios de mercados realizados * 100 /Número total de estudios de mercado programados	Semestral
Programa de capacitación implementado, en aspectos como la calidad en la producción agrícola, técnicas de cultivo, diversificación de cultivos, cultivos orgánicos y manejo de químicos en la agricultura.	Proporción de capacitaciones realizadas Proporción de productores capacitados.	Número de capacitaciones realizadas * 100 /Número de capacitaciones totales programadas  Número de productores capacitados * 100 /Número total de productores	Semestral
Programa de capacitación implementado hacia	Proporción de capacitaciones realizadas Proporción de productores capacitados	Número de capacitaciones realizadas * 100 /Número de capacitaciones totales programadas	Semestral

productores del sector secundario y terciario.		Número de productores capacitados * 100 /Número total de productores	
Proyecto para la industrialización del níspero implementado.	Proporción de avance del proyecto. Proporción de participantes	Número de apartados del proyecto realizados * 100 /Número total de apartados contemplados  Número de personas participantes * 100 /Número de personas del censo	Semestral
Programa de capacitación implementado, en materia de desarrollo organizacional, proyectos productivos y emprendedurismo.	Proporción de capacitaciones realizadas Proporción de productores capacitados	Número de capacitaciones realizadas * 100 /Número de capacitaciones totales programadas  Número de productores capacitados * 100 /Número total de productores	Semestral
Talleres prácticos realizados sobre producción agropecuaria.	Proporción de talleres realizados Proporción de productores capacitados	Número de talleres realizados * 100 /Número de talleres totales programados  Número de productores capacitados * 100 /Número total de productores	Semestral
Asistencia de productores a ferias económicas estatales y nacionales.	Proporción de ferias asistidas Proporción de productores del municipio que asisten a ferias	Número de ferias abarcadas * 100 /Número total de ferias contempladas  Número de productores participantes * 100 /Número total de productores	Semestral
Empresa comunal municipal constituida para el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio (trituradora de piedra, procesadora de cal,	Proporción de comuneros constituidos	Número de comuneros participantes * 100 /Número total de productores	Semestral

cementera y embotelladora de agua).			
Curso de sensibilización e importancia del desarrollo económico brindado a las autoridades municipales.	Proporción de sesiones realizadas Proporción de servidores públicos sensibilizados	Número de sesiones realizadas * 100 /Número de sesiones totales programadas Número de servidores públicos sensibilizados * 100 /Número total de servidores públicos	Semestral
Programa de organización y constitución de grupos de productores ejecutado.	Proporción de productores organizados Proporción de grupos constituidos.	Número de productores organizados * 100 /Número total de productores Número de grupos constituidos * 100 /Número total de grupos contemplados	Semestral
Activos productivos gestionados de acuerdo con los proyectos productivos presentados por las organizaciones productivas y personas físicas (Sistemas de riego, maquinaria agrícola, insumos).	Proporción de activos productivos gestionados Proporción de personas beneficiadas	Número de activos productivos gestionados * 100 /Número total de activos productivos contemplados Número de productores beneficiados * 100 /Número total de productores	Anual
Infraestructura de calles y espacios públicos remodelada en el centro de la población.	Proporción de calles remodeladas Proporción de espacios públicos remodelados	Número de calles remodeladas * 100 /Número total de calles contempladas Número de espacios públicos remodelados * 100 /Número total de espacios públicos contemplados	Anual
Cursos de sensibilización sobre las actividades turísticas brindado a la población.	Proporción de cursos realizados Proporción de personas informadas	Número de cursos realizadas * 100 /Número de cursos totales programados	Semestral

		Número de personas informadas * 100 /Número total de personas	
Proyecto comunitario ecoturístico formulado.	Proporción de acciones ecoturísticas formuladas	Número de acciones ecoturísticas formuladas * 100 /Número de acciones totales programadas	Semestral
Campaña de publicidad sobre el turismo en el municipio diseñada e implementada.	Proporción de acciones publicitarias realizadas	Número de acciones publicitarias realizadas * 100 /Número de acciones totales programadas	Semestral
Servicio de transporte mejorado.	Proporción de unidades de transporte introducidas Proporción de unidades de transporte con mantenimiento	Número de unidades de transporte introducidas * 100/Número de unidades totales programado Número de unidades de transporte con mantenimiento * 100/Número de unidades totales	Semestral
Planes de negocios de turismo formulados y gestionados por particulares.	Proporción de planes de negocio formulados Proporción de particulares involucrados	Número de planes de negocio formulados * 100/Número de planes totales programado Número de particulares involucrados * 100/Número de particulares totales	Semestral
Prestadores de servicios turísticos organizados y capacitados.	Proporción de prestadores de servicios turísticos organizados Proporción de prestadores de servicios turísticos capacitados	Número de prestadores de servicios turísticos organizados * 100/Número total de prestadores turísticos Número de prestadores de servicios turísticos capacitados * 100/Número total de prestadores turísticos	Semestral
Prestadores de servicios turísticos legalmente registrados.	Proporción de prestadores de servicios turísticos registrados	Número de prestadores de servicios turísticos registrados * 100/Número total de prestadores turísticos	Semestral
Instalación de antena para telefonía celular.	Proporción de cobertura de telefonía celular	Número de hectáreas con cobertura * 100 /Número total de hectáreas	Anual

**METAS E INDICADORES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 4**

META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Programa de capacitación para la policía municipal.	Proporción de cursos de capacitación implementados Proporción de policías municipales capacitados Proporción de policías acreditados	Número de cursos de capacitación implementados * 100 /Número total de cursos programados Número policías municipales capacitados * 100 /Número total de policías Número policías municipales acreditados * 100 /Número total de policías	Semestral
Cursos de adiestramiento para el cuerpo de la policía municipal.	Proporción de cursos de capacitación implementados Proporción de policías capacitados	Número de cursos de capacitación implementados * 100 /Número total de cursos programados Número policías municipales capacitados * 100 /Número total de policías	Semestral
Programa de vigilancia implementado en el territorio municipal.	Avance de formulación del programa Proporción de acciones implementadas en el programa	Documento de programa de vigilancia con firmas Número acciones implementadas * 100 /Número total de acciones programadas	Semestral
Programa de organización vecinal contra la delincuencia formulado e implementado.	Avance de formulación del programa Proporción de acciones implementadas en el programa	Documento de programa de vigilancia con firmas Número acciones implementadas * 100 /Número total de acciones programadas	Semestral
Sistema de información geográfica para el monitoreo y vigilancia implementado.	Proporción de avance del SIG	Número de módulos desarrollados * 100 /Número total de módulos del SIG programados	Semestral

Armamento adquirido para la policía municipal.	Proporción de equipo de armamento adquirido Proporción de policías con equipo de armamento	Número de equipamiento adquirido * 100 /Número total de equipamiento programado Número policías municipales equipados * 100 /Número total de policías	Anual
Equipo de comunicación adquirido para la policía municipal.	Proporción de equipo de comunicación adquirido Proporción de policías equipados con el equipo de comunicación	Número de equipo adquirido * 100 /Número total de equipo programado Número policías municipales equipados * 100 /Número total de policías	Anual
Uniformes adquiridos para la policía municipal.	Proporción de uniformes adquiridos para la policía municipal Proporción de personal beneficiario	Número de uniformes adquiridos * 100 /Número total de uniformes programados Número policías municipales con uniforme * 100 /Número total de policías	Anual
Espacio físico acondicionado para la comandancia de policía municipal.	Proporción de espacio físico acondicionado	Número de metros cubiertos * 100 /Número total de metros programados	Anual
Reglamento interior formulado para el funcionamiento de la policía municipal.	Proporción de avance del reglamento	Documento de reglamento con firmas	Semestral
Una patrulla municipal adquirida para uso exclusivo de la policía municipal.	Vehículo adquirido Avance financiero de la adquisición	Factura de la Unidad Cantidad ejercida * 100/ Cantidad total presupuestada	Anual
Comité municipal de protección civil formal y legalmente constituido.	Comité de protección civil constituido	Acta de la constitución con firmas	Anual
Cursos de capacitación y adiestramiento para el comité municipal de protección civil.	Proporción de cursos de capacitación y adiestramiento	Número de cursos de capacitación implementados * 100 /Número total de cursos programados	Semestral

	Proporción de asistentes los cursos de capacitación	Número de asistentes a los cursos de capacitación * 100 /Número total de personal	
Equipamiento adquirido para el comité de protección civil.	Proporción de equipos adquiridos	Número de equipo adquirido * 100 /Número total de equipo programado	Anual
Cursos de información y capacitación implementados, sobre actuación en caso de desastres naturales dirigidos a la población del municipio.	Proporción de cursos realizados Proporción de personas que asisten a los cursos	Número de cursos de implementados * 100 /Número total de cursos programados Número de personas que asisten a los cursos * 100 /Número total de personas	Semestral
Campaña de concientización y cultura sobre la protección civil implementada.	Proporción de acciones realizadas Proporción de población concientizada	Número acciones implementadas * 100 /Número total de acciones programadas Número de personas concientizadas * 100 /Número total de personas	Semestral
Programa de simulacros sobre desastres naturales y contingencias	Avance del programa	Documento del programa con firmas	Semestral
Dos equipos contra incendios adquirido.	Proporción de equipo contra incendios adquirido	Número de equipo contra incendios adquirido * 100 /Número total de equipo programado	Anual

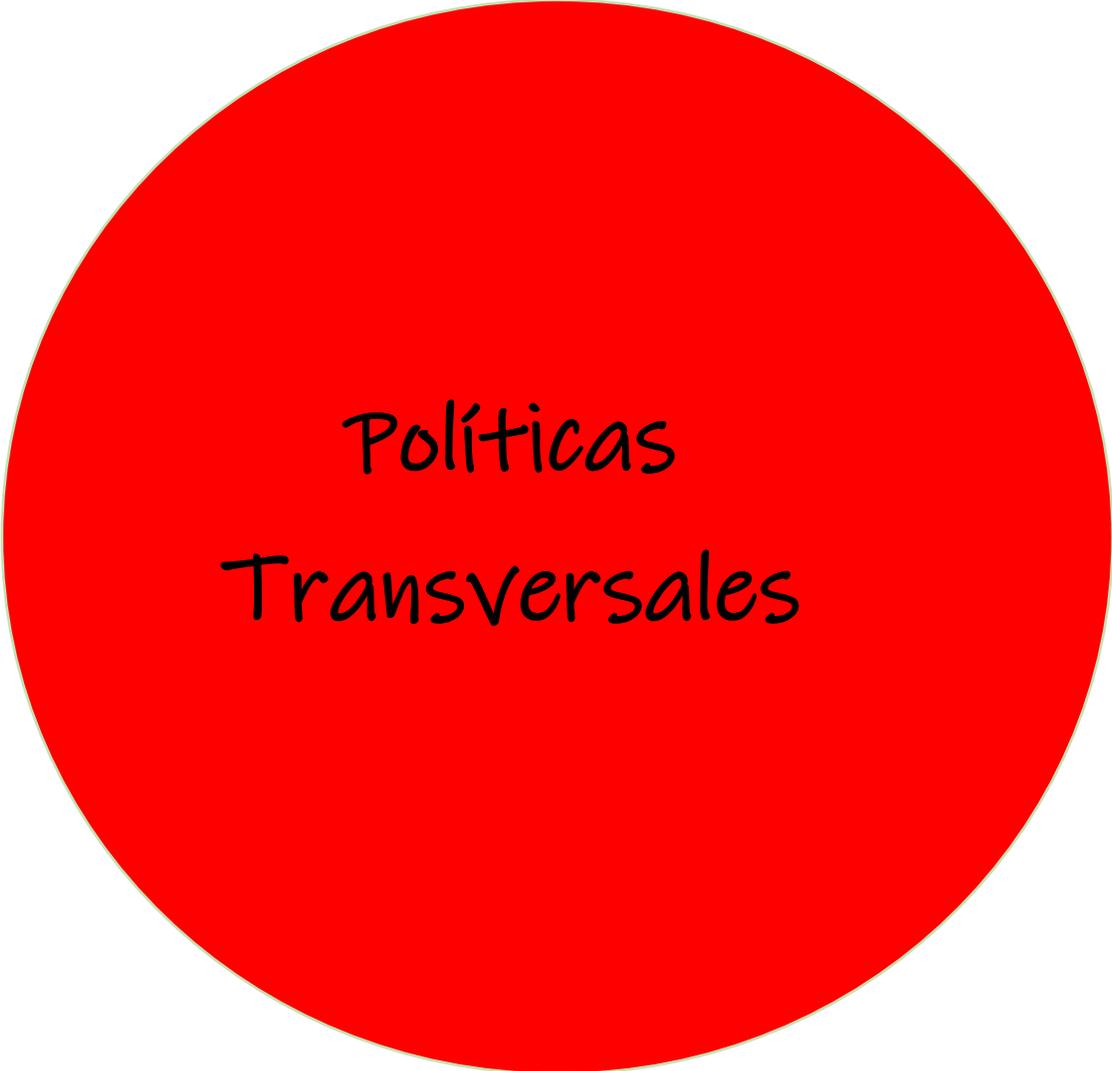
## METAS E INDICADORES DEL PROYECTO ESTRATÉGICO 5

META	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
Un sistema de evaluación del desempeño implementado.	Proporción de avance del sistema Proporción de personal evaluado	Número de módulos desarrollados * 100 /Número total de módulos programados  Número de apartados del estudio abarcados * 100 /Número total de apartados	Semestral
Un manual de procesos administrativos elaborado e implementado.	Avance del manual	Documento del manual con firmas	
Un manual de organización elaborado e implementado	Avance del manual	Documento del manual con firmas	
Cursos de capacitación gestionados e impartidos a los funcionarios municipales y empleados del ayuntamiento en materia de: administración municipal, administración financiera, gerencia pública.	Proporción de cursos implementados Proporción de personal capacitado	Número de cursos de implementados * 100 /Número total de cursos programados  Número de personas capacitadas * 100 /Número total de personal	
Banco de experiencias de empleados municipales elaborado.	Avance del banco de experiencias  Proporción de experiencias documentadas	Documento digital del banco de experiencias  Número de experiencias documentadas * 100 /Número total de experiencias identificadas	

Un sistema de profesionalización de los servidores públicos municipales diseñado e implementado.	<p>Proporción de avance en la formulación del sistema de profesionalización</p> <p>Proporción de servidores públicos inscritos en el sistema de profesionalización</p>	<p>Número de módulos desarrollados * 100 /Número total de módulos programados</p> <p>Número de servidores públicos inscritos * 100/ Número total de servidores públicos</p>	
Un programa de incentivos a servidores públicos municipales implementado.	<p>Proporción de incentivos otorgados a los servidores públicos municipales</p> <p>Proporción de recursos destinada a incentivos</p> <p>Proporción de servidores públicos que reciben incentivos</p>	<p>Número de incentivos otorgados * 100/ Número total de incentivos programados</p> <p>Cantidad de recursos ejercidos * 100/ Cantidad total programada</p> <p>Número de servidores públicos incentivos * 100/ Número total de servidores públicos</p>	
Un sistema catastral actualizado y sistematizado.	<p>Proporción de avance del sistema catastral</p> <p>Proporción de actualización del padrón catastral</p> <p>Proporción de avance del sistema de información geográfica para el catastro municipal</p>	<p>Número de módulos desarrollados * 100 /Número total de módulos programados</p> <p>Número de registros actualizados * 100 /Número total de registros</p> <p>Número de módulos desarrollados * 100 /Número total de módulos programados</p>	
Un programa para el pago electrónico de ingresos fiscales implementado.	<p>Proporción de avance del programa para el pago electrónico</p>	<p>Número de módulos desarrollados * 100 /Número total de módulos programados</p>	
Un programa de difusión sobre responsabilidad contributiva diseñado e implementado	<p>Avance del programa de difusión</p> <p>Proporción de acciones de difusión</p>	<p>Documento del programa con firmas</p> <p>Número acciones implementadas * 100 /Número total de acciones programadas</p>	

	Proporción de incremento en los ingresos fiscales	Cantidad de ingresos fiscales recaudada *100/Cantidad total por recaudar	
Un programa de descuento predial diseñado e implementado	<p>Avance en la formulación del programa de descuento</p> <p>Proporción de personas que liquidaron en tiempo y forma su recibo predial.</p> <p>Proporción de aumento en los ingresos fiscales</p>	<p>Documento del programa con firmas</p> <p>Número de contribuyentes cumplidos * 100/ Número total de contribuyente</p> <p>Cantidad de ingresos fiscales recaudada *100/Cantidad total por recaudar</p>	
Una campaña de notificación a deudores morosos implementada.	<p>Avances en la formulación de la campaña</p> <p>Proporción de notificación a deudores morosos emitidas</p>	<p>Documento de campaña con firmas</p> <p>Número de notificaciones emitidas * 100/ Número total de contribuyentes morosos</p>	
Un edificio municipal equipado.	Proporción de áreas equipadas	Número de áreas equipadas * 100/ Número total de áreas	
Un bando de policía y gobierno diseñado, publicado e implementado.	<p>Documento de Bando de policía y gobierno</p> <p>Documento de publicación de Bando de policía y gobierno</p>	Documento de bando de policía y gobierno publicado	
Un reglamento interior del Ayuntamiento formulado e implementado.	Documento del reglamento interior	Documento de reglamento interior con firmas	
Un reglamento del personal administrativo del	Documento del reglamento del personal	Documento de reglamento del personal con firmas	

ayuntamiento formulado e implementado.			
Reglamentos de servicios públicos formulados e implementados.	Documento del reglamento del agua potable Documento del reglamento del servicio público de recolección de basura	Documento de reglamento de agua potable con firmas Documento del reglamento del servicio público con firmas	
Cursos sobre desarrollo organizacional, liderazgo, y negociación implementados.	Proporción de cursos implementados Proporción de funcionarios públicos participantes	Número de cursos de implementados * 100 /Número total de cursos programados Número de funcionarios públicos participantes * 100 /Número total de funcionarios públicos	
Alianzas con gobiernos e instituciones establecidas.	Proporción de convenios firmados Proporción de instituciones participantes	Número de convenios firmados * 100 /Número total de convenios contemplados Número de instituciones participantes * 100 /Número total de instituciones contempladas	
Servicio de conectividad a internet para el edificio municipal contratado y activado.	Proporción de computadoras conectadas al servicio de internet	Número de computadoras con internet * 100 /Número total de computadoras	



Políticas  
Transversales

Las políticas transversales municipales que se presentan a continuación tienen una observancia general en todos los proyectos estratégicos planteados en el plan municipal de desarrollo:

## **POLÍTICA TRANSVERSAL DE IGUALDAD DE GÉNERO**

### **Diagnóstico**

El contexto histórico mexicano produjo una visión social, política y económica donde la figura del hombre prevalece por encima de la mujer, en los terrenos de la vida cotidiana, laboral y en el poder, entre otros. Sin embargo racionalmente todos los seres humanos tienen el mismo valor, sin distinciones de género, origen, condición socioeconómica o prácticas religiosas. Ante tal situación la igualdad de género es una estrategia para contrarrestar prácticas machistas y discriminantes.

Al momento existen diversos casos sobre violencia de género y maltrato al interior de los hogares, sin embargo son pocos los casos que son denunciados ante la autoridad municipal o ante el Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, por lo que las acciones deberían ir en el sentido de la capacitación y la información sobre la equidad de género y la violencia.

En las escuelas no se percibe un clima de desigualdad de género, en general según información de los comités de los planteles educativos no existen casos de violencia de género. En el terreno institucional las mujeres son contempladas en las decisiones públicas de importancia, toda vez que actualmente se ha cumplido sin ningún problema las cuotas de género en la integración del ayuntamiento, actualmente la Regiduría de Hacienda y Educación esta representada por una mujer y su suplente igual del mismo sexo. En las asambleas comunitarias existe la participación libre de las mujeres, haciendo valer su voz y su voto, en los espacios de decisiones públicas no existe la discriminación por motivos de sexo. Actualmente la mayoría de la población son mujeres, representando el 55.9%, mientras que la población masculina es del 44.1% (INEGI, 2015).

### **Transversalidad de la política de igualdad de género:**

El gobierno municipal de Santa Catarina Cuixtla se preocupa porque todos los pobladores del municipio sean tratados en un clima de respeto, dignidad e inclusión.

En el eje Personas de Cuixtla la igualdad de género se refleja en la inclusión tanto de mujeres como de hombres en la prestación de los servicios públicos municipales, la conformación de los comités de obras, los beneficiarios de programas sociales, el acceso a los servicios de salud y educación, el fomento de la valoración de la mujer en los hogares y la atención a los grupos vulnerables.

En el eje Cuixtla cuidando al Planeta se observa una inclusión social hacia todos los pobladores, mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños para la colaboración en acciones de protección y preservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

En el eje Prosperidad para Cuixtla no existe una distinción por cuestiones de género para el apoyo o inclusión de hombres y mujeres en el acceso a programas para el financiamiento de proyectos productivos o constitución de organizaciones productivas.

En el eje Cuixtla por la Paz la igualdad de género se refleja en la prestación del servicio de seguridad pública y protección civil hacia todos los habitantes de la población, sin menoscabo del género. Hombres y mujeres tienen el derecho a ser reconocidos como comuneros y trabajar las tierras.

Para el caso del eje Alianzas por Cuixtla, todas las acciones del gobierno municipal contemplan el respeto y la inclusión de las personas sin distinguir el género, por lo tanto no existe la discriminación hacia mujeres u hombres, pues todos los pobladores reciben un trato por igual de parte de sus autoridades. En la asamblea comunitaria mujeres y hombres tienen voz y voto, y en la elección de concejales, se respeta y promueve la paridad de género.

PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE IGUALDAD DE GÉNERO				
Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Contribución	Organismos colaboradores
Garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del municipio, en todas las acciones que emanen de la gestión municipal y de los particulares, por medio de la prestación de servicios públicos, acciones sociales básicas e inversiones, observando la	Transversalizar la perspectiva de género en la administración municipal.  Formular y ejecutar un programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género.	Aseguramiento de la igualdad de género por parte de la contraloría social municipal en obras, programas y proyectos.  Atención directa sobre la igualdad de género en términos de demandas, quejas o sugerencias por parte de la contraloría social municipal.  Cumplimiento de la paridad de género en la conformación de comités ciudadanos	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas  Metas directas:  5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo  5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación  5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la	Contraloría social municipal  Instancia Municipal de la Mujer  Comisión Nacional de los Derechos Humanos  Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación  Secretaría de la Mujer Oaxaqueña

<p>inclusión y el respeto por todas las personas del municipio, sin distinciones de ninguna índole.</p>		<p>y en las elecciones municipales.</p> <p>Colaboración con el Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en la resolución de problemas de igualdad de género.</p> <p>Atención inmediata y oportuna hacia los problemas de igualdad de género protegiendo a mujeres y niñas del municipio.</p> <p>Campañas de información sobre temas de igualdad de género.</p> <p>Talleres de Concientización sobre temas de igualdad y violencia de género.</p>	<p>familia, según proceda en cada país</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p>	
---	--	--	--	--

## **POLÍTICA TRANSVERSAL DE ASUNTOS INDÍGENAS**

### **Diagnóstico**

Diferentes corrientes de pensamiento y perspectivas sociales han dado como resultado la desvaloración de las culturas originarias del país. Fenómenos como la globalización, la influencia de los medios de comunicación masiva, la transculturación y la emigración han influido en la disminución del valor que tienen las manifestaciones culturales autóctonas, como la danza, la lengua, las costumbres y las

tradiciones, la vestimenta, entre otros elementos característicos de las culturas ancestrales, derivando en una discriminación hacia lo indígena, lo cual hace que las personas deseen no identificarse como tal.

Si bien el municipio de Santa Catarina Cuixtla no se autoreconoce totalmente como indígena, el 16.2% de la población habla el zapoteco como lengua originaria; y el 64.7% de la población se considera indígena (DIGEPO, 2018). A partir de estos datos existe una evidente descendencia y herencia zapoteca, con vestigios que lo hacen parte de una cultura importante del estado oaxaqueño. Ante tal situación una de las prioridades del ayuntamiento es el rescate y preservación de los valores culturales que distinguen al municipio, asimismo se busca fortalecer la identidad y valorar el origen de los pobladores. Existen casos no contabilizados sobre formas de discriminación racial en el exterior del municipio, lo que hace que el orgullo por el origen zapoteca se desvanezca, situación que orilla a que los jóvenes no se reivindicuen como indígenas, por significar una inferioridad en otras esferas, principalmente en las ciudades donde la población emigra.

**Transversalidad de la política de asuntos indígenas:**

En el eje Personas de Cuixtla, todos los asuntos indígenas se cuidan y procuran en los aspectos de salud, educación y cultura, además de la atención de los grupos vulnerables del municipio, entre ellas las minorías indígenas, es decir se garantizan los derechos sociales de la población. Se realizan acciones para el rescate de la lengua indígena y la preservación de las costumbres y tradiciones autóctonas.

Para el caso del eje Cuixtla por la Paz, las acciones del gobierno municipal son encaminadas hacia el respeto, la preservación y el fomento de la identidad cultural municipal, además de la inclusión de todos los pobladores en los asuntos públicos del municipio.

PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE ASUNTOS INDÍGENAS				
Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Contribución	Organismos colaboradores
Preservar los valores culturales indígenas del municipio de Santa Catarina Cuixtla por medio del rescate de prácticas y	Promover el respeto y orgullo por la identidad cultural, impulsando la revalorización de valores culturales del municipio. Impulsar el acceso de la	Fomento de la identidad cultural en todos los actos del gobierno municipal. Rescate de los valores culturales identitarios del municipio.	ODS 10: Reducción de las desigualdades  10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Comisión Nacional de los Derechos Humanos  Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación  Secretaría de la Mujer Oaxaqueña

<p>rasgos culturales nativos como la lengua, la danza, las costumbres y las tradiciones, y los sistemas normativos internos, cuidando el respeto por la identidad de las personas, garantizando los derechos sociales y humanos y fortaleciendo la identidad cultural.</p>	<p>población indígena la alimentación, infraestructura básica y vivienda, educación y salud.</p> <p>Formular y ejecutar un programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género.</p>	<p>Difusión de los valores sociales y culturales al interior y al exterior del municipio.</p> <p>Protección de los derechos humanos y sociales de todos los pobladores del municipio.</p> <p>Preservación de los sistemas normativos internos del municipio.</p> <p>Preservación de las costumbres y tradiciones del municipio.</p>	<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p>	<p>Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicano</p>
--	--	---	--	---

## POLÍTICA TRANSVERSAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

### Diagnóstico

A partir de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1989, ratificado por el por el Estado mexicano se reconoce que niñas y niños tienen los mismos derechos que las personas adultas, por su especial condición de personas en proceso desarrollo físico y mental.

Es una realidad que la niñez del país en general y del municipio en particular es vulnerable a situaciones de pobreza y violencia en todas sus manifestaciones entre ellas la emocional, sexual y física. Por ello el gobierno municipal de Santa Catarina Cuixtla garantiza la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la prevención y la atención de actos que puedan transgredir el desarrollo integral de los infantes y los adolescentes. No se tolera ningún acto que atente contra la integridad física y emocional de este sector importante de la población. Existen 172 niños y 179 niñas de 0 a 14 años en el municipio.

Hasta el momento no se han reportado casos de violencia física o sexual, sin embargo se identifican de manera informal algunos, pues la población no tiene el hábito de reportar ante las instancias correspondientes, según información proporcionada por el Comité del DIF Municipal, además se han observado algunos casos donde los niños pequeños realizan actividades laborales para contribuir al gasto familiar. Todos los niños en edad escolar si acuden a recibir su instrucción, desde la educación inicial hasta el nivel secundaria.

**Transversalidad de la política de derechos de niñas, niños y adolescentes:**

En el eje Personas de Cuixtla, se garantiza que niños, niñas y adolescentes reciban los servicios públicos que les permita su desarrollo humano. En los servicios de educación y salud, los niños como población vulnerable tienen una atención prioritaria, cuidando aspectos como malnutrición, capacidades especiales y enfermedades en general.

Para el caso del eje Cuixtla por la Paz, las acciones del gobierno municipal se enfocan hacia la prevención de toda clase de violencia en contra de los niños y adolescentes. En el eje Cuixtla cuidando al Planeta se incluye y fomenta la participación de la niñez y los adolescentes en las acciones de protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Contribución	Organismos colaboradores
Asegurar las condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, el acceso universal a servicios de atención para el pleno desarrollo de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, por medio de	Establecer los mecanismos para el acceso universal a servicios de atención para el pleno desarrollo de la primera infancia, la niñez y la adolescencia.  Asegurar el acceso, permanencia, conclusión	Mejoramiento de la calidad de la atención de la salud en recién nacidos, niñas, niños y adolescentes.  Fomento del acceso de la niñez y adolescencia a la salud sexual y la salud reproductiva.  Fomento en madres, padres o tutores el desarrollo de	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.  4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos  4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación	Comité Municipal del DIF  Comisión Nacional de los Derechos Humanos  Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación  Secretaría de la Mujer Oaxaqueña Secretaría de Asuntos

<p>acciones efectivas que fomenten la protección y desarrollo sano y feliz de la niñez y los adolescentes.</p>	<p>oportuna y el aprendizaje efectivo de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>capacidades para ofrecer a las y los menores buenas prácticas de crianza y estimulación temprana por medio del programa de Educación Inicial</p> <p>Coordinación de acciones interinstitucionales para la mejora nutricional de niñas, niños y adolescentes con el Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, el Centro de Salud y las instituciones educativas.</p> <p>Fomento de acciones que garanticen a la niñez y la adolescencia su ingreso, permanencia, conclusión oportuna y aprendizaje a lo largo de su educación básica.</p>	<p>preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>	<p>Indígenas y Afromexicano</p>
--	---	---	---	---------------------------------



Seguimiento  
y Evaluación

A continuación se presenta el Programa de Seguimiento y Evaluación para el Plan Municipal de Desarrollo de Santa Catarina Cuixta:

<b>Programa de las actividades de seguimiento y evaluación del PMD</b>			
<b>Objeto del seguimiento y evaluación: Obras públicas.</b>			
<b>Actividades de seguimiento y evaluación</b>	<b>Frecuencia y cronograma</b>	<b>Responsables</b>	<b>Alcance</b>
Preparación de información financiera sobre la construcción de las obras públicas	Bimestralmente, un mes antes de la supervisión física y verificación financiera.	Tesorería Municipal	Presentación de la información financiera y contable de las obras públicas.
Supervisión física de los avances de obras.	Bimestralmente (Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre).	Contraloría social municipal. Regiduría de obras	Recolección y análisis de datos sobre el avance físico de las obras.
Verificación de los avances financieros de obras.	Trimestralmente (Abril, Julio, Octubre, Enero).	Contraloría social municipal. Comisión de hacienda	Recolección y análisis de datos contables y financieros del avance de las obras.
Informes	Semestral (Junio y Diciembre)	Contraloría social municipal. Comisión de hacienda	Redacción del informe sobre el avance físico y financiero de las obras.
Informe del presidente municipal	Semestral (Junio y Diciembre)	Contraloría social municipal. Presidente municipal.	Presentación del informe semestral que de acuerdo con los Sistemas Normativos Indígenas se debe realizar durante junio y diciembre de cada año.
Informes de rendición de cuentas sobre la contribución hacia los ODS	Semestral (Julio y Enero)	Presidente municipal Secretaría Municipal Contraloría social municipal	Redacción, revisión y envío ante las diversas instancias sobre la contribución municipal hacia los ODS.

<b>Objeto del seguimiento y evaluación: Proyectos, programas y políticas públicas</b>			
Preparación de información financiera y de beneficiarios del proyecto, programa o política pública.	Trimestralmente, un mes antes de la supervisión física y de la verificación financiera.	Regiduría o área responsable Tesorería municipal.	Presentación de la información financiera y los beneficiarios del proyecto, programa o política pública.
Encuesta a beneficiarios	Trimestralmente, un mes antes de la supervisión física y de la verificación financiera.	Contraloría social municipal.	Recolección y análisis de datos sobre el alcance del proyecto, programa o política pública.
Supervisión física del proyecto, programa o política pública.	Trimestralmente (Abril, Julio, Octubre, Enero).	Contraloría social municipal.	Verificación sobre los alcances reales del proyecto, programa o política pública.
Verificación financiera del proyecto, programa o política pública.	Trimestralmente (Abril, Julio, Octubre, Enero).	Contraloría social municipal.	Verificación del avance financiero del proyecto, programa o política pública.
Informes	Semestral (Junio y Diciembre)	Contraloría social municipal. Comisión de hacienda	Redacción del informe sobre el avance físico y financiero de las obras.
Informe del presidente municipal	Semestral (Junio y Diciembre)	Contraloría social municipal. Presidente municipal.	Presentación del informe semestral que de acuerdo con los Sistemas Normativos Indígenas se debe realizar durante junio y diciembre de cada año.
Informes de rendición de cuentas sobre la contribución de los proyectos, programas o políticas públicas hacia los ODS	Semestral (Julio y Enero)	Presidente municipal Secretaría Municipal Contraloría social municipal	Redacción, revisión y envío ante las diversas instancias sobre la contribución municipal hacia los ODS.

<b>Objeto del seguimiento y evaluación: Reglamentación y sistemas</b>			
Preparación de información sobre el avance de los reglamentos y sistemas.	Trimestralmente, un mes antes de la redacción del informe.	Regiduría o área responsable Tesorería municipal.	Presentación de la información sobre el avance de la formulación de los reglamentos y los sistemas a implementar en la gestión municipal (SIG, Catastro).
Supervisión física del avance de los reglamentos y sistemas.	Trimestralmente (Abril, Julio, Octubre, Enero).	Contraloría social municipal.	Verificación sobre los avances de los reglamentos y sistemas.
Verificación financiera del proyecto, programa o política pública.	Trimestralmente (Abril, Julio, Octubre, Enero).	Contraloría social municipal.	Verificación del avance financiero sobre la formulación y el diseño de los reglamentos y sistemas.
Entrevista con los responsables.	Trimestralmente (Abril, Julio, Octubre, Enero).	Contraloría social municipal.	Plática con los responsables de la formulación y el diseño de los reglamentos y los sistemas.
Informes	Semestral (Junio y Diciembre)	Contraloría social municipal. Comisión de hacienda	Redacción del informe sobre el avance en la formulación y el diseño de los reglamentos y los sistemas.
Informe del presidente municipal	Semestral (Junio y Diciembre)	Contraloría social municipal. Presidente municipal.	Presentación del informe semestral que de acuerdo con los Sistemas Normativos Indígenas se debe realizar durante junio y diciembre de cada año.
Informes de rendición de cuentas sobre la contribución de los reglamentos y sistemas. hacia los ODS	Semestral (Julio y Enero)	Presidente municipal Secretaría Municipal Contraloría social municipal	Redacción, revisión y envío ante las diversas instancias sobre la contribución municipal hacia los ODS.

Todas las áreas responsables deben cumplir en tiempo y forma con la entrega de su información hacia la instancia evaluadora.



Anexos

**ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Hidalgo	11	11.1 y 11.3	300 metros	1,427 personas	Porcentaje de avance la pavimentación Avance financiero de la obra	\$1,800,000.00	Ramo 33 Fondo III	Junio de 2020
Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Abasolo	11	11.1 y 11.3	897 metros	1,427 personas	Porcentaje de avance la pavimentación Avance financiero de la obra	\$2,800,000.00	Ramo 33 Fondo III	Septiembre de 2020

Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Nicolás Bravo Barrio Segundo	11	11.1 y 11.3	250 metros	1,427 personas	Porcentaje de avance la pavimentación Avance financiero de la obra	\$1,500,000.00	Ramo 33 Fondo III	Noviembre de 2020
Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Construcción de línea de conducción de agua y sistema de bombeo solar fotovoltaico	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4 y 6.2	3,606 metros	1,427 personas	Porcentaje de avance la línea de conducción Avance financiero de la obra	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo III	Febrero de 2021
Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Construcción de la red de distribución de energía eléctrica en la Colonia el Gueche	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	15 postes 4 km	1,427 personas	Porcentaje de avance la red de distribución Avance financiero de la obra	\$ 3,000,000.00	Ramo 33 Fondo III	Marzo de 2021

		mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.												
Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el callejón 16 de septiembre	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	3 postes 600 metros	1,427 personas	Porcentaje de avance la red de distribución Avance financiero de la obra	\$ 1,200,000.00	Ramo 33 Fondo III	Marzo de 2021
Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el callejón Matamoros	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	2 postes 400 metros	1,427 personas	Porcentaje de avance la red de distribución Avance financiero de la obra	\$ 1,100,000.00	Ramo 33 Fondo III	Agosto de 2021
Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Mantenimiento de siete aulas en la Escuela Primaria Redención	1 y 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	1,320 m <sup>2</sup>	1,427 personas	Porcentaje de avance del mantenimiento Avance financiero de la obra	\$ 300,000.00	Ramo 33 Fondo III	Mayo de 2021

		prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.												
Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Construcción de una cancha deportiva en la escuela Telesecundaria	1 y 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1 y 4.2	420 m <sup>2</sup>	90 personas	Porcentaje de avance de la cancha deportiva Avance financiero de la obra	\$ 450,000.00	Ramo 33 Fondo III	Abril de 2023
Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Construcción del techado en la explanada de la escuela Telesecundaria	4	4.1, 4.2 y 4.5	1,801 m <sup>2</sup>	90 personas	Porcentaje de avance de la cancha deportiva Avance financiero de la obra	\$ 1,150,000.00	Ramo 33 Fondo III	Abril de 2023

Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Construcción de la barda perimetral en el Jardín de Niños Melchor Ocampo	4	4.2 y 4.5	1,801 m2	55 personas	Porcentaje de avance de la cancha deportiva Avance financiero de la obra	\$ 125,600.00	Ramo 33 Fondo III	Mayo de 2021
Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Equipamiento del Centro de Salud para personas de la tercera edad y con capacidades diferentes.	4	4.5	15 piezas	200 personas	Número de aditamentos implementados	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo III	Marzo de 2021

Personas de Cuixtla	Carencias sociales en servicios públicos, salud, educación y alimentación	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, y acciones para el mejoramiento de la salud, los niveles de educación y la alimentación.	Mejoramiento de la infraestructura social municipal (educación, de salud, agua potable, electrificación y calles).	Inversión pública en infraestructura social municipal y en la prestación de los servicios públicos municipales.	Deficiente infraestructura social municipal y bajos niveles de desarrollo social.	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el Barrio Libertad	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	16 m <sup>3</sup>	60 personas	Porcentaje de avance del tanque Avance financiero de la obra	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo III	Febrero de 2021
---------------------	---	---	--	---	---	---	-------	--------------------------	-------------------	-------------	--	---------------	-------------------	-----------------

# ANEXO 2. ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CDSM Y EL AYUNTAMIENTO



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2020 - 2022 SANTA CATARINA CUIXTLA, MIAHUATLÁN, OAXACA



### ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA LA VALIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022

En el Municipio de Santa Catarina Cuixtla, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, Siendo las 11:34 horas del día 28 del mes de junio del año 2020, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, bajo el siguiente orden del día:

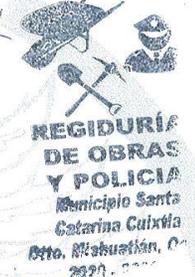
1. Pase de lista y verificación del Quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Presentación del Plan de Desarrollo 2020-2022.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez agotado el punto número uno y verificando el Quórum legal se procedió a la instalación de la sesión para dar inicio a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022; en el cual se explicó detalladamente cada uno de los ejes, los cuales según los lineamientos están integrados por: Personas de Cuixtla, Cuixtla cuidando al Planeta, Prosperidad para Cuixtla, Cuixtla por la Paz y Alianzas por Cuixtla.

Dándose a conocer a los presentes un diagnóstico específico, la problemática identificada, los objetivos de desarrollo sostenible, las estrategias, las líneas de acción, programación y presupuestación, además de los anexos que lo conforman.

Se determina que la información generada contempla las demandas y necesidades del municipio.

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal acuerdan aprobar y validar dicho documento con la finalidad de que la autoridad municipal realice los trámites correspondientes para la respectiva publicación del Plan Municipal de Desarrollo en los sitios oficiales según corresponda.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"  
Tel. 01(951) 53 300 52, correo electrónico: [municipio.santacatarina.cuixtla@live.com.mx](mailto:municipio.santacatarina.cuixtla@live.com.mx)

Periodo 2020 - 2022



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2020 - 2022  
SANTA CATARINA CUIXTLA, MIAHUATLÁN, OAXACA



No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 13:28 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe:

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

C. Gabino Constantino Jiménez.  
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

C. Blanca Lilia Ruiz.  
Regidora de Hacienda y Educación



REGIDURIA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

C. Salvador Juan Cortes Méndez.  
Regidor de Deportes, Cultura y Recreación



REGIDURIA DE DEPORTES Y CULTURA  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022



SINDICATURA MUNICIPAL  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

C. Mario Filadelfo Ramírez.  
Síndico Municipal

C. León Gonzalo Ramírez.  
Regidor de Salud y Ecología



REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

C. Eusebio Antonio Arellanes Jiménez.  
Regidor de Obras y Policía



REGIDURIA DE OBRAS Y POLICIA  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

Representantes de Comités

C. Filiberto Eduardo Juárez Olivera.  
Contralor Social

C. Gilberto Noel Borja  
Contralor Social

C. Reyna Virginia Cruz Olivera.  
Contralor Social

C. Agustina Gabriela Jiménez Juárez.  
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

C. Jonatan Asiel Ruiz Elorza.  
Presidente del Comité de Padres de Familia Escuela primaria "Redención"



Asociación de Padres de Familia  
Comité de Padres de Familia  
Escuela primaria "Redención"  
Clave: 20DJO667 W  
SANTA CATARINA CUIXTLA  
MIAHUATLAN, OAXACA



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA  
JARDÍN DE NIÑOS MELCHOR OCAMPO  
Clave: 20DJO667 W  
Santa Catarina Cuixtla,  
Miahuatlán, Oax

C. Eliezer Virgilio Ruiz Olivera.  
Presidente del Comité de Padres de Familia Jardín de niños "Melchor Ocampo"



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2020 - 2022

SANTA CATARINA CUIXTLA, MIAHUATLÁN, OAXACA

C. Andrés Sergio Jiménez  
Hernández.

Presidente del Comité de Padres de Familia Escuela Telesecundaria



C. Tranquilino Wilibaldo Cruz  
Jiménez.  
Presidente del Comité del Centro de Salud



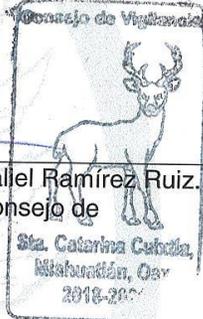
C. Eugenia Carmen Cruz Jiménez  
Presidenta del comité del Sistema DIF Municipal  
Periodo 2020 - 2022



C. Edgar Cortez Jerónimo.  
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

Representantes Agrarios

C. Lorenzo Gamaliel Ramírez Ruiz.  
Presidente del Consejo de Vigilancia



Otros Auxiliares



C. Miguel Marín Arellanes Luna  
Tesorero Municipal



C. Margarito Avelino Arellanes  
Alcalde Único Constitucional



C. Cristina Hernández Velasco  
Secretaria Municipal y del CDSM.  
Dpto. Miahuatlán, Oax  
2020 - 2022

Mtro. Emanuel Lorenzo Ramírez  
Arellanes  
Asesor Municipal



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2020 - 2022  
SANTA CATARINA CUIXTLA, MIAHUATLÁN, OAXACA



**ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN DE  
DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Municipio Santa  
Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

Reunidos en el palacio municipal del H. Ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca. Siendo las 10:05 horas del día 25 del mes de junio del año 2020, los integrantes del Cabildo Municipal, con el objetivo de aprobar y validar el Plan de Desarrollo Municipal. Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum legal.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2022.
- 4.- Acuerdos.
- 5.- Clausura de la reunión.



**REGIDURÍA DE DEPORTES Y CULTURA**  
Municipio Santa  
Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Municipio Santa  
Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

Agotado el punto número 1 y verificando que existe el Quórum legal se procedió a la instalación de la sesión para dar inicio a la presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2022; en el cual se explicó detalladamente cada uno de los ejes, los cuales según los lineamientos están integrados por: Personas de Cuixtla, Cuixtla cuidando al Planeta, Prosperidad para Cuixtla, Cuixtla por la Paz y Alianzas por Cuixtla.



**REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGIA**  
Municipio Santa  
Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

Dándose a conocer a los presentes un diagnóstico específico, la problemática identificada, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, programación y presupuestación, además de los anexos que lo conforman.

**REGIDURÍA DE OBRAS Y POLICIA**  
Municipio Santa  
Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

Se determina que la información generada contempla las demandas y necesidades que manifestaron los Integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal en cada uno de los talleres, además del transecto y las evidencias obtenidas al interior del municipio. Por ende, los integrantes del cabildo deciden aprobar y validar dicho documento con la finalidad de que sea guía y el documento rector de su administración 2020-2022.



**REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACION**  
Municipio Santa  
Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Municipio Santa  
Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2020 - 2022  
SANTA CATARINA CUIXTLA, MIAHUATLÁN, OAXACA

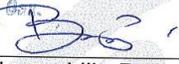


No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 11:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe:

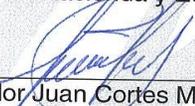
Por el H. Ayuntamiento.

  
C. Gabino Constantino Jiménez.  
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.

  
C. Mario Filadelfo Ramírez.  
Síndico Municipal

  
C. Blanca Lilia Ruiz.  
Regidora de Hacienda y Educación

  
C. León Gonzalo Ramírez.  
Regidor de Salud y Ecología

  
C. Salvador Juan Cortes Méndez.  
Regidor de Deportes, Cultura y Recreación

  
C. Eusebio Antonio Arellanes Jiménez.  
Regidor de Obras y Policía

  
C. Cristina Hernández Velasco.  
Secretaria Municipal y del CDSM.

  
Mtro. Emanuel Lorenzo Ramírez Arellanes  
Asesor Municipal

  
REGIDURÍA DE DEPORTES Y CULTURA  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Mto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

  
REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Mto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Mto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

  
REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Mto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Mto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

  
REGIDURÍA DE OBRAS Y POLICIA  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Mto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

ANEXO 3. LISTAS DE ASISTENCIA A TALLERES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

REUNION BARAHO 20 07-03-20

Angel Francisco Pacheco Ruiz  
 Pedro Elias Jimenez Cruz  
 Petronila Martina Arellanes Cortes  
 Bernabe Jimenez Cruz  
 ELIAS HUAYAN ARELLANES  
 Guadalupe Ruiz  
 Hector Arellanes B.  
 Miguel Lopez  
 Camilo Celso Jimenez  
 Romeo Leon Jimenez Jimenez  
 Esteban Jimenez Cortes  
 Modesto Martinez Jimenez  
 Omar Procoro Arellanes Padro  
 Jesus Leon Pacheco  
 Florencia Lopez  
 Victorino Emilio Ruiz Suarez  
 CASILDO JIMENEZ A.  
 Amalia Angelina Olivera  
 Josefina J. Calles Jimenez  
 Guillermina Castellano Ruiz  
 Sildardo Perez Mtz  
 Esau Arellanes Pacheco  
 Lucy Felicitas Pacheco  
 Rufino Gabriel Lopez Ruiz  
 Olivero C. Santiago Ruiz

REUNION BARAHO 20

Magdalena Jimenez  
 Justino Ruiz Jimenez  
 Florentina Gensueva Ebray Olivera  
 Francisco Gerardo Jimenez Jimenez  
 Miguel Angel Portero Franco  
 Blancia Lopez Arellanes  
 Marcos J. Torres A.  
 Gaila Juana Pacheco  
 Estelinda Quiroga  
 Perfecta Salinas-Bautista  
 Matilde Arellanes  
 Inelda Jimenez Arellanes  
 Andres Sergio Jimenez Hernandez  
 Mario Antonio Arellanes  
 Florinda Josefin Pacheco Adco  
 Ylonda Guadalupe Jimenez Jimenez  
 Antonio Jimenez A. Antonio Jimenez Arellanes  
 Fernando Emilio Mtz  
 Antelmo Arellanes Jimenez  
 Maria Guadalupe Jimenez  
 Mariana Morbella Elorza

Antonio Bernadino Santiago

Desiderio Perez Sarguin

Carmelita Mercedes Ruiz

Maria Du la Ruiz Cruz

Emiliana Soaguina Jimz

Marcelo Borja

Esasto Olivera

Rodolfo Ruiz Ruiz

Feresa mtz

Rosa Pacheco Arellanes EDASTO NORAI

Cristabe Sara Suená Cruz

Gonia : suana Angeles Ruiz

Josefa Cornelia Aurora Aragon

Maria Gregorio Jordiano Ramirez

Elieza Reuben Antonio R

Fausta R Gaudensio Ramon Reyes

marcos Francisco Borj.

Guadalupe

Juan Pablo Enrique Ruiz

Juan Carlos Cortes Luna

Deonieto Santos

Alvaro Jesus Pacheco

B Bernadino Hernandez

T. Walberto Cruz Jimenez

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

AJCP

*[Signature]*

*[Signature]*

J.A.R.

**ANEXO 4. FOTOGRAFÍAS DE TALLERES Y SESIÓN DE VALIDACIÓN DEL PMD**









**ANEXO 5. FOTOGRAFÍAS DE TRANSECTO**



**ANEXO 6. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dist. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dist. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dist. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dist. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dist. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE DEPORTE Y CULTIVO**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dist. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE OBRAS Y POLICIA**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dist. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022



**ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.**

En el Municipio de **Santa Catarina Cuixtla**, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día 18 del mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretaría del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	Secretaría del CDSM.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretaría del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

**DIF OAXACA**  
En familia al poder  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Catarina Cuixtla  
Dist. Miahuatlán, Oax.  
Periodo 2020 - 2022

Miahuatlán, Oax.  
[Signature]



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA  
ESTRELLA TELESECUNDARIA  
SANTA CATARINA CUIXTLA  
MIAHUATLÁN, OAX.

[Signature]

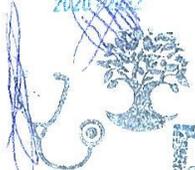


JARDÍN DE NIÑOS  
ESCUELA PRIMARIA URBANA ROSARIO  
SANTA CATARINA CUIXTLA  
MIAHUATLÁN, OAX.



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA  
ESCUELA PRIMARIA URBANA ROSARIO  
"REDENCIÓN"  
CLAVE: 200PR1043 P  
SANTA CATARINA CUIXTLA  
MIAHUATLÁN, OAX.

**COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD**  
Santa Catarina Cuixtla  
Miahuatlán, Oaxaca  
2019-2020

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Municipio Santa Catarina Cuixtla  
 Mpio. Miahuatlán, Oax.  
 2020 - 2022  
  
  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Municipio Santa Catarina Cuixtla  
 Mpio. Miahuatlán, Oax.  
  
  
**REGIDURIA DE HACIENDA Y EDUCACION**  
 Municipio Santa Catarina Cuixtla  
 Mpio. Miahuatlán, Oax.  
  
  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
 Municipio Santa Catarina Cuixtla  
 Mpio. Miahuatlán, Oax.  
 2020 - 2022  
  
  
**REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA**  
 Municipio Santa Catarina Cuixtla  
 Mpio. Miahuatlán, Oax.  
 2020 - 2022

8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretaria del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa Catarina Cuixtla  
 Mpio. Miahuatlán, Oax.  
 2020 - 2022  


**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra de la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 19 consejeros de 20 convocados, de los cuales son 15 hombres y 4 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra él Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.-** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ **2,853,038.00 (Dos millones, ochocientos cincuenta y tres mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N);** así

  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa Catarina Cuixtla  
 Dto. Miahuatlán, Oax.  
 Periodo 2020 - 2022  
 Página 2 de 10  
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.  


  
  
**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA TELESECUNDARIA SANTA CATARINA CUIXTLA MIHAUATLÁN, OAX.**  
  
  
**JARDIN DE NIÑOS TELESECUNDARIO Santa Catarina Cuixtla Miahuatlán, Oax.**  
  
  
**Asociación de Padres de Familia Escuela Primaria "REDECIÓN" Santa Catarina Cuixtla Miahuatlán, Oax.**  
  
  


mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

**5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-** Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

**6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-** En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

**7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.-** Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
Período 2020 - 2022

Página 3 de 10  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y CULTURA  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
2020 - 2022

COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
Período 2020 - 2022

COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
Período 2020 - 2022

"El Geche"  
Santa Catarina Cuixtla,  
Oaxaca, Oaxaca  
2019 - 2020

COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD  
Santa Catarina Cuixtla  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca

COMITÉ MUNICIPAL  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
2020 - 2022

COMITÉ MUNICIPAL  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
2020 - 2022

COMITÉ MUNICIPAL  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
2020 - 2022

COMITÉ MUNICIPAL  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Oaxaca, Oaxaca  
2020 - 2022



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022



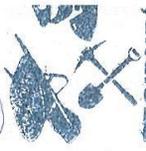
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE SALUD ECOLOGÍA**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE DEPORTO Y CULTURA**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE OBRAS Y POLICÍA**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022



**COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD**  
Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán, Oaxaca



Miahuatlán, Oaxaca

**8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

**9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019.** En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

**10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.** En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

**11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.-** Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

**a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	Programa	1				18	4	14	Complemetaria
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	Gastos	1				408	797	630	Complemetaria
3	Santa Catarina Cuixtla	Construcción De Pavimentación a Base de Concreto	ML	300	11	11.3	408	797	630	Complemetaria	

**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
Período 2020 - 2022



**COMITÉ MUNICIPAL**  
"El Guanche"  
Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán, Oax.  
2019-2020

**COMITÉ MUNICIPAL**  
"REDENCIÓN"  
CLAVE: 200PE1043 P  
SANTA CATARINA CUIXTLA  
MIAHUATLÁN, OAXACA

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**INDICATURA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE DEPORTE Y CULTIVO**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**REGIDURÍA DE OBRAS Y POLÍTICA**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2020 - 2022

**COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD**  
Santa Catarina Cuixtla  
Miahuatlán, Oaxaca.

**FORO CONSTITUCIONAL**  
MIAHUATLÁN, OAXACA

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA TELESECUNDARIA**  
SANTA CATARINA CUIXTLA  
MIAHUATLÁN, OAX.

**COMITÉ MUNICIPAL**

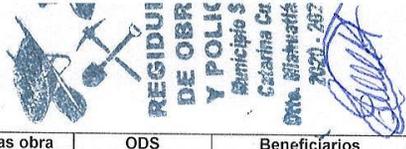
**ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA WILSON REDONDO**  
"REDENCIÓN"  
CLAVE 200PR1043 P  
SANTA CATARINA CUIXTLA  
MIAHUATLÁN, OAXACA

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
4	Santa Catarina Cuixtla	Hidráulico en la Calle Hidalgo Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Abasolo	ML	897,94	11	11.3	408	797	630	Complementaria
5	Santa Catarina Cuixtla	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Nicolás Bravo, Barrio Segundo	ML	250	11	11.3	408	797	630	Complementaria
6	Santa Catarina Cuixtla	Construcción de línea de conducción de agua y sistema de bombeo solar fotovoltaico	ML	3,606	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	408	797	630	Directa
7	Colonia el Gueche	Construcción de la red de distribución de energía eléctrica en la Colonia el Gueche	POSTES	15	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	18	39	34	Directa
8	Santa Catarina Cuixtla	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el callejón 16 de septiembre	POSTES	3	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	7	8	11	Directa
9	Santa Catarina Cuixtla	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el callejón Matamoros	POSTES	2	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	5	5	8	Directa
10	Santa Catarina Cuixtla	Mejoramiento de 7 aulas, en la Escuela Primaria Redención, clave 20DPR1043P	M2	1320	1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	120	70	50	Directa
11	Santa Catarina Cuixtla	Construcción de la cancha deportiva en la Escuela Telesecundaria, clave 20DTV0069P	M2	420			90	55	35	Complementaria
12	Santa Catarina Cuixtla	Construcción de Techado en área de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria, clave 20DTV0069P	M2	1081	4	4.1, 4.2, 4.5	90	55	35	Directa
13	Santa Catarina Cuixtla	Construcción de barda perimetral en el Jardín de niños Melchor Ocampo, clave 20DJN0667W.	ML	70	4	4.2, 4.5	55	30	25	Directa
14	Santa Catarina Cuixtla	Equipamiento del centro para la atención integral de adultos mayores.	PZA	15	4	4.5	100	120	80	Directa

**DIF OAXACA**  
En familia sí podemos  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
Periodo 2020 - 2022

Página 5 de  
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos  
**COMITÉ MUNICIPAL "EL GUECHE"**  
Municipio Santa Catarina Cuixtla,  
Miahuatlán, Oax.  
2019-2020

Asociación de Padres de Familia  
Escuela Primaria Wilson Redondo  
"REDENCIÓN"  
CLAVE 200PR1043 P  
SANTA CATARINA CUIXTLA  
MIAHUATLÁN, OAXACA



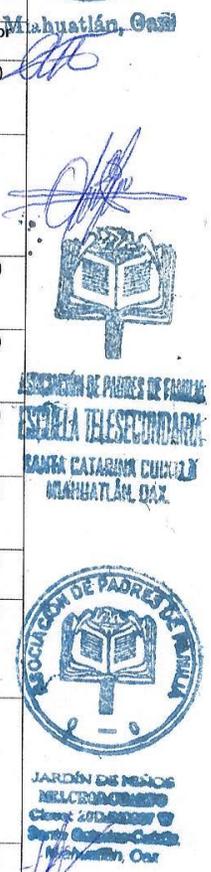
Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
15	Santa Catarina Cuixtla	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el Barrio Libertad	M3	16	1, 6	1.1, 1.2, 6.1, 6.4	20	40	20	Directa

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.  
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

**c) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.**



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	Santa Catarina Cuixtla	Construcción de baños públicos en el centro de la población	MÓDULOS	10	408	797	630
2	Santa Catarina Cuixtla	Construcción de una cancha futbol 7, en la Escuela Primaria "Redención" clave: 20DPR1043P	M2	480	120	70	50
3	Santa Catarina Cuixtla	Adquisición de un biodigestor para el Palacio Municipal	PIEZA	1	408	797	630
4	Santa Catarina Cuixtla	Restauración del Templo de Santa Catarina, sexta etapa	M2	450	408	797	630
5	Santa Catarina Cuixtla	Equipamiento de mobiliario del Palacio Municipal	PZA	200	408	797	630
6	Santa Catarina Cuixtla	Equipamiento de mobiliario de la casa de la cultura	PZA	100	408	797	630
7	Santa Catarina Cuixtla	Adquisición de una patrulla Municipal	EQUIPO	1	408	797	630
8	Santa Catarina Cuixtla	Adquisición e instalación de una antena de teléfono celular	ANTENA	1	408	797	630
9	Santa Catarina Cuixtla	Construcción de techado en el área de juegos en el Jardín de niños Melchor Ocampo, clave 20DJN0667W.	M2	36	55	30	25
10	Santa Catarina Cuixtla	Mejoramiento de la sala de espera en el Centro de Salud Rural	M2	24	408	797	630



**12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio

COMITÉ MUNICIPAL  
Mpio. Santa Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
Periodo 2020 - 2022



Asociación de Padres de Familia Escuela Telesecundaria Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán, Oaxaca. Clave: 20DPR1043 P



cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha 23 de febrero del 2020, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

MMP



"El Gueche" Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, 2020-2021

Handwritten signature.

Asociación de Padres de Familia "REDENCION" CLAVE: 200P81043 P SANTA CATERINA CUIXTLA, OAXACA





Por el H. Ayuntamiento.

C. Gabino Constantino Jiménez.  
Presidente Municipal y Presidente  
del CDSM.



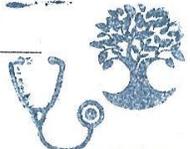
C. Mario Filadelfo Ramírez.  
Síndico Municipal



C. Blanca Lilia Ruiz.  
Regidora de Hacienda y Educación



C. León Gonzalo Ramírez.  
Regidor de Salud y Ecología



C. Salvador Juan Cortes Méndez.  
Regidor de Deportes, Cultura y  
Recreación



C. Eusebio Antonio Arellanes  
Jiménez.  
Regidor de Obras y Policía



Representantes de Barrios y Colonias,



C. Hipólito Hernández López.  
Colonia el Gueche

Representantes de Comités.

C. Contralor Social

C. Contralor Social

C. Contralor Social

C. Agustina Gabriela Jiménez  
Juárez.  
Titular de la Instancia Municipal de  
Mujeres



C. Jonatan Asiel Ruiz Elorza.  
Presidente del Comité de Padres  
de Familia Escuela primaria  
"Redención"



C. Eliezer Virgilio Ruiz Olivera.  
Presidente del Comité de Padres  
de Familia Jardín de niños  
"Melchor Ocampo"



C. Andrés Sergio Jiménez Hernández.  
Presidente del Comité de Padres de Familia Escuela Telesecundaria



**DIF OAXACA**  
*En familia al progreso*  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Catarina Cuixtla  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
Período 2020 - 2022



C. Tranquilino Wilibaldo Cruz Jiménez.  
Presidente del Comité del Centro de Salud



C. Eugenia Carmen Cruz Jiménez.  
Presidenta del comité del Sistema DIF Municipal



C. Edgar Cortez Jerónimo.  
Presidente del Comisariado de Bienes Comunes

**Representantes Agrarios.**



C. Lorenzo Gamaliel Ramirez Ruiz.  
Presidente del Consejo de Vigilancia

**Otros Auxiliares.**

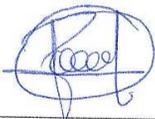


C. Miguel Marín Arellanes Luna  
Tesorero



Margarito Avelino Arellanes  
Alcalde Único Constitucional  
Miahuatlán, Oax.

**Invitados con derecho a voz.**



C.P. Osvaldo Ramos Alcázar.  
Módulo de Enlace Técnico de la  
CG-COPLADE

C.  
Representante de la Secretaría de  
Bienestar.



C. Cristina Hernández Velasco  
Secretaria Municipal y del CDSM.



## ANEXO 7. CURRÍCULUM VITAE DEL ASESOR MUNICIPAL

Abasolo 3, Sta.  
Catarina Cuixtla,  
Miahuatlán,  
Oaxaca. C. P. 70830

Celular: 9511245498  
E - mail: rennzito@gmail.com

### EMANUEL LORENZO RAMÍREZ ARELLANES

**CURP: RAAE811109HOCMRM06 CÉDULA PROFESIONAL: 6413827 RFC: RAAE8111094C3**

#### OBJETIVO

- Desempeñarme profesionalmente en el ámbito de la docencia y la investigación, en el campo del municipalismo para contribuir al desarrollo social y la formación de recursos humanos.

#### PERFIL PROFESIONAL

2009 – 2011. Universidad de la Sierra Sur, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

- Maestría en Planeación Estratégica Municipal (Grado obtenido con Mención Honorífica)

2000–2005. Universidad de la Sierra Sur, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

- Licenciatura en Administración Municipal (Título obtenido con Mención Honorífica)

1996 – 1999. Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 183, Miahuatlán de P. D. Oaxaca.

- Bachillerato con especialidad en Técnico Programador.

**EXPERIENCIA  
PROFESIONAL**

JULIO 2015 A LA ACTUALIDAD. UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

- Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Municipal, adscrito al Instituto de Estudios Municipales de la UNSIS

Actividades de coordinación en la licenciatura en administración municipal: Actualización del Plan de Estudios, Supervisión en la impartición de clases en el programa académico, asignación de materias, actividades administrativas.

Docencia: Impartición de materias como: Planeación del desarrollo, Políticas Públicas Municipales, Teorías del Desarrollo, Seminario Especializado I y II. Planeación Estratégica Municipal, Administración de Servicios Públicos Municipales.

SEPTIEMBRE 2013 – JULIO DE 2015. UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

- Profesor Investigador de Tiempo Completo en Universidad de la Sierra Sur. Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. Adscrito a la Licenciatura en Administración Municipal.

Actividades de docencia e investigación. Materias impartidas: Teoría de la organización, Formulación de proyectos productivos, Auditoría II, Política públicas municipales, Planeación del desarrollo. Materias impartidas en NovaUniversitas: Desarrollo regional, Planeación estratégica municipal (18 de septiembre de 2012 – Julio 2012).

AGOSTO 2012 - SEPTIEMBRE DE 2013. NOVAUNIVERSITAS

- Profesor Investigador de Tiempo Completo en NovaUniversitas Campus Central Ocotlán, Oaxaca, adscrito a la Licenciatura en Administración.

Actividades de docencia e investigación. Materias impartidas: Desarrollo local sustentable, Sociedad, globalización y multiculturalidad, Sociología de las organizaciones, Teoría de la administración pública municipal, Finanzas públicas locales, Desarrollo regional y Normatividad y estructura de la administración municipal. (16 de Agosto de 2012 – 15 de Septiembre de 2013).

ENERO 2011 – JULIO DE 2012. Municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca. Ayuntamiento 2011 – 2013.

- Asesor en el área de la contabilidad municipal (Ramo 28: Participaciones e incentivos federales e ingresos propios y Ramo 33: Aportaciones federales) en el Ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca. 2011 – 2013.

Asesoramiento en la comprobación de los recursos federales y estatales destinados al municipio, así como la integración de los expedientes de comprobación ante la Auditoría Superior del Estado. Manejo del sistema de contabilidad municipal (ASE).

DICIEMBRE DE 2011. Municipio de Santa Catalina Quierí, Oaxaca. Ayuntamiento 2011 – 2013.

- Realización del Plan de desarrollo municipal de Santa Catalina Quierí, Oaxaca. Diagnóstico del municipio y plan de desarrollo municipal.

OCTUBRE DE 2011. Municipio de San Juan Mixtepec, Oaxaca. Ayuntamiento 2011 – 2013.

- Realización del Plan de desarrollo municipal de San Juan Mixtepec, Oaxaca. Diagnóstico del municipio y plan de desarrollo municipal.

JUNIO DE 2011. Municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca.  
Ayuntamiento 2011 – 2013.

- Realización del Plan de desarrollo municipal de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca. Diagnóstico del municipio y plan de desarrollo municipal.

DICIEMBRE DE 2008. Municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca.  
Ayuntamiento 2008 – 2011.

- Plan de desarrollo municipal de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca. Diagnóstico del municipio y elaboración del plan de desarrollo municipal.
- Asesor en el área de la contabilidad municipal (Ramo 28: Participaciones e incentivos federales e ingresos propios y Ramo 33: Aportaciones federales) en el Ayuntamiento de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca. 2008 – 2010.

Asesoramiento en la comprobación de los recursos federales y estatales destinados al municipio, así como la integración de los expedientes de comprobación ante la Auditoría Superior del Estado. Manejo del sistema de contabilidad municipal (ASE).

- Asesor en desarrollo rural del programa SOPORTE (SEDER – SAGARPA) en el contrato 2008-2009.

Realización de diagnóstico y plan de desarrollo municipal del municipio de Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán, Oaxaca.

Integración de los expedientes para la operación municipalizada 2008 del programa Adquisición de activos productivos.

- Supervisor electoral del proceso electoral federal 2005 – 2006 en el 10 consejo distrital del IFE ubicado en Miahuatlán de Porfirio Díaz,

## OTROS TRABAJOS DESARROLLADOS

Oaxaca. Febrero a Julio del 2006.

Supervisión de las actividades de capacitación electoral en la Zona de responsabilidad electoral 19 (Región Ozolotepec).

- Servicio Social en el Área de Administración de la Procuraduría Agraria, Residencia 08 Miahuatlán de Porfirio Díaz en el verano del 2005.

Ordenamiento y administración de los padrones de ejidatarios de las comunidades pertenecientes a la residencia 08.

- Estancias Profesionales en el Área de Seguridad Social de la Dirección de Personal del Municipio de Oaxaca de Juárez en el verano del 2004.

Control y administración de los movimientos afiliatorios de los trabajadores del municipio en el sistema único de autodeterminación del IMSS.

JULIO – SEPTIEMBRE DE 2001. COPLADE.

- Servicio Social en el Módulo de Atención Social "Sierra Sur" del COPLADE, (Becario).

Supervisión y verificación de avances de obras municipales construidas con recursos del ramo 33 en el municipio de Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán, Oaxaca.

**PREMIOS Y  
DISTINCIONES**

- Reconocimiento del Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente vigencia 2018 – 2021.
- Mención especial del Premio Luciano Parejo de Estudios sobre Gestión, Promoción y Ordenación Territorial Urbana otorgado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) en 2014, en San Juan Argentina, por la investigación: Evaluación de la Gestión Ambiental Municipal en el Régimen de Usos y Costumbres en el Estado de Oaxaca, México.
- Dirección de la Tesis Ganadora del Segundo Lugar del Premio Nacional de Investigación “Impulso al desarrollo de las finanzas estatales” (2017) otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Grupo Financiero Interacciones y PwC México, con la investigación: Análisis de la capacidad recaudatoria de los ingresos fiscales municipales de los años 2013 y 2014 en Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca.

**INTERESES**

- Estudio de idiomas, lectura, cine y música.

**M. P. E. M. EMANUEL LORENZO RAMÍREZ  
ARELLANES.**

---

## ANEXO 8. PROPUESTAS POR ESCRITO DE DIVERSOS COMITÉS

ASUNTO: RESPUESTA PARA INTEGRAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán Oaxaca a 6 de junio de 2020.

**C.GABINO CONSTANTINO JIMENEZ.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a la solicitud que nos hicieron llegar para realizar el Plan de Desarrollo Municipal el Comité de la escuela primaria "Redención" detecto la siguiente problemática en los siguientes rubros:

**Infraestructura:** En lo que respecta al estado de la escuela, la mayoría de las aulas se encuentra deterioradas, considerando que ya tienen muchos años en función y que no se les ha dado el mantenimiento adecuado, de igual manera esta la barda perimetral, como sabemos estamos en una zona sísmica y esto agrava la situación por lo que vemos como una prioridad atender esta necesidad para bien de la comunidad escolar.

Otra necesidad sería la pavimentación de la calle Nicolás Bravo, puesto que, en temporadas de lluvia, el caudal natural arrastra la tierra y produce encharcamiento frente a la escuela.

**Seguridad:** En cuanto a este rubro, se ha notado que la policía municipal no está acudiendo a llamados de atención de parte de la ciudadanía, al hacer caso omiso de reportes por teléfono o reportes presenciales, por lo que se les pide estar más atentos a las llamadas de auxilio, de igual forma se pide que siga el apoyo de la sindicatura municipal al pendiente de las personas que entran a la población para evitar extorsiones en la comunidad y más considerando que hay muchas personas de la tercera edad.

**Ecología:** Vemos como prioridad el cercado del área denominada "los pinos" comenzando por el lugar donde se ubica el pozo ya que forma parte de la parcela escolar de esta institución, debido a que esta área considerada natural es visitada por personas que hacen mal uso de ella dejando basura en su mayoría no degradable, por lo que solicitamos del material necesario para comenzar este proyecto.

**Salud:** Se sugiere que el personal médico este trabajando de manera regular para atender las necesidades de la población, así mismo se hace la petición de utilizar el equipo médico para realizar ultrasonidos para servicio de la comunidad, ya que se podría evitar pagar altas cantidades en otro lugar y el mantenimiento del mismo se podría cubrir con el cobro de cuotas mínimas de recuperación, por otra parte se sugiere el abastecimiento de medicamentos para uso de la comunidad en especial de niños y de la tercera edad para evitar verse obligados a comprarlo más caro y salir de la población.

**Equidad:** Este rubro es esencial para el buen funcionamiento de la comunidad, por lo que se le pide a la Autoridad Municipal este al pendiente llevando un control para que los ciudadanos estén prestando un servicio a la comunidad y que el mismo no sea repetitivo, por otra parte, se pide que la autoridad fomente el comercio entre la población de los productos que algunos pobladores puedan tener.

No dudando de la atención a la presente, les reiteramos nuestros agradecimientos.

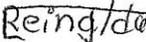
ATENTAMENTE  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
C. JONATAN ASIEL RUIZ ELORZA.

Asociación de Padres de Familia  
Escuela Primaria Urbana Federa  
"REDEMCIÓN"  
CLAVE: 20DPRI043 P  
SANTA CATARINA CUINTE  
MIANUATLAN, OAXACA



Nota: Anexamos hoja con los nombres y firmas de los integrantes del Comité.

ATENTAMENTE

Presidente	Jonatán Ruiz Elorza	
Vice-Presidenta	Juana Yanelly Ruiz Cortes	
Secretaria	Victoria Arellanes Ruiz	
Tesorero	Gabriel Pacheco Lopez	
1° Vocal	Noel Agudo Ruiz	
2° Vocal	Araceli García Lopez	
3° Vocal	Minerva Arellanes Arellanes	
4° Vocal	Imelda Luna Juárez	
5° Vocal	Irais Elizabeth Pérez Pinacho	
6° Vocal	Reynalda Canseco	



Asociación de Padres de Familia  
 escuela Primaria Urbana (escolar)  
 "REDES" S. de RL  
 CLAVE: 240PR1043 P  
 SANTA CATARINA CUIXTLA  
 MIAHUATLAN, OAXACA

**ASUNTO:** Se remiten propuestas para el  
Plan Municipal de Desarrollo

Santa Catarina Cuixtla, Miah. Oax. a 2 de junio de 2020.

**C. GABINO CONSTANTINO JIMÉNEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE STA. CATARINA CUIXTLA**  
**P R E S E N T E.**

Los que suscriben integrantes del Comité de Padres de Familia de la Escuela Telesecundaria de esta comunidad, a través de este medio remitimos algunas propuestas para el Plan Municipal de Desarrollo:

- 1.- INTERNET PARA LA INSTITUCIÓN: Para que lo utilicen los alumnos para sus trabajos y personal docente.
- 2.- EN CUESTION DE SALUD, QUE EL MEDICO ASISTIERA MÁS FRECUENTEMENTE A LA ESCUELA: Para que apoye a prevenir posibles enfermedades, entre alumnos, personal y padres de familia.
- 3.- IMPULSAR A TRAVÉS DE PROGRAMAS LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y/O ALIMENTACIÓN PARA TODA LA COMUNIDAD: Para mejorar la salud de todas las personas que aquí habitamos.
- 4.- QUE YA ENTRE EN FUNCIONES EL PROGRAMA "POLICIA Y BUEN GOBIERNO": Pues es necesario que se apliquen reglas para beneficio de toda la población.
- 5.- MERCADO LOCAL: Donde se puedan comercializar productos de la misma comunidad y con esto disminuir las salidas a la Ciudad Miahuatlán.

Esperando que estas propuestas sean tomadas en cuenta, nos despedimos.

ATENTAMENTE

  
ANDRÉS JIMÉNEZ HERNANDEZ  
PRESIDENTE

  
ADAN CORTES REYES  
VICEPRESIDENTE

  
IRMA CRUZ  
SECRETARIA

  
REYNA VIRGINIA CRUZ  
TESORERA

  
GLORIA JIMÉNEZ  
VOCAL 1



  
EMILIO RUIZ  
VOCAL 2

  
EFRAIN ARELLANES  
VOCAL 3

YURIDIA MARTINEZ  
VOCAL 4



SANTA CATARINA CUIXTLA, MIAHUATLÁN, OAXACA. A 4 DE JUNIO DEL  
2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

PRESENTE:

Habiendo recibido en días pasados el exhorto para participar en el plan de desarrollo municipal, para hacerles llegar por escrito las necesidades que vemos en nuestra comunidad y comentando con los miembros que forman el comité del agua potable los problemas que se presentan en el tramo en el cual nos competen nos atrevemos a manifestarle que hemos observado que el suministro del agua es cada vez más insuficiente. Por lo cual sería viable la construcción de un nuevo depósito el cual haría posible el almacenamiento de agua que se desperdicia en el depósito número uno y a qué es el que presenta mayor capacidad de llenado y la mayoría del tiempo rebasa su capacidad aunado a que el depósito denominado "la tortuga" no alcanza a cubrir las necesidades de los usuarios que de ella hacen uso.

También observando que la comunidad cuenta con una colonia (El Gueche) y que estas familias en un futuro si no es que ya exigirán que se le suministre el vital líquido se llegara a realizar la construcción de otro depósito se podría cumplir con sus exigencias sin afectar a la red que opera dentro del casco de la comunidad tomando en cuenta que no podemos negarles el agua ya que pertenecen a la comunidad.

Por otro lado, vemos la necesidad de que se tomen cartas en el asunto de la ordeña de agua que se hacen en los arroyos, también a la venta del agua que realizan particulares en las colonias de la ciudad de Miahuatlán, la cual en un futuro podría afectar a nuestros manantiales. Por lo cual consideramos prioritario llevar a cabo un reordenamiento en todas las mangueras y pozos que surten el agua a dichas colonias.

También se ha detectado que muchos tubos de la red se encuentran en mal estado y requieren ser cambiados con urgencia, pero el comité no tiene el capital necesario para realizar la obra por sí solo si no requiere del apoyo del ayuntamiento para que en conjunto se puede realizar dicho trabajo.

Sin más por el momento y esperando que todo sirva de apoyo para la priorización a realizarse, quedamos a sus órdenes.

ATTE.  
COMITÉ DE AGUA POTABLE

Presidente  
GERARDO FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ



COMITÉ DE SALUD LOCAL DE SANTA CATARINA CUIXTLA

03 DE JUNIO DEL 2020.

ASUNTO: RELACIONADO A PLAN DE DESARROLLO MPAL.

**C. JIMENEZ OLIVERA GABINO CONSTANTINO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Con el propósito de colaborar en la integración de plan de desarrollo municipal este comité de salud por medio del presente le hace llegar a usted las siguientes propuestas para mejorar la salud de la población:

- 1.- En relación a propuestas permanentes de corto plazo se propone contemplar la programación de forma mensual de la descacharrización, con la finalidad de controlar la propagación de zancudo transmisor del dengue, chikungunya y zica, así como la promoción de la salud a nivel familiar.
- 2.- Promover el cuidado del medio ambiente, realizando campañas para la separación de los desechos orgánicos de los inorgánicos, para evitar la quema de basura, difundiendo sanciones a quien lo realice.
- 3.- Retomar la limpieza de calles, como forma de organización para mantener la población limpia.
- 4.- Controlar o disminuir la población canina (perros callejeros) con campañas de esterilización. Y promover la responsabilidad de las personas que adopten mascotas en su domicilio, para evitar agresiones a personas que transiten en las calles y en caso de agresiones realizar la notificación inmediata a la autoridad sanitaria así como a la autoridad municipal.
- 5.- Realizar la dirección permanente de la red municipal de agua, para garantizar la calidad de la misma que consumen los habitantes de este municipio, con el la intención de evitar enfermedades gastrointestinales transmisibles.

Como medida de largo plazo y como problema de salud real y sentido se propone la realización de campañas encaminadas a evitar el consumo de alimentos chatarra con el objetivo de promover la sana alimentación procurando disminuir a través de los años los casos de diabetes mellitus tipo 2 así como de hipertensión arterial sistémica y que en un futuro cercano contemos con una población sana, cuidando el día de hoy a nuestros jóvenes y niños.

Sin otro en particular y con la finalidad de aportar al bienestar de la comunidad, reciba un cordial saludo.

  
C. Gloria Dolores Cruz Jimenez  
Presidenta Comité

  
C. Gladia Blanca Luna Olivera  
Tesorera

  
C. Rosario Cpe. Jimenez Jimenez  
2ª. Vocal

  
C. Patricia Rosaiba Sanchez Jimenez  
4ª. Vocal



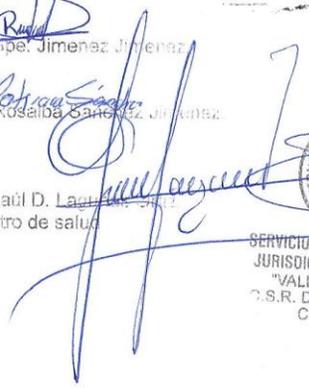
ATENTAMENTE

  
C. Gloria Dolores Cruz.  
secretaria

  
C. Magdalena Liliana Aragón Arellanes.  
1ª. Vocal

  
C. Aracely Elizabeth Ruiz Reyes.  
3ª. vocal.

VoBo. Dr. Raúl D. Laguarda  
Médico Centro de salud





SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  
JURISDICCION SANITARIA No. 1  
"VALLES CENTRALES"  
C.S.R. DE SANTA CATARINA  
CUIXTLA, OAX.



JARDIN DE NIÑOS "MELCHOR OCAMPO"  
200JN0667W  
Z.E.035  
OFICIO:

Santa Catarina Cuixtla Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca, a 30 de Mayo del 2020.

Por medio del presente y de acuerdo a la convocatoria recibida por parte de la autoridad que ustedes representan mediante oficio No. 049/2020 con fecha 27 de mayo del 2020 el comité de padres de familia del Jardín de Niños Melchor Ocampo de esta comunidad se dirige a ustedes con el respeto que se merecen para plantear las problemáticas así como posibles soluciones solicitadas, a lo cual como comité tenemos algunas observaciones a nivel comunidad estamos de acuerdo en apoyar si al menos una de esas problemáticas planteadas se realiza pero si es solo para requisito de la mejor manera le sugerimos que tomen ustedes sus propias decisiones ya que de tomar en cuenta algunas de nuestras observaciones estamos en la disponibilidad de respaldar sus decisiones.

#### PROBLEMATICAS

En salud

#### EN EL CENTRO DE SALUD

El personal de salud no da un buen servicio a la comunidad, el horario que trabajan es muy corto, La mala atención a los adultos mayores.

Solución

Que sean más amables en el trato a las personas, que sean equitativos y justo para todos no solo a las personas con seguro popular, y que todos los afectados hagan sus reportes en el buzón de quejas para que haya evidencia. Levantar firmas o documentos que respalden esas quejas y hacerlas llegar a las instancias correspondientes, ampliar el horario, buscar un espacio para que la sala de espera no este afuera de las instalaciones.

Que el comité tenga un horario de apertura para que las personas que acudan puedan esperar en un espacio digno.

#### PROBLEMÁTICA DE SALUD EN LAS INSTITUCIONES

Situación de riesgo al regreso a clases por COVID 19

#### SOLUCION

Sanitizar las escuelas

Aislar a los profesores antes de iniciar las clases y no permitir la salida de la comunidad los fines de semana hasta que no haya situación de riesgo.

#### INFRAESTRUCTURA

Problemática

Deterioro de calles de terracería, como ejemplo: calle Nicolás Bravo afecta en temporada de lluvia ya que aun cuando arreglan echando tierra, las lluvias se vuelven a llevar la tierra afectando a los alumnos que transitan esta calle, quedando toda la tierra en los topes de la primaria y telesecundaria.

5 de mayo s/n. 70830, Santa Catarina Cuixtla, Oax.  
Tel. 01(951)3438111



#### Solución

-Pavimentación o en cementado de la calle

#### Problemática

Observación como comité, en la primera asamblea realizada del mes de marzo, ustedes como autoridad dijeron que todas sus obras se harían por administración directa, situación que no están llevando a cabo. También han estado metiendo carros de material de Miahuatlán cuando según la orden es que nadie de fuera entra a la comunidad. La observación que se les hace es porque varias personas en obras particulares ustedes no ha dejado pasar material y para su obra municipal si han estado entrando camiones y personas ajenas a la comunidad, cuando de antemano se sabe que a nivel federal las obras quedaron suspendidas y esto ha provocado descontento en algunos ciudadanos.

#### SOLUCION

Si se tiene un plan estratégico para poder ejecutar alguna situación que se dé dentro de la comunidad lo hagan o de lo contrario que se haga un análisis minucioso para no afectar la economía de las familias de Cuixtla ya que en estos tiempos muchas familias han llegado al grado de carecer de los artículos de primera necesidad y hasta el momento no se ha contado con ni un apoyo directo por parte del municipio o que haya gestionado apoyo con otras instancias.

#### PROBLEMATICA

-Regularizar el agua potable

#### Problemática del Gueche

La situación de los vecindados del Gueche, estas personas están exigiendo energía eléctrica y agua potable, si se llega a realizar esta obra en ese lugar estarían invirtiendo un dinero que en la comunidad se necesita.

#### Solución

Es necesario regularizarles el agua a todas estas personas, tienen que pensar en el futuro de nuestra comunidad. Esta administración está en el momento preciso para detener o en su defecto comprometer a la comunidad a no adoptar problemas con gente ajena a nuestro municipio ya que como ciudadanos netos de la comunidad carecemos de servicios básicos.

#### PROBLEMATICA EN LA INSTITUCION JARDIN DE NIÑOS MELCHOR OCAMPO

-A falta de barda perimetral y canal de aguas pluviales, en la institución en época de lluvia entra agua que baja de la cruz arrastrando tierra y basura que al final desemboca en la cancha del kínder y no deja en su momento realizar actividades correspondientes diarias de los niños y a quienes hay que cargarlos para que puedan entrar a su salón.

#### SOLUCION

-Construcción de la barda perimetral del lado oeste de la Institución, o en su defecto introducir un tubo en la zanja para conducir el agua y no entre hacia la cancha.

#### PROBLEMATICA

-Se necesita un espacio para ubicar dos casitas y gusanito, juegos de plástico que adquirió el comité saliente y que actualmente están en el lugar que ocupa la ludoteca y los niños no pueden usar ni los juegos ni la ludoteca para estudiar por el poco espacio.

#### Solución

-Construcción del techado en el lugar que se acondicionara para ubicar los juegos.

5 de mayo s/n. 70830, Santa Catarina Cuixtla, Oax.  
Tel. 01(951)3438111



#### SEGURIDAD

##### Problemática

-En cuestión de seguridad hay muchas anomalías, en diferentes barrios de la comunidad como ejemplo en el barrio del yogolo, se ven motos, taxis, mototaxis y personas que no son de la comunidad a altas horas de la noche.

##### Solución

-Más vigilancia por todo el pueblo y buscar capacitación a los policías para que puedan actuar en diferentes situaciones, poner personas con más carácter y responsables, y que el síndico los respalde en cada situación que suceda.

##### Problemática

-Se oyen balazos en la noche y chillidos

##### Solución

-Buscar la manera de regularizar a quienes tiene armas de fuego.

##### Problemática

-Hay personas que hacen mal uso del espacio del mirador y es de mal aspecto o de mal ejemplo para la juventud y la ciudadanía de cuixtla.

##### Solución

-Restringir el acceso a jóvenes o personas que visitan el mirador con ciertos lineamientos y horarios además de poner más vigilancia

##### Problemática

-Inexperiencia de los conductores de las mototaxis, ya que aun con pasaje quieren ganarle el paso a los vehículos, además que son menores de edad (Específicamente la hija del señor Alfredo)

##### Solución

-Pedirles a los presidentes de las mototaxis que se les de asesoría con respecto a la ley de tránsito y vialidad, para no poner en riesgo a la ciudadanía ya que por la confianza que se les deposita para transportarnos es indispensable.

#### ECOLOGIA

##### Problemática

-Se ha observado el derribo de árboles dentro de la comunidad.

##### Solución

-la sindicatura y la regiduría de ecología y salud deberían estar enterados de los lineamientos antes de proceder a autorizar dicha acción

##### Problemática

-Las autoridades anteriores se han procurado el beneficio de nuestra comunidad realizando obras, una de las cuales se les llama recolector de aguas pluviales y como tal, algunos ciudadanos de nuestra comunidad lo están utilizando como recolector de aguas negras y aguas residuales el cual es un foco de infección en horarios de libre tránsito tanto para los niños como las personas mayores.

##### Solución

-Que cada ciudadano se abstenga a desembocar tuberías y que el municipio les exija la excavación de una fosa de filtración.

-Que la regiduría de ecología y la sindicatura sancione en su momento si hacen caso omiso.

##### Problemática

El carro de basura pasa muy rápido y no silva con anticipación.

5 de mayo s/n. 70830, Santa Catarina Cuixtla, Oax.  
Tel. 01(951)3438111



**Solución**

-El carro de basura debe ir silbando con más continuidad y que se espere al tirar la basura porque luego se corre detrás del carro.

**EQUIDAD**

**Problemática**

-Hay personas de la comunidad que se niegan a dar un servicio en las instituciones educativas, excusándose en otros servicios cuando tienen hijos en edad escolar.

**Solución**

Ponerse de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, para hacer un censo en el cual se tenga claro quiénes son los padres de familia que tienen hijos en las instituciones para que no se les nombren en otro servicio antes de nombrar a los comités de padres de familia y no tener excusas, ya que en las asambleas por ese motivo tardan mucho al nombrar los nuevos comités.

**Problemáticas**

-Personas que renuncian a un servicio en el cual se le hizo protesta constitucional.

**Solución**

Que se les cobre una sanción o se tomen como persona vetadas sin derecho a voto y opinión en asambleas.

**Problemática**

Que se nos tome en cuenta en todos los programas que llegan a la comunidad así como se nos nombra para dar servicio a la comunidad, ya que hay personas que se niegan a servir pero son los primeros que reciben apoyos del municipio.

-Que den apoyos sin distinción de nivel económico, religioso, escolaridad o de género.

**PROPUESTA PARA LA CIUDADANIA**

Invitar a la ciudadanía a consumir productos locales o en su defecto invitar a los vendedores a poner un tianguis un día en la comunidad.

Que las personas que hacen los anuncios municipales, tengan un horario específico para que solo sean anuncios municipales y no los revuelvan con anuncios de comida.

Esperando y no dudando se considere y tome en cuenta nuestras observaciones y propuestas aquí planteadas quedamos de ustedes. Ya que previo a esto se hizo una convocatoria a nivel comité para que asistiera cada uno a exponer y plantear sus puntos de vista y así aportar para mejora de nuestro nivel de vida dentro de la comunidad, para su conocimiento contaremos con copia en el archivo de este documento, para cualquier aclaración o duda al respecto.

  
C. ELIEZER VIRGILIO RUIZ OLIVERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA  
"JARDÍN DE NIÑOS MELCHOR OCAMPO"

JARDÍN DE NIÑOS  
MELCHOR OCAMPO  
Clave: 200JH0667 W  
Santa Catarina Cuixtla,  
Michoacán, Oax.

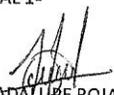
C. LIA ZELFA RAMIREZ ARELLANES  
VICEPRESIDENTA

5 de mayo s/n. 70830, Santa Catarina Cuixtla, Oax.  
Tel. 01(951)3438111



  
C. FAUSTA MICHAELA RAMIREZ ELORZA  
SECRETARIA

  
C. GILDARDO PEÑA MARTÍNEZ  
VOCAL 1º

  
C. ROCIO GUADALUPE ROJAS LOEZA  
VOCAL 3º

  
C. HERMELINDA LUCILA RUIZ CRUZ  
TESORERA

  
C. GABRIELA LOURDES OLIVERA JIMENEZ  
VOCAL 2º

  
C. MARÍA REYES LUIS  
VOCAL 4º

C.C.P. ARCHIVO DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

5 de mayo s/n. 70830, Santa Catarina Cuixtla, Oax.  
Tel. 01(951)3438111

**ANEXO 9. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CDSM**






### ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de Santa Catarina Cuixtla, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día dieciocho de febrero del 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Gabino Constantino Jiménez, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaria Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-CDPLADE
4.1. Integrantes.	
4.2. Funciones del Consejo	
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal

**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Catarina Cuixtla  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
Período 2020 - 2022

Página 1 de 10  
**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**  
Santa Catarina Cuixtla,  
Miahuatlán, Oaxaca

**COMISIÓN DE FOMENTO DE FOMENTO**  
**COMISIÓN DE FOMENTO DE FOMENTO**  
SANTA CATERINA CUIXTLA  
MIAHUATLÁN, OAX.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2019 - 2022



**REGIDURÍA DE DEPORTES Y CULTURA**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2019 - 2022



**REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2019 - 2022



**REGIDURÍA DE OBRAS Y POLICIA**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2019 - 2022



**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Catarina Cuicatlan  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
Periodo 2020 - 2022

1083

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretaría del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretaría del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.



**REGIDURÍA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2019 - 2022



**REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2019 - 2022



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Dto. Miahuatlán, Oax.  
2019 - 2022

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

**1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**- En uso de la palabra de la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 15 hombres y 4 mujeres, haciendo un total de 19 personas, de un total de 20 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**- En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**COMITÉ MUNICIPAL**  
Santa Catarina Cuicatlan  
Miahuatlán, Oax.  
2019-2020



**COMITÉ DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**  
Santa Catarina Cuicatlan  
Miahuatlán, Oaxaca



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Santa Catarina Cuicatlan  
Miahuatlán, Oax.



Handwritten initials and signatures at the top of the page.



3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra de la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

Handwritten signature on the right side of the text.

4.1 Integrantes del Consejo:



Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.



Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, la Secretaría Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.



Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.



4.2 funciones del Consejo:



El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF; Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.



C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo.



Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal  
Página 3 de 10  
Municipio de Santa Catarina Cuicatlan, Oaxaca



*[Handwritten Signature]*

planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

**D.** Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.

**E.** De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

**F.** Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

**G.** Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

**H.** Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

**I.** Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

**J.** Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

**RESIDENCIA MUNICIPAL**  
Municipio Santo  
Catalina Coahuila  
Cm. Michoacán, Oax.  
1620 - 2027

**REGIDURÍA DE DEPORTES Y CULTURA**  
Municipio Santo  
Catalina Coahuila  
Cm. Michoacán, Oax.  
1629 - 2027

**REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA**  
Municipio Santo  
Catalina Coahuila  
Cm. Michoacán, Oax.  
1620 - 2027

**REGIDURÍA DE OBRAS Y POLICIA**  
Municipio Santo  
Catalina Coahuila  
Cm. Michoacán, Oax.  
1620 - 2027

**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Santa Catalina Coahuila  
Cm. Michoacán, Oax.  
1620 - 2027

**COMITÉ DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**  
Santa Catalina Coahuila  
Municipio Santo  
Catalina Coahuila  
Cm. Michoacán, Oax.  
1620 - 2027

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Municipio Santo  
Catalina Coahuila  
Cm. Michoacán, Oax.  
1620 - 2027

**SECRETARÍA DE HACIENDA, EDUCACIÓN**  
Municipio Santo  
Catalina Coahuila  
Cm. Michoacán, Oax.  
1629 - 2027

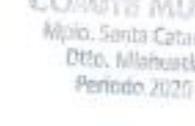
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Municipio Santo  
Catalina Coahuila  
Cm. Michoacán, Oax.  
1629 - 2027

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Municipio Santo  
Catalina Coahuila  
Cm. Michoacán, Oax.  
1629 - 2027

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Municipio Santo  
Catalina Coahuila  
Cm. Michoacán, Oax.  
1629 - 2027

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Municipio Santo  
Catalina Coahuila  
Cm. Michoacán, Oax.  
1629 - 2027

Página 4 de 10



*[Handwritten signature]*

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

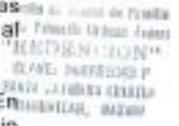
5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Sí, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.



Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal  
Página 5 de 10  
Santa Catarina Cuicatlan, Oaxaca  
Mihuatlán, Oax.  
2019-2020

  
**RESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Municipio Santa  
 Catarina Cuicatlan  
 No. Michauitlan, Oax.  
 7100 - 2022

  
**REGIDURÍA DE DEPORTES Y CULTURA**  
 Municipio Santa  
 Catarina Cuicatlan  
 No. Michauitlan, Oax.  
 7100 - 2022

  
**REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA**  
 Municipio Santa  
 Catarina Cuicatlan  
 No. Michauitlan, Oax.  
 7100 - 2022

  
**REGIDURÍA DE OBRAS Y POLICIA**  
 Municipio Santa  
 Catarina Cuicatlan  
 No. Michauitlan, Oax.  
 7100 - 2022

  
**COMITÉ MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa Catarina Cuicatlan  
 Dto. Michauitlan, Oax.  
 Periodo 2020 - 2022

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

**10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas, medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

**12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

**13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.-** En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

**14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.-** En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal  
 Santa Catarina Cuicatlan,  
 Michauitlan, Oax.  
 2020-2022

  
**INDICATURA MUNICIPAL**  
 Municipio Santa  
 Catarina Cuicatlan  
 No. Michauitlan, Oax.  
 7100 - 2022

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN**  
 Municipio Santa  
 Catarina Cuicatlan  
 No. Michauitlan, Oax.  
 7100 - 2022

  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Municipio Santa  
 Catarina Cuicatlan  
 No. Michauitlan, Oax.  
 7100 - 2022

  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
 No. Michauitlan, Oax.  
 7100 - 2022

  
**SECRETARÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA**  
 No. Michauitlan, Oax.  
 7100 - 2022



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Tla. Michautlán, Oax.  
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE DEPORTES Y CULTURA**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Tla. Michautlán, Oax.  
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Tla. Michautlán, Oax.  
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE OBRAS Y POLICIA**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Tla. Michautlán, Oax.  
2020 - 2022



**COMITÉ MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Tla. Michautlán, Oax.  
Durante 2020

*[Handwritten signatures]*

**15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.-**

En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.



**INDICATURA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Tla. Michautlán, Oax.  
2020 - 2022



**REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Tla. Michautlán, Oax.  
2020 - 2022

**16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.-**

En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

**17.-ACUERDOS.** - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de marzo.

**SEGUNDO.** - Se incorpora a la C. Agustina Gabriela Jiménez Juárez, titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

**TERCERO.-** Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Tla. Michautlán, Oax.  
2020



**COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Tla. Michautlán, Oax.  
2020



**COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Tla. Michautlán, Oax.  
2020

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**  
Página 7 de 8  
Municipio Santa Catarina Cuicatlan  
Tla. Michautlán, Oax.  
2020

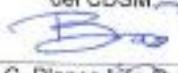
**CUARTO.-** Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

**QUINTO.-** Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** se realizara el día 23 de febrero de 2020, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

**SEXTO.-** La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 18 de febrero, a las 12:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra el C. Gabino Constantino Jiménez, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**  
Por el H. Ayuntamiento.

 <p><b>RESIDENCIA MUNICIPAL</b> Municipio Santa Catarina Cuixtla Hta. Mixtepec, Oax. 2020 - 2022</p> <p> C. Gabino Constantino Jiménez Presidente Municipal y Presidente del CDSM.</p>	 <p><b>REGIDURÍA MUNICIPAL</b> Municipio Santa Catarina Cuixtla Hta. Mixtepec, Oax. 2020 - 2022</p> <p> C. Mario Fieldefo Ramírez Síndico Municipal</p>
 <p><b>REGIDURÍA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN</b> Municipio Santa Catarina Cuixtla Hta. Mixtepec, Oax. 2020 - 2022</p> <p> C. Dianca Lilia Ruiz Regidora de Hacienda y Educación</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA</b> Municipio Santa Catarina Cuixtla Hta. Mixtepec, Oax. 2020 - 2022</p> <p> C. León Gonzalo Ramírez Regidor de Salud y Ecología</p>
 <p><b>REGIDURÍA DE DEPORTES Y CULTURA</b> Municipio Santa Catarina Cuixtla Hta. Mixtepec, Oax. 2020 - 2022</p> <p> C. Salvador Juan Cortes Méndez Regidor de Deportes, Cultura y Recreación</p>	 <p><b>REGIDURÍA DE OBRAS Y POLICIA</b> Municipio Santa Catarina Cuixtla Hta. Mixtepec, Oax. 2020 - 2022</p> <p> C. Eusebio Antonio Arellanes Jiménez Regidor de Obras y Policía</p>

Página 8 de 10  
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



Representantes de Barrios y Colonias,

C. Hipólito Hernández López,  
Colonia el Gueche



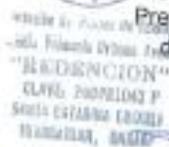
Representantes de Comités,

C.  
Contralor Social

C.  
Contralor Social



C. Jonatán Asiel Ruiz Elorza,  
Presidente del Comité de Padres  
de Familia Escuela primaria  
"Redención"



C. Andrés Sergio Jiménez  
Hernández,  
Presidente del Comité de Padres  
de Familia Escuela Telesecundaria



C. Tranquino Wilbaldo Cruz  
Jiménez,  
Presidente del Comité del Centro  
de Salud



C.  
Contralor Social

C. Agustina Gabriela Jiménez  
Juárez,  
Titular de la Instancia Municipal de  
Mujeres



C. Elezer Virgilio Ruiz Olivera,  
Presidente del Comité de Padres  
de Familia Jardín de niños  
"Melchor Ocampo"



C. Eugenia Carmen Cruz Jiménez,  
Presidenta del comité del Sistema  
DIF Municipal





C. Edgar Cortez Jerónimo,  
Presidente del Comisariado de  
Bienes Comunales

**Representantes Agrarios.**



C. Lorenzo Gamaliel Ramirez Ruiz,  
Presidente del Consejo de  
Vigilancia



C. Miguel Marín Arellanes Luna  
Tesorero  
Módulo Surto  
Cabrera Colón  
Cm. Interoceánico, S.S. de  
C.V. - 2012

**Otros Auxiliares.**



C. Margarito Aveano Arellanes  
Alcalde Único Constituido

**Invitados con derecho a voz.**



C.P. Osvaldo Ramos Alcázar,  
Módulo de Enlace Técnico de la  
CG-COPLADE

C.  
Representante de la Secretaría de  
Bienestar.



C. Cristina Hernández Velasco  
Secretaria Municipal y del CDSM.

**Fuentes consultadas**

- Aragón, V. A. (2020). *Confianza social y política en las contribuciones municipales de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, ejercicio fiscal 2019*. Tesis de Licenciatura. Universidad de la Sierra Sur.
- Archivo fotográfico Facebook: Santa Catarina Cuixtla Oaxaca. Lic. Elí Samuel Velázquez Arellanes
- Consejo de Desarrollo Social Municipal 2020. Talleres y entrevistas con los miembros del CDSM.
- CONEVAL. (2018). *Medición de la pobreza 2008 – 2018 en Oaxaca*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/principal.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). *Datos del Avance Municipal*. Recuperado de <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20362&sg=5&g=28>
- COPLADE - GIZ (2019). *Agenda 2030 y Desarrollo Municipal. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible*. Oaxaca: GIZ-COPLADE.
- Diagnóstico de Salud (2019). *Diagnóstico de Salud realizado por el personal médico*. Centro de Salud de Santa Catarina Cuixtla.
- DIGEPO (2018). *Hoja de datos demográficos Santa Catarina Cuixtla*. Oaxaca. DIGEPO
- Global TaskForce. (2016). *Guía para la localización de los ODS: implementación y monitoreo subnacional*. 2nd World Assembly towards Habitat III.
- Honorable Ayuntamiento Constitucional 2020 – 2022. Santa Catarina Cuixtla. Entrevistas realizadas a todos los miembros del Ayuntamiento.
- INEGI (2015). Encuesta Intercensal (EIC). Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- ONU. (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- SISPLADE. Santa Catarina Cuixtla. Recuperado de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=362>